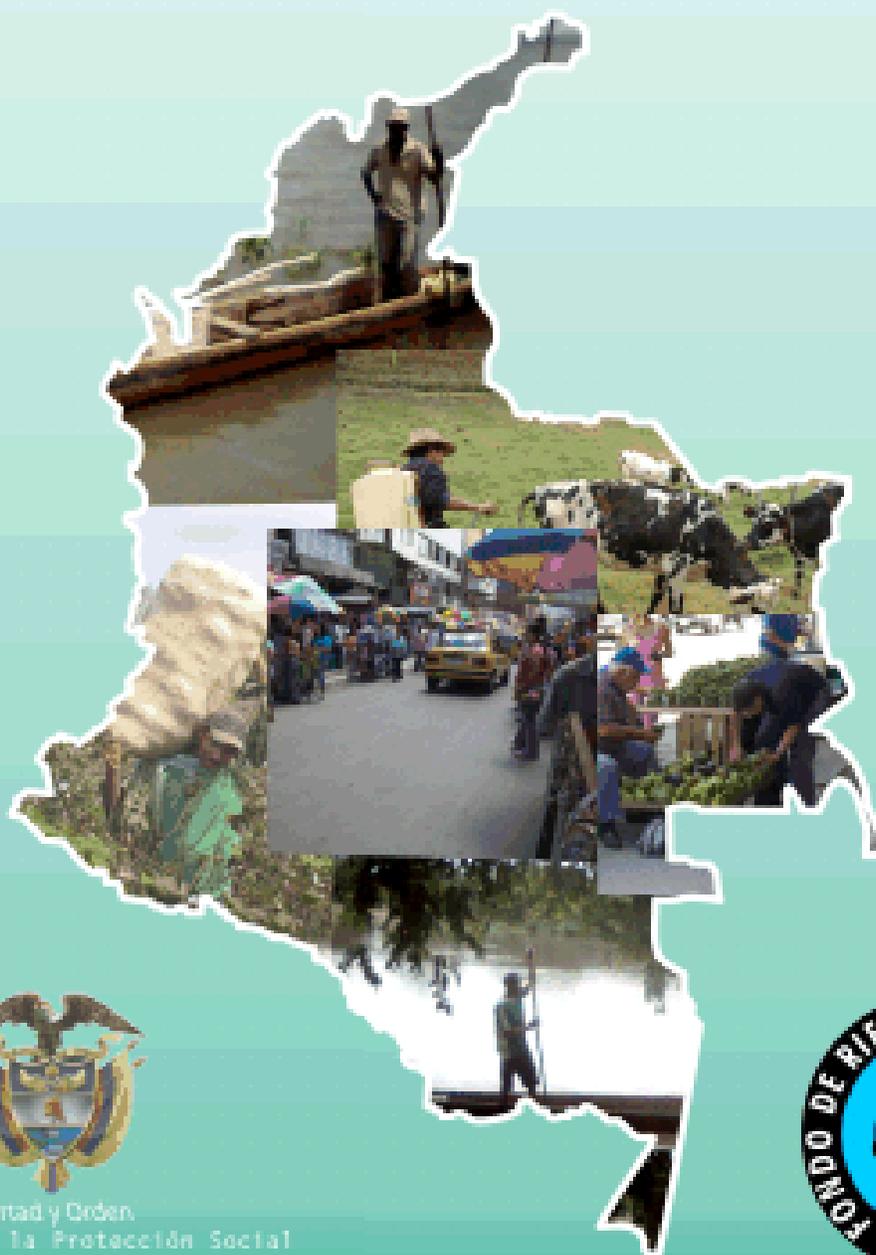
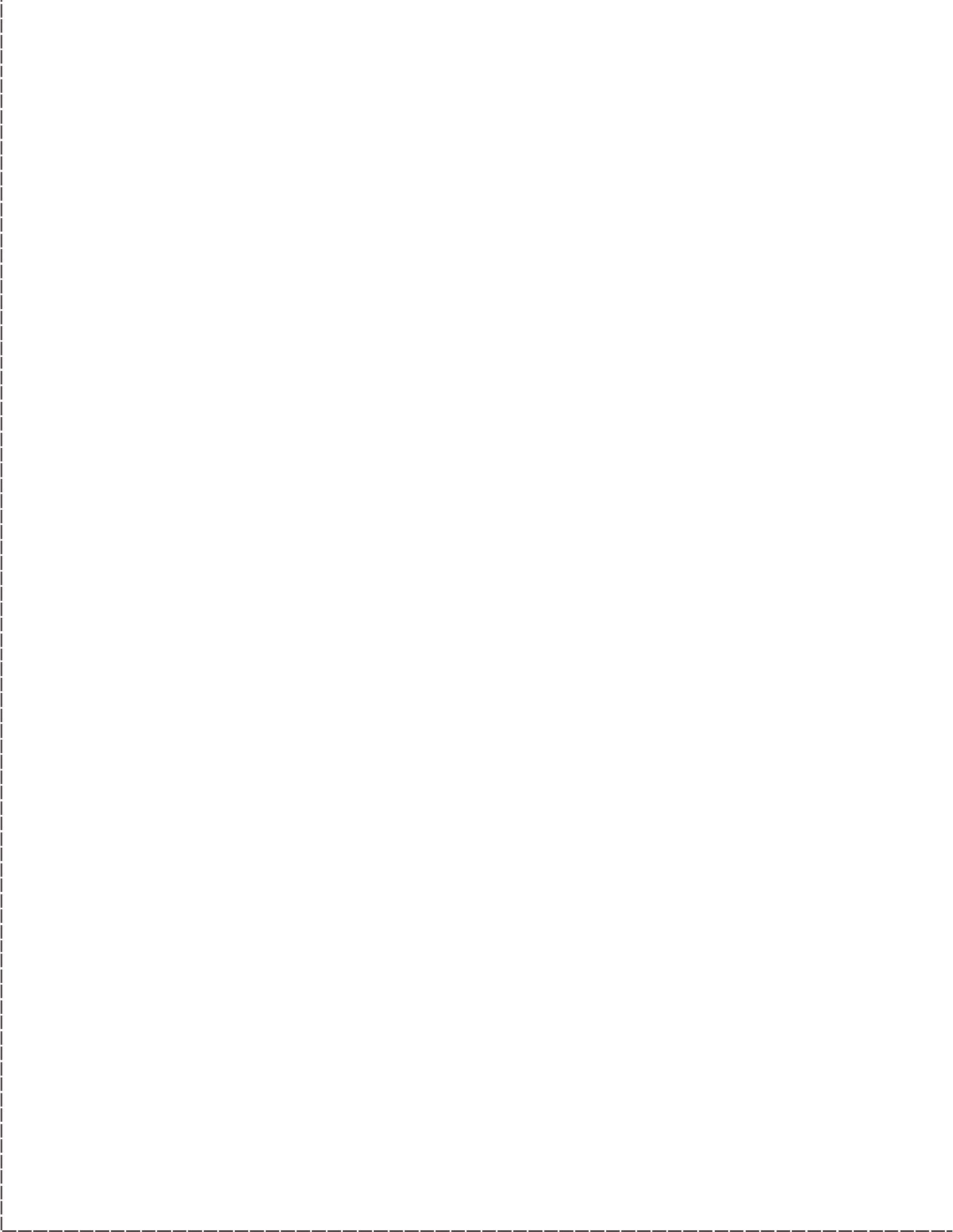


# Diagnóstico nacional de condiciones de salud y trabajo de las personas ocupadas en el sector informal de la economía de 20 departamentos de Colombia y propuesta de monitoreo de éstas condiciones.



Libertad y Orden  
Ministerio de la Protección Social  
República de Colombia





**Diagnóstico nacional de  
condiciones de salud y  
trabajo de las personas  
ocupadas en el sector  
informal de la economía de  
20 departamentos de  
Colombia y propuesta de  
monitoreo de éstas  
condiciones**

ISBN: 978-958-8361-56-7

Diagnóstico nacional de condiciones de salud y trabajo de las personas ocupadas en el sector informal de la economía de 20 departamentos de Colombia, y propuesta de monitoreo de éstas condiciones.

Autor

Ministerio de la Protección Social.

Diseño

Juan Pablo Segovia Gaviria

Impresión

Año de la Publicación: 2008

Medellín; Agosto de 2008.

© Queda prohibida la reproducción parcial o total de este documento, por cualquier medio escrito o visual, sin previa autorización del Ministerio de la Protección Social.

Interventoría convenio inter administrativo

MÓNICA MARÍA CORCHUELO VÉLEZ

Ministerio de la Protección Social.



Libertad y Orden

**DIEGO PALACIO BETANCOURT**  
Ministro de la Protección Social

**CARLOS JORGE RODRÍGUEZ RESTREPO**  
Viceministro Técnico

**CARLOS IGNACIO CUERVO VALENCIA**  
Viceministro de Salud y Bienestar

**ANDRÉS FERNANDO PALACIO CHAVERRA**  
Viceministro de Relaciones Laborales

**ROSA MARÍA LABORDE CALDERÓN**  
Secretaria General

**ANA MARÍA CABRERA VIDELA**  
Directora General de Riesgos Profesionales



**HERNANDO RESTREPO OSORIO**  
Coordinador Convenio

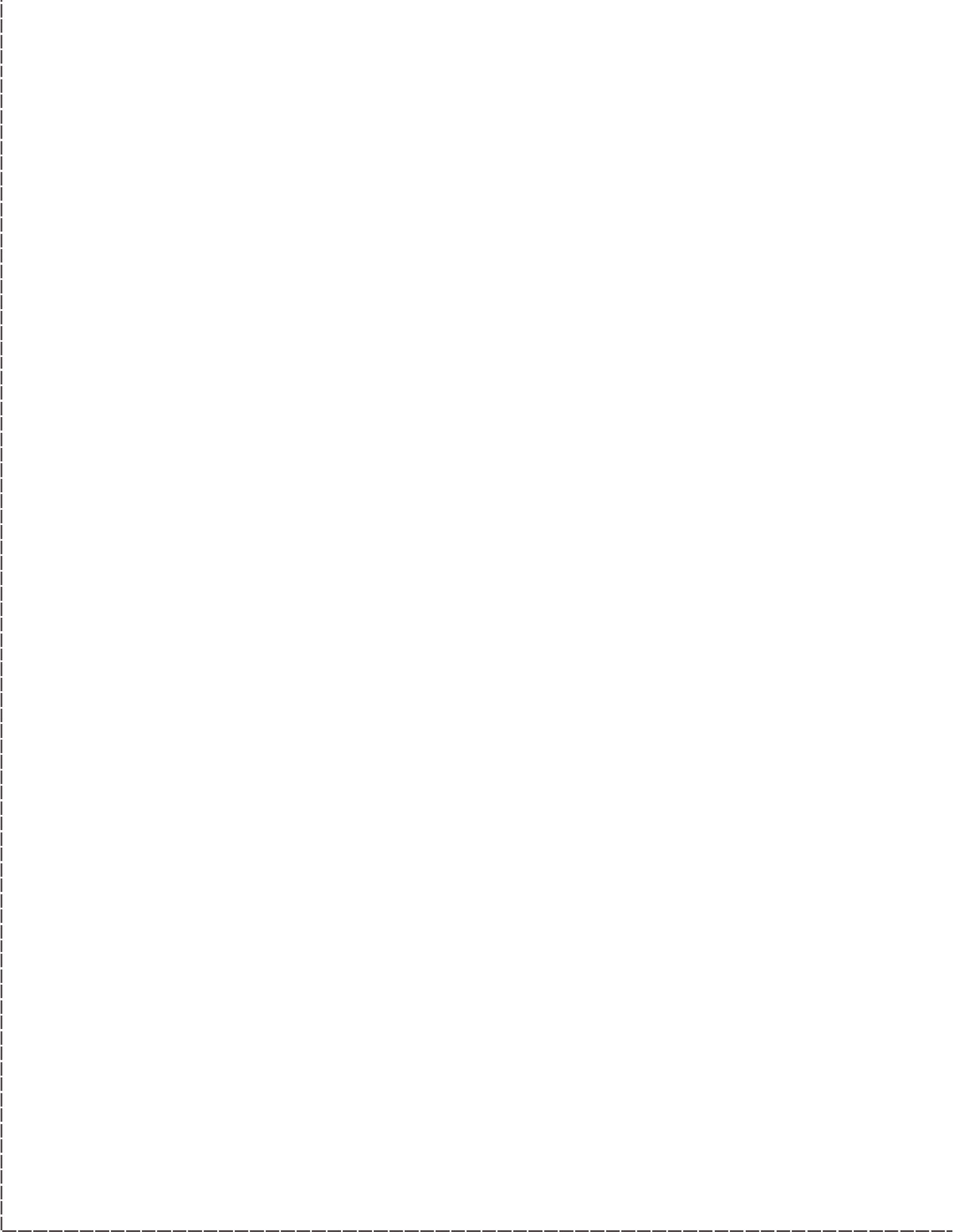
**ELSA MARÍA VÁSQUEZ TRESPALACIOS**  
Bióloga Magister en Epidemiología

**MÓNICA LUCÍA SOTO VELASQUEZ**  
Médica Especialista en Salud Ocupacional

**JADER YEPES ROJAS**  
Gerente en Sistemas de Información en Salud

**SANDRA MILENA OROZCO GUARÍN**  
Gerente en Sistemas de Información en Salud

**KATHERINE SALDARRIAGA SUÁREZ**  
Gerente en Sistemas de Información en Salud



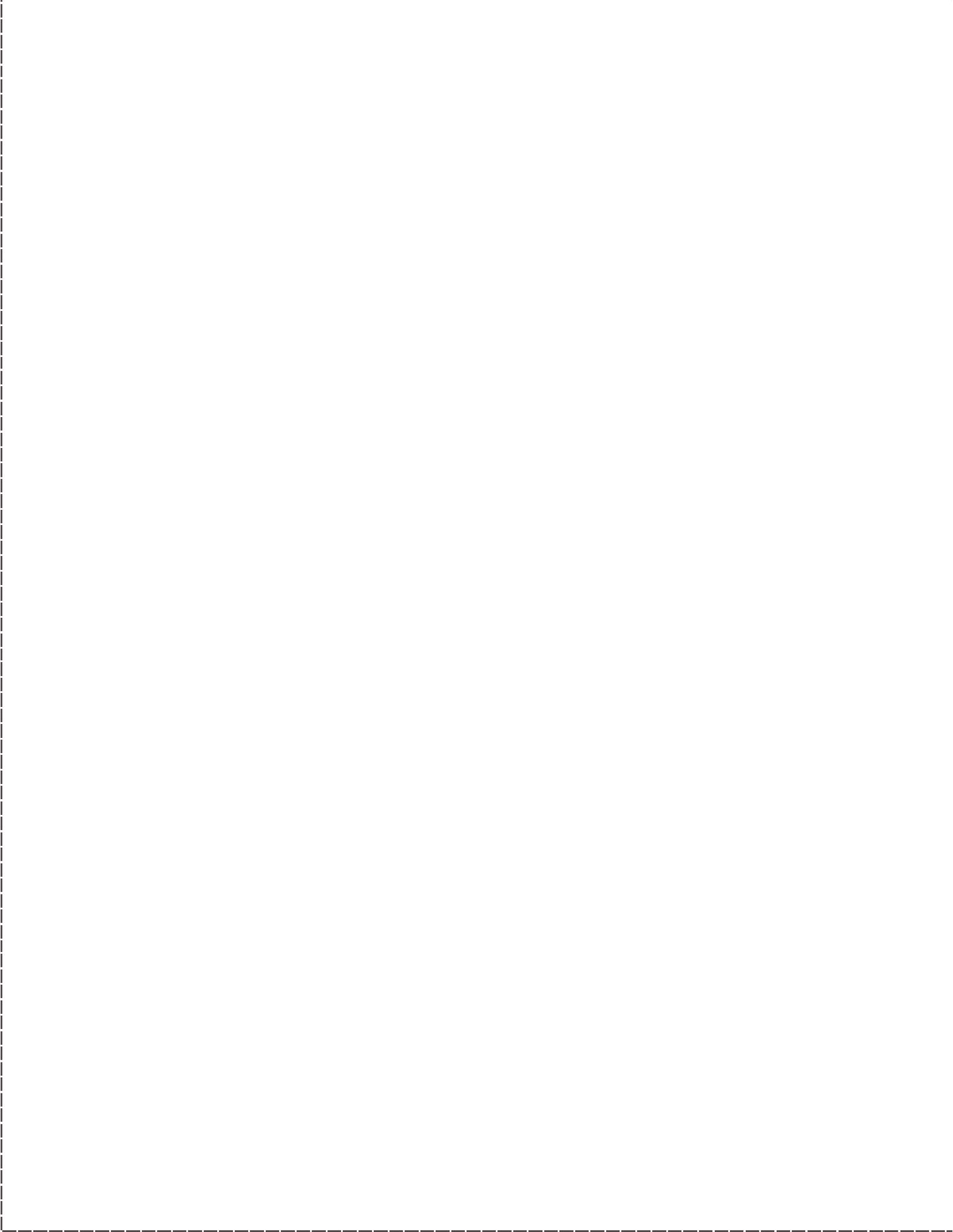
Presentación	11
<b>CAPÍTULO I: DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD Y TRABAJO DE LA POBLACIÓN LABORAL VULNERABLE</b>	13
<b>1.1. OBJETIVOS.</b>	15
<b>1.2. METODOLOGÍA.</b>	16
<b>1.3. MARCO TEÓRICO</b>	18
<b>1.4. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO NACIONAL</b>	20
1.4.1. Caracterización sociodemográfica de la población de estudio	20
1.4.2. Perfil de salud de los trabajadores del sector informal de la economía de 20 departamentos de Colombia.	30
1.4.3. Condiciones de trabajo de las personas ocupadas en el sector informal de la economía de 20 departamentos de Colombia	35
1.4.3.1. Condiciones de trabajo de las personas ocupadas en el comercio informal	36
1.4.3.2. Condiciones de trabajo de las personas ocupadas en labores agropecuarias	41
<b>1.5. CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO NACIONAL</b>	58
<b>1.6. RECOMENDACIONES</b>	60
<b>CAPÍTULO II: PROPUESTA DE MONITOREO Y VIGILANCIA DE LAS CONDICIONES DE SALUD , DE TRABAJO Y SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL ACCIDENTE DE TRABAJO EN LA POBLACIÓN DE TRABAJADORES DEL SECTOR INFORMAL</b>	61
Introducción	63
<b>1. OBJETIVOS.</b>	64
<b>2. PREMISAS BAJO LAS CUALES SE SUSTENTA LA PROPUESTA.</b>	65
<b>3. RECURSOS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL MODELO DE MONITOREO</b>	66

<b>4. COMPONENTES DEL MODELO DE MONITOREO DE CONDICIONES DE SALUD Y TRABAJO, Y SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL ACCIDENTE DE TRABAJO</b>	68
<b>5. INDICADORES DE PROCESO Y CONTROL DE CALIDAD</b>	71
<b>6. PROCESO PARA EL MONITOREO DE LAS CONDICIONES DE SALUD Y TRABAJO, Y SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA EL ACCIDENTE DE TRABAJO.</b>	72
<b>7. FLUJO DE LA INFORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA DE MONITOREO</b>	73
<b>8. PROCESO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL ACCIDENTE RELACIONADO CON EL TRABAJO</b>	74
<b>9. RESULTADOS QUE SE ESPERAN DEL SISTEMA DE MONITOREO DE CONDICIONES DE SALUD, TRABAJO Y DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL ACCIDENTE DE TRABAJO</b>	77
<b>10. INDICADORES .</b>	78
<b>Definición de términos</b>	79
<b>Anexos</b>	81
<b>Anexo I.</b> Instructivo encuesta nacional de condiciones de salud y trabajo del sector informal de la agricultura.	83
<b>Anexo II.</b> Encuesta nacional de condiciones de salud y trabajo del sector informal de la agricultura.	95
<b>Anexo III.</b> Instructivo encuesta nacional de condiciones de salud y trabajo del sector informal del comercio.	104
<b>Anexo IV.</b> Encuesta nacional de condiciones de salud y trabajo del sector del comercio informal.	119
<b>Anexo V.</b> instructivo para el diligenciamiento del formato único de accidente de trabajo.	129
<b>Anexo VI.</b> Sistema de vigilancia epidemiológica para el sector informal formato único de reporte de accidente de trabajo.	138
<b>Bibliografía</b>	139

El Ministerio de la Protección Social, en el marco de los objetivos definidos en el Plan Nacional de Salud Ocupacional, ejecutó 20 convenios inter administrativos entre las entidades territoriales y las universidades públicas con los departamentos de Bolívar, Santander, Medellín, Tolima, Valle, Caquetá, Magdalena, Quindío, Risaralda, Casanare, Huila, Caldas, Cundinamarca, Boyacá, Nariño, Córdoba, Sucre, Atlántico, Vaupés y Putumayo; en los cuales se han desarrollado las actividades de la fase I de la estrategia de atención a poblaciones laborales vulnerables, es decir, la realización de estudios de caracterización de condiciones de salud y trabajo, actividades de capacitación sobre riesgos ocupacionales específicos, fortalecimiento de instancias organizativas de los grupos vulnerables priorizados y asesorías y asistencia técnica para el mejoramiento de las condiciones de trabajo contempladas en los proyectos de promoción de la salud y prevención de riesgos ocupacionales de los trabajadores del sector informal de la economía.

En los convenios suscritos entre los departamentos y el Ministerio de la Protección Social se logró la caracterización sociodemográfica de una muestra de trabajadores del sector informal de la economía, así como el levantamiento de los panoramas de factores de riesgo a los que se encuentran expuestos y al conocimiento de sus condiciones de salud y trabajo.

Para dar continuidad a estas acciones se requería elaborar un diagnóstico nacional de condiciones de salud y trabajo del sector informal de la economía, que reuniera los resultados de los 20 convenios anteriores y que se constituya en una línea de base para el diseño e implementación de un modelo de monitoreo de los factores de riesgo definidos como prioritarios, indispensable en la planificación de intervenciones futuras sobre esta población y en la valoración del impacto de dichas intervenciones. Es por esto que el Ministerio de la Protección Social suscribió el convenio interadministrativo # 0423 con la Universidad de Antioquia, encargada de la elaboración del consolidado nacional de condiciones de salud y trabajo del sector informal de la economía.



# **Capítulo I : Diagnóstico de condiciones de salud y trabajo de la población laboral vulnerable**



## 1.1.1. Objetivo general

Diseñar una propuesta de monitoreo de condiciones de salud y de trabajo de los trabajadores de los sectores de comercio y agricultura informal, con la finalidad de disminuir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales y promover mejores condiciones de salud y calidad de vida de esta población.

## 1.1.2. Objetivos específicos

-Realizar un consolidado nacional de condiciones de salud y trabajo de la población de trabajadores del sector informal de la economía, incluidos en los convenios de poblaciones laborales vulnerables realizados entre el Ministerio de la Protección Social y los entes territoriales en 2004, 2005, 2006 y 2007

-Conocer el perfil sociodemográfico de los trabajadores ocupados en las actividades del sector informal.

-Obtener el perfil de morbilidad y de los hábitos más frecuentes, así como la situación de la cobertura y aseguramiento en seguridad social de los trabajadores del sector informal de la economía encuestados en los convenios de poblaciones laborales vulnerables.

-Establecer el perfil de riesgo para los trabajadores del sector informal, de acuerdo con los riesgos ocupacionales a los que se encuentran más frecuentemente expuestos.

# 1.2. Metodología

## Tipo de estudio

Con el fin de obtener el consolidado nacional de condiciones de salud y de trabajo del sector informal de la economía, se realizó un estudio descriptivo de tipo transversal, en el cual se hace un análisis en un punto dado de tiempo de la información contenida en los estudios de caracterización de condiciones de salud y trabajo, elaborados en los convenios de poblaciones laborales vulnerables, con el fin de conocer las características sociodemográficas, de salud y trabajo de esta población de trabajadores.

## Población objeto

La población objeto de este consolidado nacional estuvo conformada por los 20.000 trabajadores del sector informal, seleccionados y encuestados en los convenios de poblaciones laborales vulnerables.

## Unidad de análisis

Cada registro que contiene información acerca de las características sociodemográficas y las condiciones de salud y trabajo de las personas ocupadas en las actividades del sector informal de la economía de 20 departamentos de Colombia, incluidos en los convenios de poblaciones laborales vulnerables.

## Recolección de la información

- Este estudio analizó información proveniente de fuente secundaria referente al sector informal de la economía en 20 departamentos del país, suministrada por el Ministerio de la Protección Social que contiene las bases de datos acerca de las condiciones sociodemográficas, de salud y trabajo de los trabajadores ocupados en estas actividades.

- Instrumentos:

• Autoreporte de condiciones de salud y trabajo: Esta encuesta permite una comunicación con el actor sobre diferentes aspectos de su realidad y la percepción sobre la vida. El objetivo es hacer surgir a la superficie actitudes y sentimientos que no se expresarían con preguntas directas.

La información que dicho instrumento suministró, relaciona los siguientes aspectos:

- \* Información básica del trabajador.
- \* Información socioeconómica.
- \* Información de su área laboral
- \* Información sobre su seguridad social.
- \* Información sobre sus condiciones de salud.
- \* Información sobre sus condiciones de trabajo

• **Historia clínica ocupacional:** Relaciona los antecedentes ocupacionales y patológicos del trabajador: esta fuente de información a pesar de estar disponible en la mayoría de los departamentos incluidos dentro de los convenios de poblaciones laborales vulnerables, no fue posible utilizarla completamente en el diagnóstico de condiciones de salud de esta población; la gran variabilidad en los sistemas corporales considerados, la multiplicidad de los síntomas indagados, y la divergencia en la forma de realizar las preguntas, impidieron la utilización de la información por parte del equipo de trabajo. De esta fuente de información se pudieron recuperar los registros referentes al peso corporal, lo que permitió el cálculo del índice de masa corporal, y la información referente a los principales hábitos de consumo de esta población. (Tabaquismo, consumo de licor, consumo de sustancias psicoactivas, etc.)

## **Análisis de la información**

Para un análisis adecuado de la información suministrada por el Ministerio de la Protección Social se debió realizar una evaluación preliminar de la calidad del dato, lo que incluyó el análisis y la comparación de los estudios realizados en las diferentes regiones y en los diferentes años, para lograr lo anterior fue necesario hacer:

- **Estandarización de variables:** Debido a que existían diferencias en los instrumentos con los cuales se realizó la recolección de la información, fue necesario comparar cada una de las variables que se tuvieron en cuenta en los 20 estudios, evaluar su naturaleza y nivel de medición con el fin de homologar variables para obtener resultados consistentes.
- **Construcción de la base de datos del consolidado nacional:** A partir de la información estandarizada se diseñó un modelo de datos que integrara todas las variables a considerar, el cual fue ingresado en un gestor de bases de datos para su obtención en medio físico y proceder a realizar los análisis estadísticos. En este caso se utilizó el gestor de bases de datos MS Access versión 2003.
- **Análisis estadístico de la información:** Se presenta para cada una de las variables consideradas de tipo cualitativo, distribuciones de frecuencia y frecuencias relativas (participación porcentual el número de casos favorables al evento con respecto al número de casos totales). El análisis estadístico gráfico se presenta en forma de histogramas, gráficos de barras o columnas y gráficos circulares.
- **Priorización de factores de riesgo:** La identificación de los factores de riesgo prioritarios para las personas ocupadas en el sector informal se hizo con base en la información suministrada por los panoramas de factores de riesgo elaborados en los 20 departamentos objeto de estudio. Cuando la información de los panoramas no estaba completa, se realizó una priorización según el número de trabajadores expuestos.

## 1.3. Marco teórico

La organización Internacional del Trabajo, en 1969, comenzó a ejecutar el Programa Mundial de Empleo, que pretendía como objetivo general evaluar estrategias de crecimiento económico acelerado en países rezagados en el proceso de industrialización. En el marco de este programa es donde se origina la denominación de sector informal y se difunde a través de estudios elaborados en el mismo ámbito del programa; estos estudios caracterizan al sector informal de la siguiente manera: " a) Propiedad familiar de la empresa, b) Origen y aporte propio de los recursos, c) Pequeña escala de producción, d) Facilidad de ingreso, e) Uso intensivo del factor de trabajo y de la tecnología adoptada, f) Adquisición de las calificaciones fuera del sistema escolar formal y g) Participación en mercados competitivos y no reglamentados por el Estado".

Trazar un mapa de la economía informal a fin de comprender su tamaño, composición y evolución es una tarea extremadamente difícil e inevitablemente imprecisa. Hacer una comparación internacional no es posible debido a que se han utilizado diferentes definiciones de economía informal, la información no ha sido recogida en forma periódica y la confiabilidad de esta información es desigual.

El término "economía informal" es de uso extendido en todos los países, pero en algunos su introducción ha sido muy reciente y no en todos coinciden sus acepciones. Por otro lado, su uso en distintas lenguas puede tener también connotaciones o matices distintos.

La existencia de la informalidad puede atribuirse básicamente a la incapacidad del sector formal de generar suficientes empleos. Esto puede observarse claramente cuando la economía entra en auge; en estos periodos la informalidad disminuye, ya que en la mayoría de los casos no es vista como una opción laboral, sino como una posibilidad frente al desempleo; por tanto cuando este empieza a ceder, los individuos comenzaran a trasladarse hacia el sector formal.

El sector informal es heterogéneo en lo que se refiere a actividades y actores. Entre los sectores de la economía en los que participan los empresarios del sector informal figura el comercio, la construcción, la industria manufacturera, el transporte y los servicios, es decir, prácticamente todos los sectores. El sector financiero informal, en particular los prestamistas y cambistas, desempeñan una importante función en muchos países.

En el sector informal se pueden encontrar casi todos los oficios y demás ocupaciones: peluqueros, esteticistas, cambistas, caleseros, fontaneros y mecánicos, transportadores manuales de cargas, recolectores de basura, vendedores de legumbres, kiosqueros, vendedores de ropa de segunda mano, sastres, trabajadores de la industria textil, talladores de madera, relojeros, ebanistas, comerciantes del carbón y trabajadores del servicio doméstico.

## Protección social del sector informal

Ha sido en la economía informal donde se han creado más puestos de trabajo en los últimos años, pero donde también se han encontrado los mayores problemas en relación con los derechos de los trabajadores. Para la OIT, los derechos fundamentales en el trabajo son importantes tanto en la economía formal como en la informal; de ahí la preocupación de crear puestos de trabajo en buenas condiciones y no de cualquier tipo.

La ausencia de protección social es una característica definitoria de la economía informal; también es un aspecto crítico de la exclusión social. El crecimiento de la economía informal supone que millones de personas en el mundo no han tenido acceso nunca a mecanismos formales de protección social o estén perdiendo las formas de protección total que tenían gracias al puesto de trabajo que ocupaban, al estado o a una combinación de ambos. Sin embargo, quienes se encuentran en la economía informal son los más necesitados de protección social, no solo por su inestabilidad laboral y su falta de seguridad de ingresos sino también y fundamentalmente, porque están más expuestos a correr graves riesgos para su seguridad y su salud.

Al contrario de la mayoría de los trabajadores formales que poseen ingresos estables y relativamente adecuados, lo que les posibilita contribuir regularmente a la seguridad social, incluyendo la contribución para su jubilación, los trabajadores informales en general dan prioridad a necesidades más inmediatas (alimentación, vivienda, educación, asistencia sanitaria, etc.) y tienen menor capacidad contributiva.

En este sentido hay que dar la máxima importancia a las políticas que aporten seguridad social a aquellas personas que no estén cubiertas por los sistemas vigentes. La mejora de la seguridad social en la economía informal requiere de un concepto más amplio de protección social, que no solo cubra la seguridad social sino diferentes tipos de regímenes contributivos nuevos, sociedades de beneficio mutuo y planes locales y comunitarios para trabajadores de la economía informal.

# 1.4. Resultados del diagnóstico nacional

## 1.4.1. Caracterización sociodemográfica de la población de estudio

La población objeto de estudio estuvo conformada por 17.970 trabajadores del sector informal de economía, empleados en labores agropecuarias y de comercio de 17 departamentos de Colombia.

Tabla 1. Distribución porcentual de la población de trabajadores del sector informal por departamento.

Departamento	Frecuencia	Porcentaje
Santander	783	4,36
Quindío	930	5,18
Risaralda	956	5,32
Medellín	975	5,43
Córdoba	1.000	5,56
Sucre	1.000	5,56
Huila	1.001	5,57
Nariño	1.001	5,57
Casanare	1.012	5,63
Tolima	1.021	5,68
Putumayo	1.022	5,69
Vaupés	1.022	5,69
Magdalena	1.049	5,84
Cundinamarca	1.101	6,13
Valle	1.290	7,18
Bolívar	1.397	7,77
Boyacá	1.410	7,85
<b>TOTAL</b>	<b>17.970</b>	<b>100</b>

Los departamentos de Cundinamarca, Bolívar, Valle, Boyacá aportan los mayores porcentajes de trabajadores del sector informal de la economía a este estudio, en contraste los departamentos de Santander, Quindío y Risaralda aportan el menor número de trabajadores.

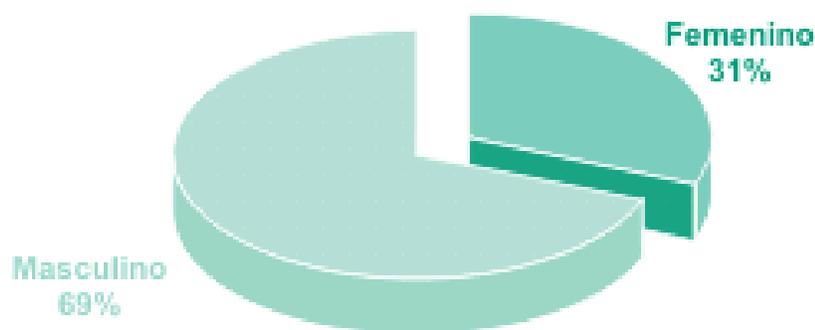


Figura 1. Distribución porcentual por sexo de la población objeto de estudio.

La distribución porcentual por sexo de esta población, evidencia una mayor participación del sexo masculino (69%), en las labores del sector informal de la economía, y una relación aproximada de 2 hombres por cada mujer.

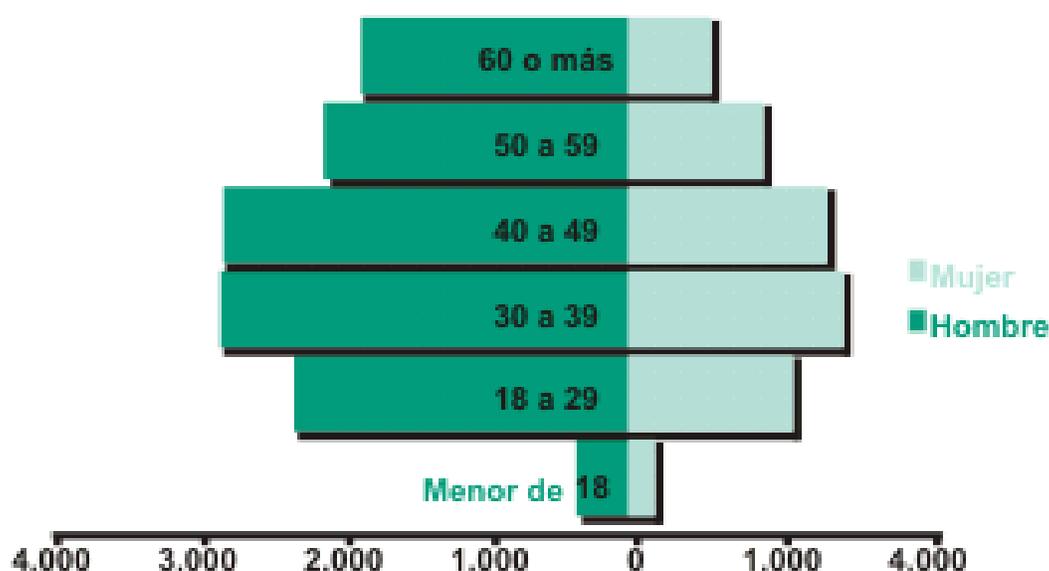


Figura 2. Pirámide poblacional según sexo y grupos de edad para la población de estudio.

La pirámide poblacional muestra que la mayoría de trabajadores de ambos sexos se ubican entre los grupos de edad de 30 a 49 años, el grupo con menor representación es el de personas menores de 18 años. Lo anterior indica que la mayoría de la población de estudio se encuentra en edad productiva. A pesar del bajo porcentaje de menores de edad en esta población, es preocupante la presencia de personas de este grupo de edad en las actividades del sector informal de la economía.

Otra situación que merece una atención especial son las personas mayores de 60 años que trabajan en el sector informal de estos departamentos.

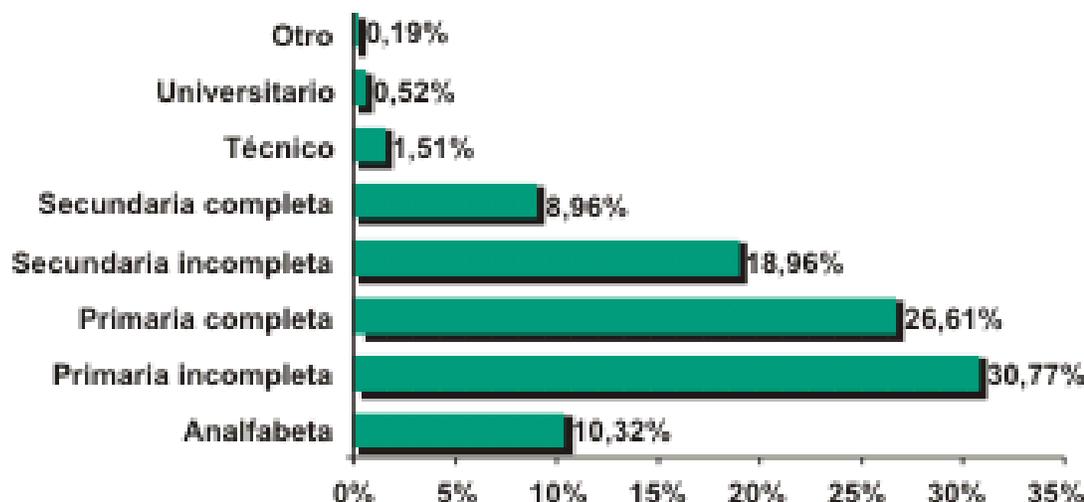


Figura 3. Distribución porcentual de la población según nivel educativo (Datos para 17.585 personas).

Cuando se analiza la distribución de los trabajadores por su nivel educativo, resalta el alto porcentaje de personas analfabetas. (10.32%), y de aquellas que solo alcanzan un nivel educativo primario (57.38%), lo que ubica a esta población en un nivel educativo bajo, con pocas oportunidades de vinculación laboral en otro sector de la economía.

### Condiciones socioeconómicas

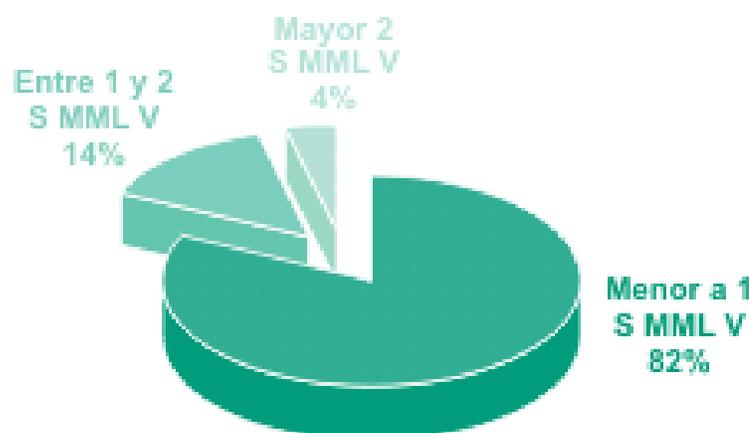


Figura 4. Distribución porcentual de los ingresos percibidos por los trabajadores del sector informal de la economía objeto de estudio (Datos para 14.649 personas).

La figura de la distribución del ingreso mensual pone de manifiesto el bajo nivel de remuneración que perciben los trabajadores del sector informal de la economía en los departamentos incluidos dentro del consolidado nacional, situación que afecta directamente la calidad de vida de estas personas, y la capacidad de satisfacer sus necesidades básicas. Los bajos ingresos promedio observados en el sector informal conducen directamente a su relación con la pobreza. El origen entre la informalidad y la distribución del ingreso es la expansión de las actividades informales con baja productividad.

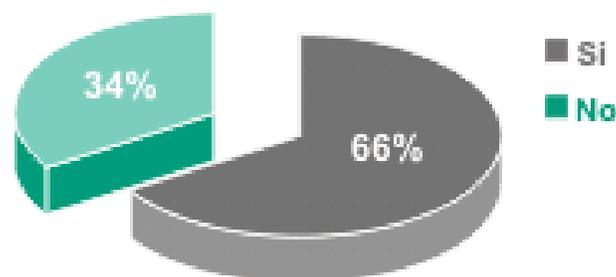


Figura 5. Distribución porcentual de los trabajadores con respecto a si son cabeza de familia. (Datos para 5.030 personas).

Sobresale el alto porcentaje de personas que son cabeza de familia dentro de la población general, lo cual junto con la distribución del ingreso hacen que la satisfacción de las necesidades básicas del trabajador y su familia se vea afectada.

Tabla 2. Distribución porcentual de las personas a cargo según los ingresos del trabajador.

Personas a cargo	Ingresos mensuales					
	Menor a 1 SMMLV		Entre 1 y 2 SMMLV		Mayor de 2 SMMLV	
	Nº	%	N	%	N	%
Ninguna	732	10,65	64	6,41	6	4,89
1 a 4	4.703	68,42	694	69,47	76	59,38
5 a 9	1.393	20,26	234	23,42	44	34,38
Más de 10	46	0,67	7	0,70	2	1,56
Total	6.874	100	999	100	128	100

La distribución porcentual de las personas a cargo muestra como los trabajadores del sector informal que perciben menores ingresos tienen un alto número de personas a cargo, siendo lo más común tener de 1 a 4 personas a cargo cuando se percibe menos de un salario mínimo.

### Condiciones de afiliación a seguridad social

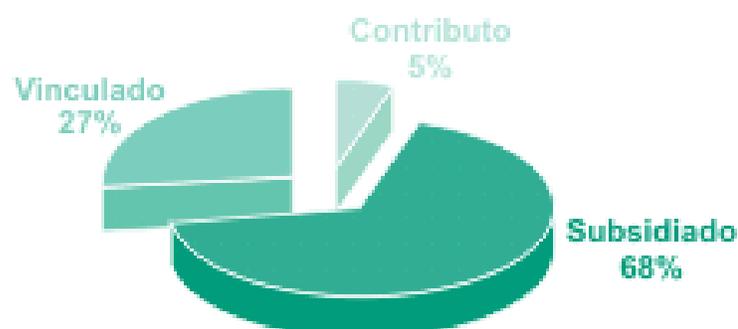


Figura 6. Distribución porcentual de los trabajadores según su afiliación a salud (Datos para 17.020 personas).

Según lo indica la gráfica de la distribución porcentual del tipo de afiliación a salud de los trabajadores objeto de estudio, se puede concluir que el 73% de los trabajadores están afiliados a salud, observándose una mayor proporción de personas pertenecientes al régimen subsidiado y una menor proporción de personas afiliadas al régimen contributivo. Es de resaltar el porcentaje de personas que aún no han resuelto su afiliación a ninguno de los regímenes.

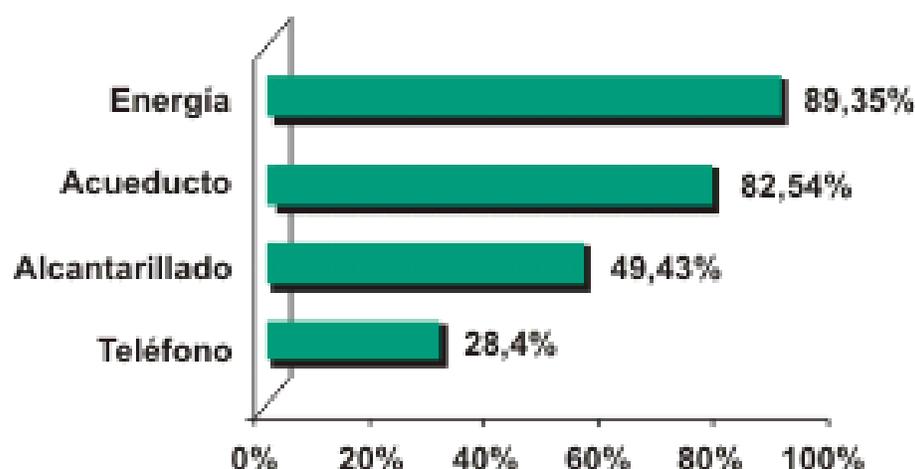


Figura 7. Distribución porcentual del acceso a los servicios públicos en la vivienda

Es importante resaltar que más del 80% de las personas objeto de este estudio tienen acceso a los servicios domiciliarios de acueducto y energía, pero esta situación contrasta con la baja cobertura del servicio telefónico y del alcantarillado. Lo anterior muestra que la mayoría de las viviendas de los trabajadores tienen una mala disposición de excretas y aguas negras con unas implicaciones importantes en el grado de contaminación de las aguas, la presencia de enfermedades infecciosas y la proliferación de insectos entre otras.

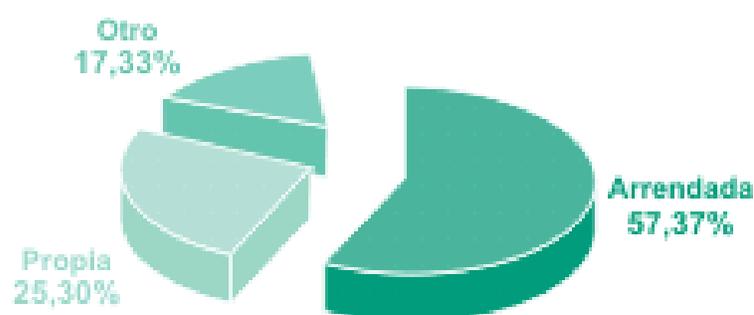


Figura 8. Formas de tenencia de la vivienda de las personas ocupadas en el sector informal

La forma de tenencia de la vivienda indica que el 57% de los trabajadores son propietarios del lugar donde habitan, mientras que el restante 43% muestra otras formas de tenencia menos frecuentes incluyendo vivienda en anticrédito, compartida, en usufructo o habitante de hecho.

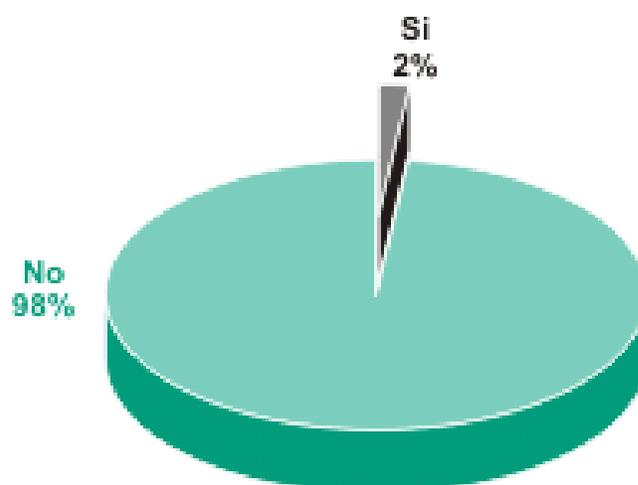


Figura 9. Distribución porcentual de los trabajadores según su afiliación a un fondo de pensiones.

La situación en el tema de afiliación a una administradora de fondo de pensiones es preocupante ya que aumenta las condiciones desfavorables de esta población, situándolos en un nivel alto de vulnerabilidad durante su vejez y en el caso de presentarse una situación de invalidez o muerte, las personas que dependen económicamente de la actividad del trabajador informal quedarían desprotegidas.

### Análisis por tipo de actividad económica

Los convenios de caracterización de condiciones sociodemográficas, de salud y trabajo de poblaciones laborales vulnerables celebrados entre el Ministerio de la Protección Social y los entes territoriales definieron las poblaciones objeto de estudio de acuerdo con varios aspectos: los lineamientos establecidos por el Ministerio de la Protección Social, las actividades económicas presentes en la región, la información sobre mercado laboral disponible, los estudios realizados en el departamento, el plan de acción departamental, etc. De acuerdo con los criterios de vulnerabilidad, la Dirección General de Riesgos Profesionales ha considerado prioritaria la población de trabajadores del sector informal de la economía, especialmente los más pobres, con necesidades básicas insatisfechas, no afiliados a la seguridad social, en condiciones inadecuadas de trabajo, precariedad en lo tecnológico y en su organización laboral.

Esta población está representada en unidades productivas, urbanas o rurales, de pequeña escala, con escaso capital y baja productividad, que requiere fuerza de trabajo caracterizada por ser intensiva, no asalariada, con baja calificación, vinculada de manera ocasional, familiar o personal, con gran movilidad, interactuando con tecnología artesanal o simple, en condiciones que no le permitan asumir el cumplimiento de la reglamentación vigente, ni permite satisfacer las necesidades básicas del trabajador y su familia. Esta población está representada principalmente por las actividades agropecuarias y comercio informal, pero debido a que pueden existir diferencias entre estos grupos, es pertinente realizar un análisis para cada uno de ellos.

El sector del comercio informal se dividió de acuerdo con el servicio ofrecido, así: comercio de productos, que incluye: venta y preparación de alimentos, artesanos que comercializan sus productos, venta de frutas, golosinas, cacharro, venta de lotería y venta de minutos de celular; y comercio de servicios que incluye las personas que ofrecen servicios de: administración, construcción, reparación de cualquier tipo de producto, amas de casa, ayudantes de oficios varios, servicio doméstico, lustrabotas y zapateros, masajistas, estilistas y transportadores.

Los trabajadores que no fue posible clasificar dentro de los grupos de agricultura, comercio de productos ni comercio de servicios fueron incluidos dentro de la categoría otros que incluye: administradores de negocios, auxiliares de otras actividades económicas, operarios de industrias manufactureras y otros tipos de actividad que no corresponden enteramente con la definición de trabajador informal.

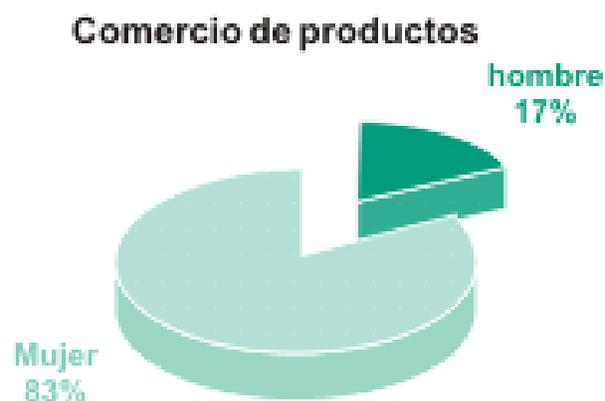
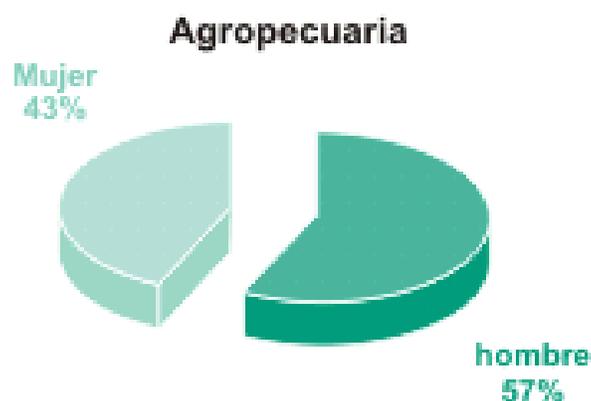
Tabla 3. Distribución porcentual de los trabajadores según tipo de actividad económica.

Clasificación actividad económica	Frecuencia	Porcentaje
Agropecuaria	9.312	55,54
Comercio de productos	4.946	29,50
Comercio de servicios	1.903	11,35
Otros	605	3,61
<b>TOTAL</b>	<b>16.766</b>	<b>100</b>

Los convenios realizados en los departamentos de Bolívar, Córdoba, Risaralda, Santander y Tolima dirigieron sus acciones hacia una población eminentemente ocupada en labores agropecuarias. Mientras que los convenios realizados en Medellín y Sucre se enfocaron en el sector del comercio de productos y de servicios, los demás departamentos contemplan trabajadores de todos los tipos de actividad económica en diferentes proporciones (Tabla 4).

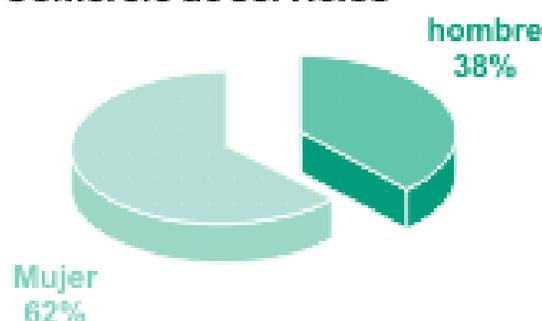
Tabla 4. Distribución porcentual del tipo de actividad económica por departamento.

Departamento	Clasificación actividad económica									
	Agropecuaria		Comercio de productos		Comercio de servicios		Otros		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Bolívar	1.397	100	0	0	0	0	0	0	1.397	100
Boyacá	908	86,97	15	1,44	116	11,11	5	0,48	1.044	100
Casanare	962	95,06	0	0	48	4,74	2	0,20	1.012	100
Córdoba	996	99,6	0	0	0	0	4	0,40	1.000	100
Cundinamarca	349	31,73	214	19,45	466	42,36	71	6,45	1.100	100
Huila	960	97,76	1	0,10	18	1,83	3	0,31	982	100
Magdalena	11	1,05	1.002	95,52	36	3,43	0	0	1.049	100
Medellín	0	0	975	100	0	0	0	0	975	100
Nariño	374	37,36	361	36,06	0	0	266	26,57	1.001	100
Putumayo	450	46,63	485	50,26	29	3,01	1	0,10	965	100
Quindío	90	10,16	601	67,83	164	18,51	31	3,50	886	100
Risaralda	956	100	0	0	0	0	0	0	956	100
Santander	783	100	0	0	0	0	0	0	783	100
Sucre	0	0	943	94,68	50	5,02	3	0,30	996	100
Tolima	1.021	100	0	0	0	0	0	0	1.021	100
Valle	1.397	3,64	372	61,59	102	16,89	108	17,88	604	100
Vaupés	1410	3,22	99	9,95	654	65,73	210	21,11	995	100
<b>TOTAL</b>	<b>9.311</b>	<b>55,54</b>	<b>5.068</b>	<b>30,23</b>	<b>1.683</b>	<b>10,04</b>	<b>704</b>	<b>4,20</b>	<b>16.766</b>	<b>100</b>



La distribución por sexo de los trabajadores según el tipo de actividad económica muestra que el porcentaje de mujeres en el comercio de productos, comercio de servicios y otros es mayor que el reportado para la población general. En el comercio de servicios predomina la participación femenina, mientras que en las actividades agropecuarias hay mayor presencia del sexo masculino.

### Comercio de servicios



### Otros

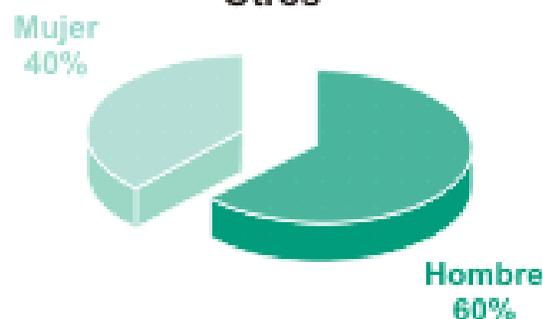


Figura 10. Distribución porcentual por sexo, según tipo de actividad económica.

## Actividades y oficios

### • Labores agropecuarias

Tabla 5. Distribución porcentual de las labores agropecuarias.

Actividad económica	Frecuencia	Porcentaje
Agricultores, trabajadores y obreros agropecuarios, forestales y pesqueros.	12	0,13
Agricultores, trabajadores forestales y agropecuarios	2.248	24,26
Agricultores de cultivos permanentes (plantación de árboles y arbustos)	954	10,29
Trabajadores pecuarios y otros	31	0,33
Cría especializada de ganado porcino	3	0,03
Cría especializada de aves de corral	7	0,08
Fabricación de panela	62	0,67
Producción específicamente agrícola	672	7,25
Producción especializada del café	249	2,69
Producción especializada de caña de azúcar	923	9,96
Producción especializada de cereales y oleaginosas	2.065	22,28
Producción especializada de hortalizas y legumbres	1.081	11,66
Producción especializada de frutas, nueces, plantas bebestibles y especias	5	0,05
Aseadores, lavaderos y planchadores	4	0,04
Personal doméstico	13	0,14
Sin clasificación	939	10,13
<b>Total</b>	<b>9.268</b>	<b>100</b>

Los trabajadores del sector agropecuario de este estudio desempeñan varios oficios de acuerdo con el producto cultivado en cada departamento, la etapa productiva del cultivo, la estación del año, y la necesidad de personal que se presente, por lo tanto, la clasificación de los trabajadores según el oficio en este sector no sería adecuada. La descripción de cada uno de los procesos productivos y los oficios y labores involucradas se detallaran en el diagnóstico de condiciones de trabajo.

#### • Comercio de productos

Tabla 6. Distribución porcentual del comercio de productos.

Actividad económica	Frecuencia	Porcentaje
Mercancía y cacharro	1.015	21,12
Frutas y verduras	716	14,9
Pescado y carne	160	3,33
Picaduras y dulces	285	5,93
Preparación y venta de alimentos	1330	27,67
Artesanos	104	2,16
Lotereros, minutos y otros	97	2,02
Tendero	8	0,17
Sin clasificación	1.091	22,7
<b>Total</b>	<b>4.806</b>	<b>100</b>

Los mayores porcentajes de estos trabajadores se dedican a la comercialización de alimentos preparados, mercancía y cacharro y en menor proporción a la atención y venta de productos en tiendas.

#### • Comercio de servicios

Tabla 7. Distribución porcentual del comercio de servicios.

Actividad económica	Frecuencia	Porcentaje
Curtido y preparado de cueros	106	5,93
Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares elaborados en cuero, fabricación de talabartería y guarnicionería	136	7,6
Preparación y venta de alimentos	80	4,47
Operarios de pieles cuero y calzado	2	0,11
Limpiabotas y otros trabajadores callejeros	20	1,12
Personal doméstico	409	22,86
Aseadores, lavaderos y planchadores	12	0,67
Sin clasificación	1.024	57,24
<b>Total</b>	<b>1.789</b>	<b>100</b>

Una gran proporción de personas del comercio de servicios se desempeñan como personal doméstico; este dato junto con la gran proporción de personas afiliadas al régimen subsidiado podría representar una alta incidencia de evasión de las obligaciones por parte de los empleadores, ya que de acuerdo con la legislación colombiana, los trabajadores del servicio doméstico hacen parte de los trabajadores dependientes que deben estar vinculados a la seguridad social integral.

• Otros

Tabla 8. Distribución porcentual de otras actividades económicas.

Actividad económica	Frecuencia	Porcentaje
Extracción de carbón, carbón lignítico y turba	37	10,28
Reciclaje	181	50,28
Sin clasificación	142	39,44
Total	360	100

Es de resaltar la alta proporción de trabajadores incluidos en el tipo de actividad económica "otros", que realizan actividades de reciclaje. (50.28%).

### 1.4.2. Perfil de salud de los trabajadores del sector informal de la economía de 20 departamentos de Colombia.

Los trabajadores del sector informal de la economía de los 20 departamentos incluidos en los convenios de poblaciones laborales vulnerables, presentan un perfil de salud con características que afectan su bienestar y calidad de vida; en lo referente a los hábitos de esta población se observa una marcada tendencia al sedentarismo, condición que es más pronunciada en el sexo femenino, ya que cerca del 45% de las mujeres de este estudio no realizan ningún tipo de actividad física regular, dejando de percibir los efectos protectores tanto físicos como psicológicos de la práctica regular del deporte.

Este perfil también revela que un alto porcentaje de los trabajadores están por encima de su peso saludable, lo que puede estar asociado con el sedentarismo y las condiciones de la dieta que estas personas se ven obligadas a seguir debido a sus bajos ingresos.

Una alta proporción de los trabajadores tienen como hábito el consumo de licor, con una prevalencia de esta condición en el sexo masculino que dobla lo observado para el sexo femenino, también se observa que para las personas ocupadas en las actividades agrícolas y pecuarias, la prevalencia de consumo de licor es mayor que para los otros tipos de actividades económicas y lo más frecuentemente observado fue encontrar personas que semanalmente ingieren licor. El 24% de la población de este estudio se considera fumador activo y la mayoría de ellos refieren consumir entre 1 y 2 cajetillas diarias. El hábito tabáquico y el consumo de licor se encuentran asociados en esta población, por lo que cualquier estrategia de promoción y prevención debe abordar conjuntamente estos dos hábitos.

Más de la mitad de estos trabajadores visitaron al médico en los últimos 6 meses, pero un bajo porcentaje de ellos visitó al odontólogo, lo anterior refleja la necesidad de implementar estrategias de promoción de la salud oral en esta población.

La prevalencia de accidentes de trabajo en la población general está cerca del 21%, y cuando se estratifica por tipo de actividad económica se observa que estos accidentes se presentan con mayor frecuencia en los sectores de agricultura y otros (donde están incluidas actividades de fabricación y manufactura).

### Perfil de hábitos:

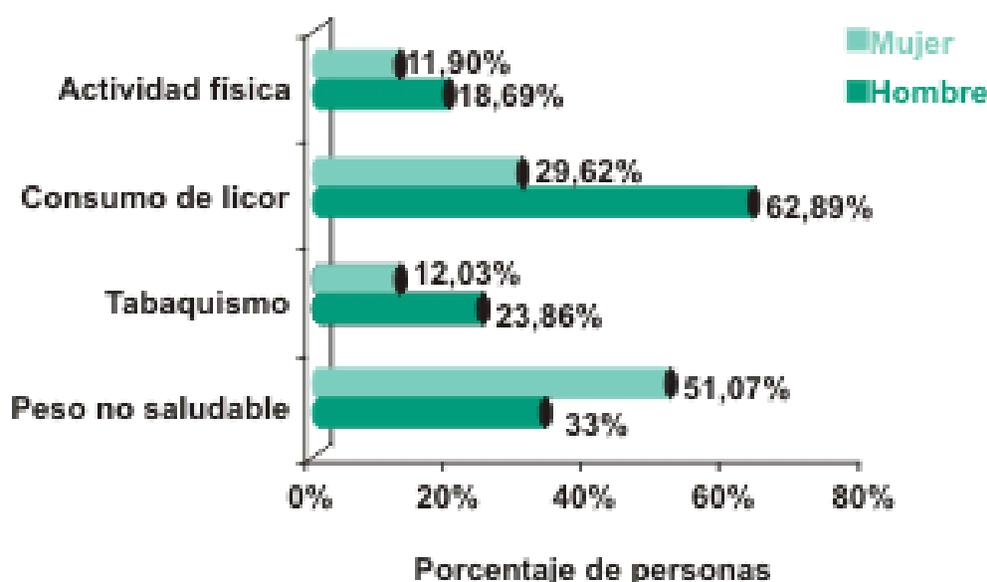


Figura 11. Distribución porcentual de los principales hábitos de los trabajadores según sexo.

De acuerdo con la distribución de los principales hábitos de las personas ocupadas en el sector informal, según el sexo, se puede afirmar que menos del 20% de estas personas no realizan ningún tipo de actividad física, dejando de percibir los efectos benéficos de la práctica regular de deporte. Resalta la gran proporción de hombres que consumen licor en forma regular, situación que puede constituirse en un factor de riesgo para la ocurrencia de algunas patologías y accidentes en el lugar de trabajo y fuera de él. Es importante observar que el porcentaje de hombres que tienen el hábito del consumo de licor, doblan el porcentaje observado para el sexo femenino. Más del 20% de los hombres ocupados en las labores del sector informal son fumadores activos.

Teniendo en cuenta la clasificación internacional para el índice de masa corporal, se puede afirmar que cerca del 33% de los hombres, y el 51% de las mujeres están por encima de su peso saludable (Sobrepeso, obesidad, u obesidad mórbida), lo que probablemente se relaciona con una alimentación poco balanceada y con la falta de una actividad física practicada regularmente.

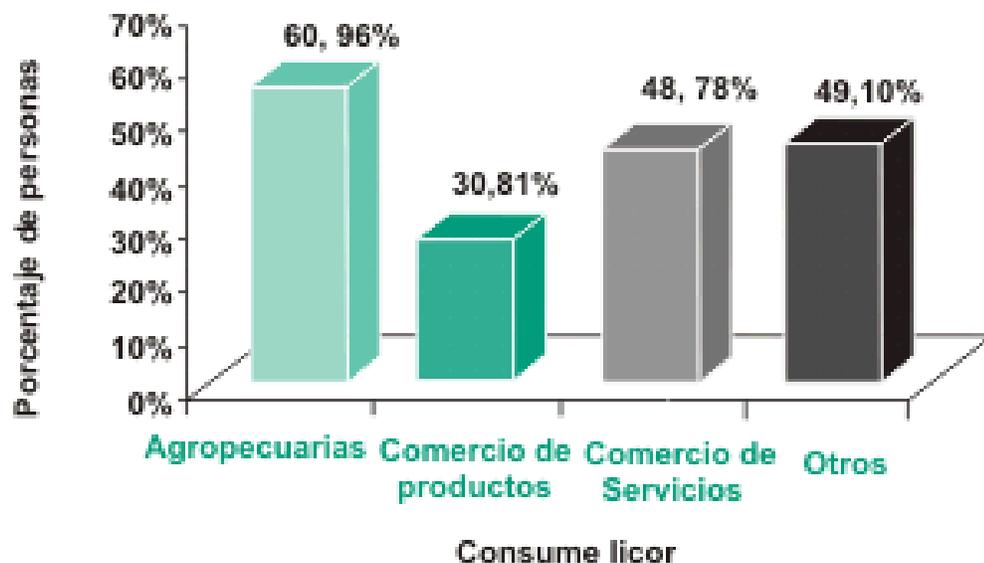


Figura 12. Distribución porcentual del tipo de actividad según consumo de licor.

Cerca del 61% de los agricultores consumen licor, lo cual ubica a los trabajadores de este tipo de actividad económica en un riesgo alto de sufrir accidentes y otros problemas de salud.

**Consultas médicas y odontológicas:**

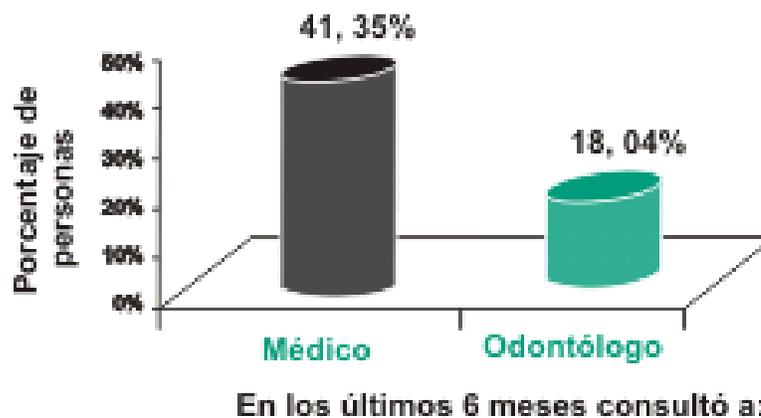


Figura 13. Distribución porcentual de las visitas al médico y al odontólogo en los últimos seis meses.

Con respecto a las visitas al médico y al odontólogo en los últimos 6 meses se puede observar que un 41.35% de los trabajadores de este estudio consultaron por algún problema relacionado con su salud, mientras que solo un 18% de las personas asistieron a consulta odontológica.

Tabla 9. Sitios donde los trabajadores de este estudio acuden cuando se encuentran enfermos.

Sitio donde acude cuando está enfermo	Frecuencia	Porcentaje
Hospital	2.442	38,59
Centro de Salud	2.095	33,11
Consultorio	1.011	15,98
Farmacia	381	6,02
Curandero, tegua o rezandero	17	0,27
Otro	134	2,12
Ninguno	248	3,92
<b>Total</b>	<b>6.328</b>	<b>100</b>

El 71% de los trabajadores de este estudio acuden al hospital o centro de salud en caso de encontrarse enfermos. En menor proporción asisten donde un curandero, tegua o rezandero (0.27%). La situación de los trabajadores que acuden a la farmacia cuando se encuentran enfermos puede estar reflejando la práctica de automedicarse.

Tabla 10. Distribución porcentual de los trabajadores según si asisten enfermos a trabajar.

Asiste enfermo al trabajo	Frecuencia	Porcentaje
Si	1.313	28,75
No	3.254	71,25
<b>Total</b>	<b>4.567</b>	<b>100</b>

Cerca del 29% de los trabajadores ocupados en las actividades del sector informal de la economía asisten enfermos a su sitio de trabajo.

### Accidente de trabajo

Tabla 11. Distribución de accidentes de trabajo.

Ha sufrido accidente de trabajo	Frecuencia	Porcentaje
Si	3.342	21,54
No	12.176	78,46
<b>Total</b>	<b>15.518</b>	<b>100</b>

Aproximadamente un 22% de los trabajadores del sector informal de la economía, de los 20 departamentos incluidos en los convenios de poblaciones laborales vulnerables, reportan haber sufrido algún accidente de trabajo.

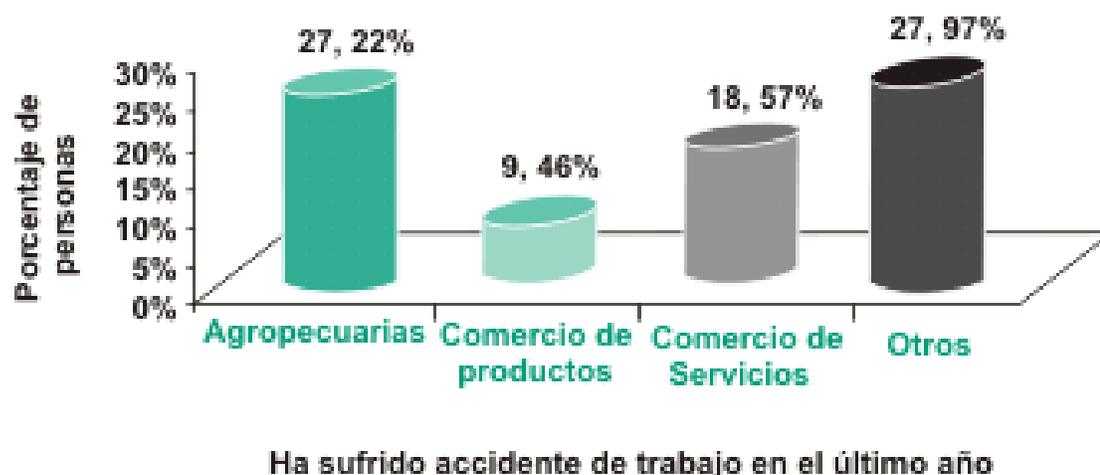


Figura 14. Distribución porcentual del accidente de trabajo según actividad económica.

En los sectores de agricultura y otros se observan las mayores proporciones de accidentes de trabajo, lo que puede estar asociado con los múltiples oficios que los agricultores desarrollan dentro de un cultivo. En el sector de otros, es importante resaltar que existen procesos de manufactura que conllevan riesgos altos para los operarios.



Figura 15. Distribución porcentual del tipo de afiliación a salud.

Del total de trabajadores informales que reportaron haber sufrido un accidente de trabajo en el último año, la mayoría pertenecen al régimen subsidiado de salud, y en menor proporción al régimen contributivo, pero existe una alta proporción de trabajadores que no tienen ningún tipo de afiliación a salud, y por lo tanto surge el interrogante de dónde están siendo atendidos estos accidentes y quién se encarga del reporte de los mismos.

### 1.4.3. Condiciones de trabajo de las personas ocupadas en el sector informal de la economía de 20 departamentos de Colombia

#### Características de la actividad:

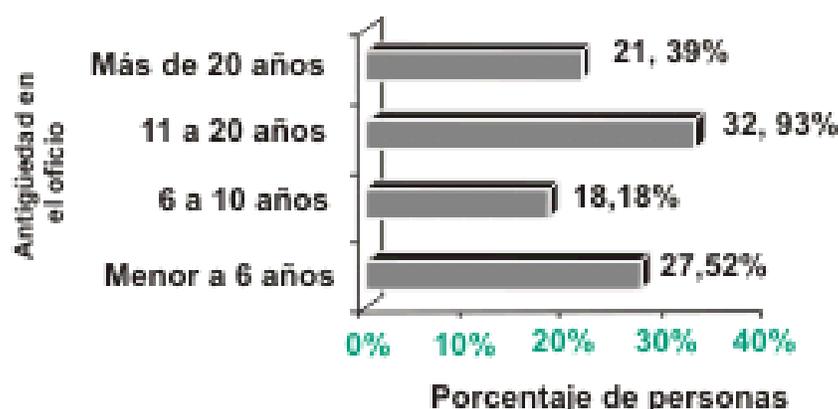


Figura 16. Distribución porcentual de los trabajadores según la antigüedad en el oficio.

Según la distribución de los trabajadores por su antigüedad laboral se puede concluir que el 27,52% de las personas ocupadas en las actividades del sector informal llevan menos de 6 años en este sector, lo cual indica la incursión de un porcentaje importante de trabajadores dentro del sector informal. Y un porcentaje considerable de trabajadores (cerca del 55%) llevan dedicados más de 11 años a la actividad.

Tabla 12. Distribución de los días de trabajo por semana

Días a la semana que trabaja	Frecuencia	Porcentaje
1	90	1,27
2	231	3,27
3	467	6,62
4	582	8,26
5	1.469	20,84
6	2.484	35,25
7	1.723	24,45
Total	7.046	100

La distribución de las personas que se encuentran ocupadas en las labores del sector informal de acuerdo con su jornada de trabajo, muestra que el 60% de ellos trabajan más de 6 días a la semana, entre ellos es importante tener en cuenta, el 24.4% de los trabajadores que laboran 7 días semanales, sin ningún día de descanso en su actividad.



Figura 17. Distribución porcentual de las horas de trabajo diarias.

La jornada diaria de trabajo de la mayoría de las personas ocupadas en el sector informal evidencia que cerca de la mitad de éstas trabajan entre 5 y 8 horas; aunque se destaca que existe un porcentaje importante de personas que trabajan más de 8 horas diarias constituyéndose este en un efecto nocivo para estos trabajadores, causando agotamiento físico y psicológico.

### 1.4.3.1. Condiciones de trabajo de las personas ocupadas en el comercio informal.

Tabla 13. Distribución porcentual de los trabajadores del sector del comercio informal, según el departamento

Departamento	Frecuencia	Porcentaje
Cundinamarca	625	12,93
Medellin	975	20,17
Nariño	622	12,87
Quindío	823	17,03
Sucre	174	3,6
Valle	624	12,91
Vaupés	990	20,48
Total	4.833	100

El departamento de Vaupés y la ciudad de Medellín aportan los mayores porcentajes de trabajadores de la población objeto de estudio que se encuentra ocupada en las actividades del comercio informal.

La distribución por sexo de la población de trabajadores ocupados en las actividades del comercio informal y otros, muestra que en el sector del comercio de servicios existe un predominio del sexo femenino, a diferencia del comercio de productos y de otros, donde lo más frecuente fue encontrar personas del sexo masculino.

### Características de la antigüedad y tiempo dedicados a la actividad

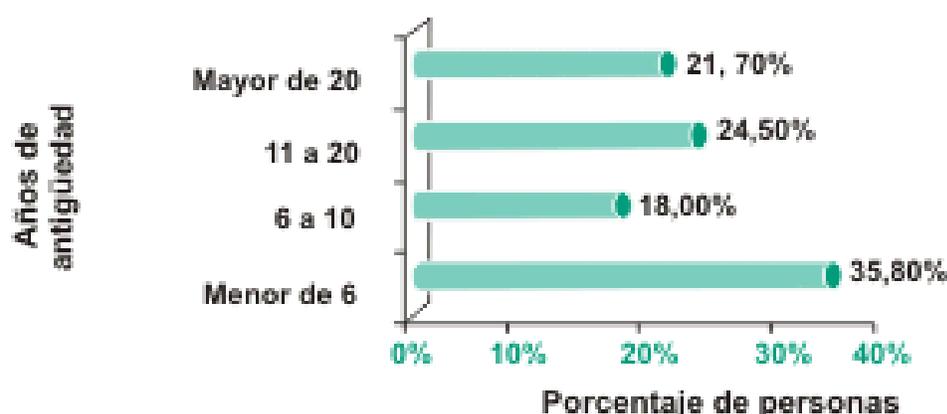


Figura 18. Distribución porcentual de los trabajadores del comercio informal según su antigüedad en el oficio.

Según la distribución de los trabajadores por su antigüedad laboral se puede concluir que el 35,8% de las personas ocupadas en las actividades del comercio informal llevan menos de 6 años realizando este tipo de labor, lo cual revela que la incursión de un porcentaje importante de trabajadores dentro del sector informal es un fenómeno relativamente nuevo, y probablemente debido a la necesidad de aumentar los ingresos del hogar. Y un porcentaje considerable de trabajadores (cerca del 46%) llevan dedicados más de 11 años en la actividad, lo que hace pensar que son personas con exposiciones crónicas a los factores de riesgo presentes en sus lugares de trabajo.

Tabla 14. Distribución de los días de trabajo por semana.

Días a la semana que trabaja	Frecuencia	Porcentaje
1	45	2,2
2	49	2,4
3	60	3
4	33	1,6
5	135	6,7
6	468	23,1
7	1.234	61
total	2.024	100

Cuando se analiza la jornada semanal de trabajo de las personas empleadas en el comercio informal, es evidente que más del 60% de ellos labora toda la semana, sin ningún día de descanso para dedicar a otro tipo de actividades.

Tabla 15. Distribución de los trabajadores según su jornada diaria de trabajo.

Horas diarias de trabajo	Frecuencia	Porcentaje
Menor 5 horas	295	7,7
5 a 8 horas	1.118	29,1
9 a 15 horas	2.387	62,1
Doble jornada	45	1,2
Total	3.845	100

La jornada diaria de trabajo de la mayoría de las personas ocupadas en el sector del comercio informal sobrepasa las 8 horas diarias, constituyéndose este en un efecto nocivo para estos trabajadores, causando agotamiento físico y psicológico, lo que probablemente contribuye a la ocurrencia de accidentes de trabajo, y una mayor exposición diaria a los factores de riesgo.

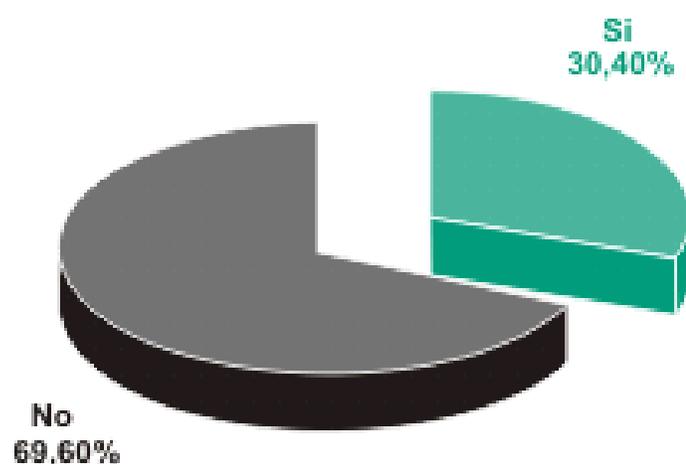


Figura 19. En su área de trabajo se siente olor a humedad o recibe malos olores.

El 30% de los trabajadores que realizan sus actividades en el sector del comercio informal perciben malos olores en su lugar de trabajo.

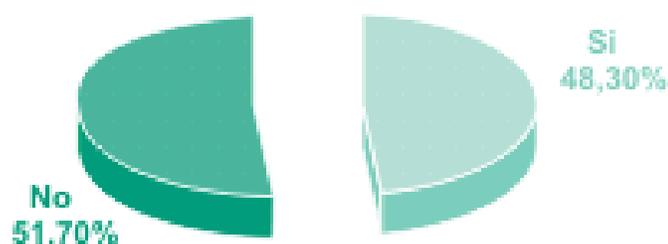


Figura 20. En su área de trabajo siente calor o frío exagerados.

El calor o frío exagerados en el lugar de trabajo de las personas empleadas en el comercio informal de productos y servicios, es un factor de riesgo de alta prevalencia en esta población, ocasionando o agravando problemas de salud.

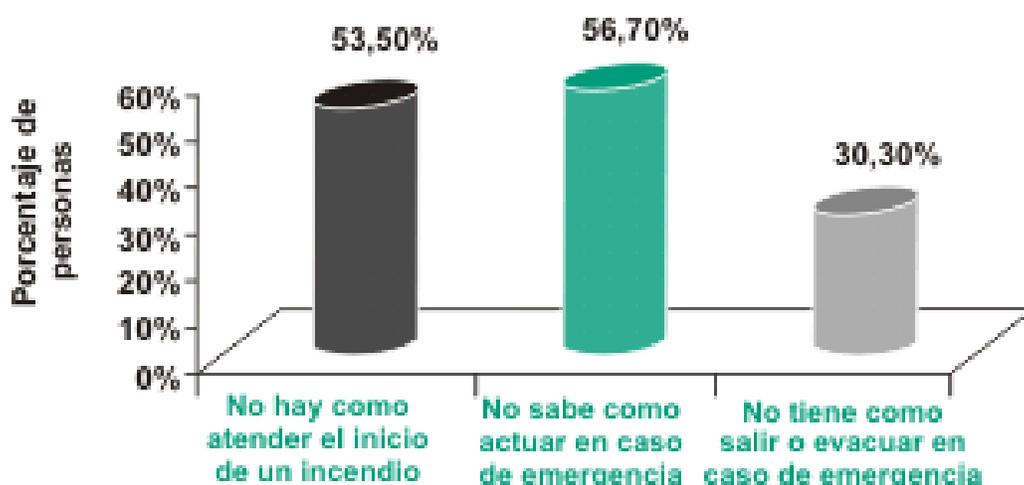


Figura 21. Distribución porcentual para la atención de emergencia.

Una gran proporción de personas que se encuentran ocupadas en el comercio informal, reportan que en sus lugares de trabajo no tienen la posibilidad de atender el inicio de un incendio, y que en caso de presentarse una emergencia desconocen los procedimientos para actuar. El 30% de estos trabajadores no tienen como salir o evacuar en caso de emergencia.



Figura 22. En su puesto de trabajo hay un ruido tan fuerte que le toque hablar en un tono más fuerte para la conversación con otros.

La proporción de respuestas afirmativas a esta pregunta dentro de la población de los trabajadores ocupados en las actividades del sector del comercio informal, refleja la gran exposición a ruido de estas personas, lo que se agrava por el hecho que las personas que trabajan en el espacio público están expuestas crónicamente a este factor de riesgo.



Figura 23. En su trabajo realiza posturas o movimientos forzados.

El 47% de los trabajadores ocupados en las actividades del sector del comercio informal reportan que su trabajo les exige realizar posturas o movimientos forzados.

### Factores de riesgo prioritarios

El trabajo en el sector del comercio informal se encuentra asociado a una serie de problemas de salud y de condiciones laborales poco seguras para las personas que se desempeñan en estas actividades.

Es importante tener en cuenta que una gran cantidad de personas dedicadas al comercio informal, realizan su labor en el espacio público, lo que los expone a diferentes tipos de riesgos, tales como la exposición a la radiación solar, al agua y a los cambios climáticos, el ruido generado por automotores, perifoneo, máquinas, etc.

El estudio detallado de los panoramas de factores de riesgo de los departamentos cuya población objeto eran las personas ocupadas en las actividades del comercio informal, revelan una gran falta de estandarización del método de levantamiento de dichos panoramas, algunos de ellos realizados por el autorreporte del trabajador informal, otros hechos mediante observación del encuestador, etc.

De la misma manera, se observa cómo para los departamentos que incluyeron población dedicada a labores agropecuarias y al comercio informal, los panoramas de factores de riesgo se limitan a las personas ocupadas en las labores agropecuarias, sin encontrarse referencia alguna en las bases de datos a aquellos trabajadores del comercio informal.

Por lo anteriormente mencionado, la priorización de los factores de riesgo para las personas ocupadas en el comercio informal de los departamentos incluidos en los convenios de poblaciones laborales vulnerables, se realizó con base en la información suministrada por el Autorreporte de condiciones de trabajo.

En este orden de ideas y de acuerdo con el porcentaje de personas expuestas, se definieron los siguientes factores de riesgo como prioritarios:

- Riesgos de seguridad: Que incluye la posibilidad de incendio en el lugar de trabajo, el desconocimiento para actuar en caso de emergencia y la posibilidad de evacuar en dichos casos.
- Riesgos climáticos: Exposición a la radiación solar, lluvia y cambios climáticos.
- Ruido: Generado por fuentes fijas y móviles.
- Riesgos sanitarios.
- Riesgos ergonómicos: Carga estática y carga dinámica.

### 1.4.3.2. Condiciones de trabajo de las personas ocupadas en labores agropecuarias.

En la tabla 16 se relacionan las diferentes actividades y labores que realizan los trabajadores agropecuarios, las cuales no pueden ser definidas como oficios u ocupaciones pues en promedio para el 78% de los trabajadores de los proyectos donde se indagó, éstas se realizan de forma combinada. Como se describe en la tabla 16 la totalidad de la población agrícola del informe participan en cultivos transitorios donde el café, la papa y la caña de azúcar fueron los más frecuentes.

*Tabla 16. Agrupación de los trabajadores agropecuarios en condiciones de informalidad según actividades desempeñadas.*

Clasificación según sector y actividad económica	Listado de labores y actividades identificadas en los proyectos	Números
Sector primario: agropecuario: 0130 Actividad mixta y pecuaria	Incluye trabajo agrícola y pecuario, trabajo con cultivos transitorios de maíz, caña, papa, hortalizas, cebolla, tomate, cría y utilización de aves y ganado vacuno, porcino, carboneros o fabricantes de carbón, vegetal, obreros, forestales y agropecuarios, extracción de madera, uso de motosierras, cultivadores de arroz, cítricos, papaya, chagreras, cazadores y pescadores a pequeña escala, fumigadores, equipadores despalladores, bandereros, administradores de cultivo, cabode aguilonos, jefe de cuadrilla, desmalezadores de cultivos, aguateros.	10.413

Tabla 17. Distribución de la muestra según el tipo de cultivo transitorio y el municipio donde se lleva a cabo la actividad.

Departamento	Municipios	Tipo de cultivo transitorio	Muestra
Bolívar	San Cristóbal, Turbaco, Villanueva, Turbana, Santa rosa.	Maíz, yuca, caña de azúcar, pasto para el ganado	1.512
Boyacá	Chiquiza, Cómbita, Siachoque Ventaquemada, Soraca, Toca, Tunja.	Papa	1.410
Casanare	Anguazul, Mani, Yapal, Paz de ariporo, Nunchia, Tauramena, San luis de palenque, Trinidad, Vilanueva.	Arroz, cítricos, papaya, piña	1.081
Córdoba	Cerele, Montería, San carlos, san Pelayo.	Hortalizas, algodón, maíz, arroz, yuca, ñame	1.000
Cundinamarca	La mesa, Ubate, Soacha, Gacheta, Zipaquira, Facatativa, Fusagasugá, Medina, Girardot, Villeta, Mosquera, Caqueza, Ubala, Funsa.	Caña de azúcar, café, maíz, hortalizas, avicultores, cría de animales.	398
Huila	Suaza, Hobo, Campoalegre, Agrado, Acevedo, Garzon, Villavieja, San agustin, La plata, Pitalito.	Café, el plátano, arroz, maíz, algodón, tabaco, cacao, frijol, caña, sorgo, yuca, soya y diferentes frutas.	1.020
Nariño	Aldana.	Papa	203
Risaralda	Balboa, Mistrato, Quinchia, Santa rosa, Santuario.	Café	958
Santander	Giron, Florida blanca, Lebrija, Rionegro Piedecuesta, Los santos	Hortalizas	784
Tolima	Espinal, Guamo, Saldaña, Purificacion, Lerida, Venadillo, Ambalema, Armero , Guayabal, Iconorzo, Ortega, Piedras alvarado.	Arroz, algodón, maíz, frijol, maní y otros	1.022
Vaupés	Mitú, Caruru, Teraira, la actividad de los chagreros es para el autoconsumo.	Parcelas de chagreros con yuca, ñame ganaderos, pescadores, aserradores.	521
Putumayo	Agrícola, Mocoa, Puerto Asis, Villagarzón, Orito.	Frutas, verduras, hortalizas, otras como yuca, yota, plátano, maíz, arroz, frijol, palmito, caña, ganadería, piscicultura.	508
Total			10.413

## Perfil del trabajador agropecuario informal

Aunque el 80% de la población estaba en las edades comprendidas entre 18 y 60 años, siendo la edad promedio de 39 años (ds 15.7), los menores de 18 años se presentaron en proporciones que variaron en un rango de 0% a 10% y los mayores de 60 entre 6,5% y 27,8%. Esta distribución etárea y la presencia de cerca del 20% de trabajadores menores de edad y mayores de 60 años, coincide con lo reportado en estudios que caracterizan al trabajo agropecuario familiar, en donde la inserción al trabajo agropecuario es temprana y se permanece en él hasta edades avanzadas (6).

La proporción de mujeres fue del 21%, con valores extremos del 4% en Bolívar donde la violencia política y militar reciente, según explican los investigadores, no les ha permitido acompañar en estas labores a sus compañeros, y del 67% en Vaupés donde las responsables de la Chagra o actividad agrícola comunitaria propia de los indígenas de la amazonia es responsabilidad de las mujeres, pues se relaciona con la fertilidad. La afiliación racial no se informó en la mayoría de los estudios, sin embargo los indígenas fueron mayoría en Vaupés (94,2%) y Nariño (61%) y en mínima proporción en los departamentos de Risaralda (3,8%) y Córdoba (0,7%), la población negra o raizal solo se reportó en Risaralda con 1,6%. El perfil de las características demográficas básicas representa una población mayoritariamente masculina, con uniones estables tipo matrimonio o unión libre y mayoritariamente en edad económicamente productiva, pero con inclusión de edades extremas de la vida, indicando posiblemente la permanencia en la actividad durante todo el ciclo vital humano.

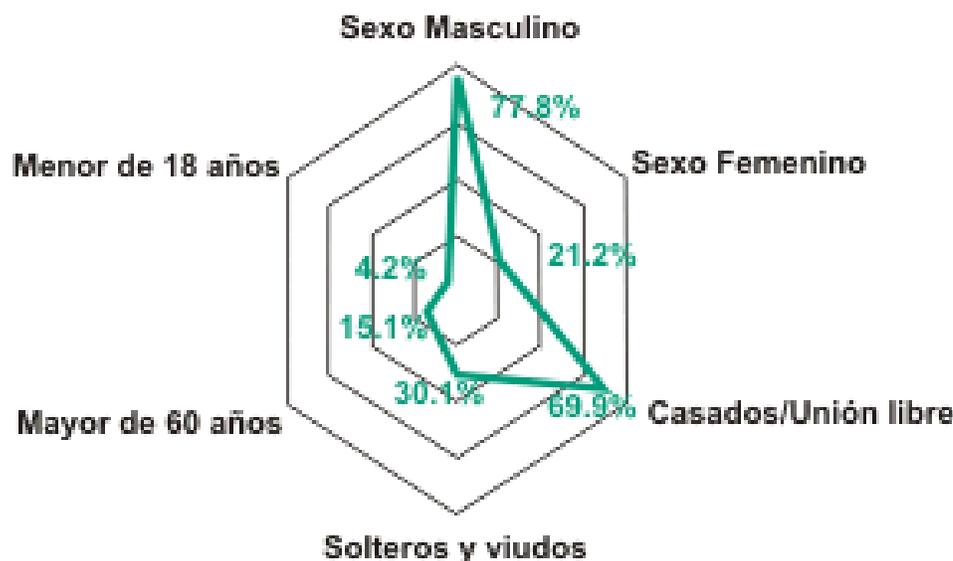


Figura 24. Distribución porcentual de las edades y sexo según estado civil de los trabajadores.

## Experiencia y entrenamiento para desempeñarse en la ocupación.

La figura 25 ilustra el tiempo de experiencia en el desempeño de las labores agropecuarias. El 43,02% de los trabajadores agrícolas han desempeñado su oficio por más de 15 años y el 69,4% más de 10 años.

Aunque la edad de inicio en la actividad no pudo establecerse, se puede deducir a partir del rango de edad de la mayoría de los trabajadores y del hallazgo de menores de edad y mayores de 60 años en casi todos los proyectos que el ingreso para los trabajadores agropecuarios se hace para una gran mayoría en la niñez, hallazgo que corrobora la hipótesis de permanencia en la actividad durante la mayor parte del ciclo vital y como parte de la tradición familiar como lo señalan investigadores de Vaupés y Bolívar. Los altos tiempos de permanencia en las labores agrícolas son un factor que podría aprovecharse para estimular los procesos de asociación en beneficio de la comunidad de trabajadores y de sus familias. La escasez de la información en los proyectos en relación con el entrenamiento o la capacitación que han recibido de tipo técnico, laboral o de seguridad social, necesaria para ayudar a los trabajadores a desempeñar eficazmente su oficio, no permitió incluir este aspecto en el perfil. Cuando el dato se halló fue siempre inferior al 20%.

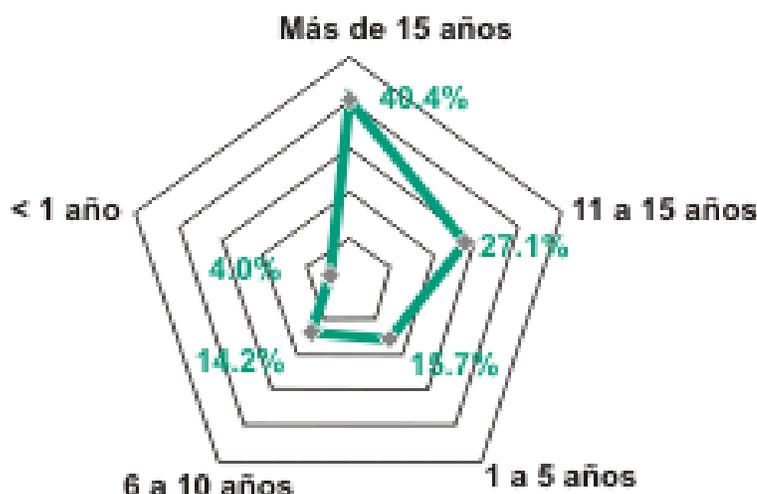


Figura 25. Distribución porcentual del tiempo de experiencia en el desempeño de las labores de los trabajadores.

### Condiciones prioritarias en salud ocupacional

Aunque a primera vista la imagen del trabajo agrícola es la de una actividad saludable, lejos de las ciudades congestionadas y contaminadas, que ofrece la oportunidad de respirar aire puro y realizar ejercicio, este se asocia a una serie de problemas de salud.

Por una parte, debido a que se realiza en lugares rurales o alejados de los centros urbanos y a la baja cobertura en seguridad social, estos trabajadores tienen restricciones en acceso real a los servicios de salud.

Por otra parte las condiciones en las que se desarrolla la labor agropecuaria informal imponen al trabajador la exposición a factores de riesgo asociados con la multiplicidad de actividades que deben realizar para subsistir, con la realización de las tareas expuestos al sol, al agua, a los cambios climáticos y del terreno, con la utilización de herramientas manuales muchas veces en mal estado, con el uso de los plaguicidas y fertilizantes, con la adopción de posturas extremas y de movimientos repetitivos de miembro superior y con la tensión ocasionada por salarios bajos, ritmos intensos, inestabilidad en la contratación y las alteraciones del orden público (6).

A continuación se presenta un resumen que incluye los panoramas para los factores de riesgo encontrados como prioritarios de vigilancia y seguimiento en los trabajadores agropecuarios en informalidad, ellos incluyen: los biológicos, el manejo de cargas estáticas y dinámicas, las condiciones inseguras de equipos y herramientas, los factores psicosociales y de la organización del trabajo, la manipulación de plaguicidas y el trabajo a la intemperie con exposición a rayos solares y tormentas eléctricas.

Aunque en los proyectos no se registró de forma sistemática la descripción de las medidas de intervención que se venían implementando en la fuente, en el individuo o en el medio, éstas se incluyeron como parte del panorama cuando se encontraron. Para los departamentos de Nariño, Risaralda y Huila no se dispone de un numerador que permita obtener la proporción de expuestos para factores diferentes a los plaguicidas, por cuanto el panorama de factores de riesgo se levantó, observando fincas pequeñas y por tanto con muy bajo número de trabajadores. Sin embargo la priorización en estos departamentos no se aleja de la que ilustran cada uno de los panoramas que aquí se presentan.

### Factores de riesgo biológicos

En el sector agropecuario, la exposición a polvo orgánico, a microorganismos suspendidos en el aire y a sus toxinas, puede producir enfermedades respiratorias como bronquitis crónica, asma, neumonitis por hipersensibilidad, síndrome tóxico del polvo orgánico y enfermedad pulmonar obstructiva crónica relacionadas con la exposición a altas concentraciones de bacterias aerobias y hongos por periodos prolongados de tiempo. La exposición durante cortos periodos de tiempo a determinados polvos de la madera puede producir asma, conjuntivitis, rinitis o dermatitis alérgica (10). Las mordeduras por serpientes venenosas suponen un peligro mortal para los agricultores en condición de informalidad el cual empeora si se tiene en cuenta que los sueros antiofídicos son de limitada disponibilidad en las áreas rurales y que éstas no tienen adecuadas vías de comunicación donde se dispone de estos medicamentos.

La exposición a picaduras de insectos conlleva el riesgo de que estos correspondan a vectores portadores de infecciones y enfermedades tipo Leishmania y Malaria en zonas agrícolas donde hay dificultades en el acceso a servicios de diagnóstico. El panorama (figura 27) describe una exposición del 76,43%, en la tabla se describen los factores de riesgo de tipo biológico y las fuentes que ocasionan la exposición a dicho factor en los trabajadores del sector agropecuario según lo reportado por los proyectos en cada uno de los departamentos. Se identificaron 289 trabajadores que reportan implementación de medidas de control (Tabla 18).

	Bolívar	Boyacá	Casanare	Córdoba	Cundinamarca	Putumayo	Santander	Tolima	Vaupés					
<b>CULTIVOS</b>	MAIZ PASTO CAÑA	PAPA	ARRON	ALGODON	VARIOS	FRUTALES	HORTALIZAS	ARRON	CHARRA	EXPUESTOS TOTAL	EXPUESTOS %	GP	FP	GR
<b>EXPUESTOS</b>	721	936	823	531	293	494	684	946	458	5874	76.43%	ALTO	5	ALTO
Descripción del factor de riesgo y de las fuentes.	Los trabajadores se exponen en sus actividades agropecuarias a microorganismos tipo virus, bacterias, hongos, propios de animales humanos y plantas con los que tienen contacto													
	Los trabajadores se exponen en sus actividades agropecuarias a parásitos propios de animales, humanos y plantas con los que tienen contacto													
	Los trabajadores se exponen durante la realización de las actividades agrarias a mordeduras y picaduras de animales como serpientes y alacranes.													
	Los trabajadores se exponen durante la realización de las actividades agropecuarias a picaduras de insectos vectores de enfermedades tropicales.													
	En los cultivos los trabajadores se enfrentan a la presencia de roedores como ratas y ratones,													

Figura 26. Panorama de factores de riesgo biológico.

Tabla 18. Intervenciones registradas para el control de los factores de riesgo biológico.

ÁMBITO DEL CONTROL	NÚMERO DE REGISTROS	INTERVENCIONES REGISTRADAS PARA EL CONTROL DE LOS FACTORES CON RIESGO BIOLÓGICO		
FUENTE				
MEDIO	14	MECIDAS DE ASEO Y LIMPIEZA		
TRABAJADOR	275	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE BARRERA	VACUNACIÓN ANTITETÁNICA	CAPACITACIÓN

Las recomendaciones para intervención de los factores de riesgo biológico para el plan territorial de salud incluirían (10):

- Caracterización detallada de tipo ecológica, entomológica, herpetológica y aracnológica que permita entre otros, identificar en cada uno de los municipios o regiones la necesidad específica de prevención, de diagnóstico y de disponibilidad de sueros o insumos para la atención de incidentes y accidentes. Esto necesariamente exige la coordinación de las entidades territoriales de salud y agricultura.
- Registro permanente a nivel de las IPS de primer nivel de los accidentes y enfermedades relacionadas con las ocupaciones de los trabajadores agropecuarios de la región que permita conocer y mantener actualizadas las generalidades y particularidades de los perfiles epidemiológicos con el fin de gestionar y ejecutar intervenciones basadas en evidencias.
- Implementar estrategias que incrementen las coberturas en vacunación antitetánica.

### **Factores de riesgo de carga física: cargas estáticas y dinámicas**

El objetivo básico de la ergonomía es conseguir la eficiencia en cualquier actividad realizada con el propósito de lograr el resultado deseado sin desperdiciar recursos, sin errores y sin daños en la persona involucrada o en los demás. El objetivo de la ergonomía es garantizar que el entorno de trabajo esté en armonía con las actividades que realiza el trabajador proporcionando un entorno flexible, en el que el humano, en este caso trabajador, pueda optimizar una forma específicamente adecuada de hacer las cosas (10). En los proyectos se examinaron movimientos, posturas y manejo de pesos que adoptan los trabajadores acomodándose a la exigencia productiva de las actividades agropecuarias y que se constituyen en cargas estáticas y dinámicas sobre el sistema músculo esquelético que ocasionan efectos dañinos sobre el trabajador impidiéndole alcanzar el propósito deseado.

En el panorama (Figura 27) se observa que un 89,93% de los trabajadores están sometidos a cargas de tipo estático y dinámico como parte de las diferentes actividades agrícolas y que podrían estar relacionadas con las manifestaciones del autorreporte en salud donde las alteraciones del sistema músculo esquelético estuvieron entre las más frecuentes. En 446 trabajadores se registraron intervenciones puntuales tendientes a la reducción de los efectos de las cargas como la utilización de ayudas mecánicas, la realización de descansos durante la jornada de trabajo y la asistencia a talleres de higiene postural (Tabla 19).

Las recomendaciones para intervención sobre las cargas estáticas y dinámicas para el plan local territorial de salud incluirían (11):

Implementar el estudio de puestos de trabajo para los cultivos transitorios de mayor importancia para el municipio o departamento como una herramienta para conocer la interacción del cuerpo de los trabajadores con su medio, los requerimientos generales y los específicos de acuerdo con antropometría, edad, etc.

Con el fin de promover intervenciones eficientes y por tanto flexibles. Pues, si bien los proyectos aportaron descripciones de las actividades que los trabajadores realizan en los diferentes cultivos transitorios, serían necesarias descripciones más profundas y detalladas de cómo se hacen las actividades, de las tareas y procedimientos, de los movimientos que se realizan con o sin herramientas, de los tiempos en que se llevan a cabo, de los contextos culturales en los que se desarrolla la vida del trabajador, etc.

Implementar estrategias de capacitación que tengan en cuenta la diversidad de los contextos y las posturas culturales de las comunidades que les permita plantear propuestas desde sus prácticas cotidianas y apropiar prácticas de prevención como la higiene postural y las pausas activas en su vida diaria y disminuir así las cargas que ocasionan daños sobre el cuerpo del trabajador.

	Bolivia	Boyacá	Castanare	Córdoba	Cundinamarca	Putumayo	Santander	Tolima	Vaupés					
CULTIVOS	MAIPASTO CANA	PAPA	ARRONZ	ALARRON DOZ	VARIOS	FRUTAS ALES	HORTALIZAS	ARRONZ	CHARRA	EXPUESTOS TOTAL	EXPUESTOS %	OP	FP	OR
EXPUESTOS	459	1307	959	984	388	444	774	1018	437	6770	89.93%	ALTO	5	ALTO
Descripción del factor de riesgo y de las fuentes.	<p>Los trabajadores deben mantener posturas prolongadas de pie, sentado, agachado, en cuclillas, arrodillados, en arcos extremos, antigravitacionales durante las actividades de preparación, siembra, mantenimiento, fumigación, recolección.</p> <p>Los trabajadores ejecutan movimientos repetitivos de halar, arrancar, empujar, usar las herramientas propias del trabajo en cada cultivo transitorio al realizar la tareas propias de la agricultura</p> <p>Los trabajadores deben realizar el levantamiento y transporte de cargas pesadas la mayoría de las veces con su propio cuerpo y sin ayudas mecánicas.</p>													

Figura 27. Panorama de factores con factores de riesgo ergonómico: cargas estáticas, dinámicas y movimientos repetitivos o extremos.

Tabla 19. Intervenciones registradas para el control de cargas estáticas y dinámicas.

ÁMBITO DEL CONTROL	NÚMERO DE REGISTROS	INTERVENCIONES REGISTRADAS	
FUENTE			
MEDIO	49	AYUDAS MECÁNICAS	CAPACITACIÓN CON TALLERES DE HIGIENE POSTURAL
TRABAJADOR	337		DESCANSOS Y PAUSAS ACTIVAS.

## Factores de riesgo psicosociales y relacionados con la organización del trabajo

Las expresiones organización del trabajo y factores organizativos se utilizan muchas veces de manera intercambiable con factores psicosociales para hacer referencia a las condiciones de trabajo que pueden conducir al estrés como desencadenante de efectos agudos y crónicos. En la actualidad varios modelos intentan explicar la relación entre trabajo y estrés, estos modelos tienen un elemento común: el estrés se conceptualiza en términos de la relación entre el trabajo y la persona de esta manera el riesgo de problemas de salud aparecen cuando las exigencias del trabajo no se ajustan a las necesidades, expectativas o capacidades del trabajador (10).

En cada uno de los proyectos las condiciones psicosociales que pueden llevar a estrés fueron evaluadas según criterios y necesidades particulares y comprendieron aspectos del sitio de trabajo y del entorno de trabajo, las relaciones interpersonales en el trabajo, el ritmo de trabajo y el contenido de las tareas (por ejemplo, su variedad, significado, alcance, carácter repetitivo, etc.), el entorno existente fuera de la organización como las diversas situaciones que afectan el orden público y a aspectos del individuo que pueden influir en la aparición del estrés en el trabajo. Estos factores se registraron en el 66% de los trabajadores como se ilustra en el panorama (Figura 28). En 552 trabajadores se identificaron intervenciones tendientes a la reducción del estrés tipo programas de recreación y superación personal (Tabla 20).

	Bolivar	Boyacá	Casanare	Córdoba	Cundinamarca	Putumayo	Santander	Tolima	Vaupés					
FACTORES	MAIPACTO	PAPA	ARRON	ALORDON	VARIB	FRUTAZA	HORTALINAP	ARRON	ARRON	EXPUESTOS	EXPUESTOS	GP	FP	GR
EXPOSICIÓN	266	1373	16	991	361	451	478	1004	150	5110	66.81%	ALTO	4	ALTO
Descripción del factor de riesgo y de las fuentes.	Los trabajadores laboran o residen en territorio con condiciones de orden público alterado que aumentan el riesgo de verse involucrados en asonadas, actos terroristas, secuestro, robos.													
	Los trabajadores reciben bajos salarios.													
	Los trabajadores se someten a jornadas diarias con ritmo intenso y sobrecarga de trabajo muchas veces sin descanso.													
	Los trabajadores se perciben que sus actividades están compuestas de tareas monótona y rutinarias.													
	Los trabajadores no tienen estabilidad en el trabajo por la forma de contratación.													
	Los trabajadores manifiestan que en su trabajo se presenta tensión por la sobrecarga física y mental.													
	Algunos trabajadores presentan dificultad en la resolución de conflictos.													
	Algunos trabajadores presentan dificultad en la relaciones diarias con superiores y compañeros.													

Figura 28. Panorama de factores de riesgo psicosocial.

Tabla 20. Intervenciones registradas para el control de los factores de riesgo psicosocial.

ÁMBITO DEL CONTROL	NÚMERO DE REGISTROS	INTERVENCIONES REGISTRADAS	
FUENTE			
MEDIO			
TRABAJADOR	552	PROGRAMAS DE RECREACIÓN	PROGRAMAS DE SUPERACION PERSONAL

Las recomendaciones para intervención sobre las condiciones psicosociales para incluir en el Plan Territorial de Salud (11):

La forma más efectiva de combatir el estrés consiste en eliminar su causa. En una organización formal ello requiere modificación de la política de personal, mejorar los sistemas de comunicación, rediseñar los puestos de trabajo, permitir una mayor participación en la toma de decisiones o conceder una mayor autonomía en los niveles más bajos. Aunque los trabajadores informales carecen por definición de una organización formal, algunos de ellos se organizan en asociaciones tipo cooperativas que podrían ser aprovechadas siempre contando con la diversidad cultural como un espacio donde se puede discutir y reflexionar sobre la organización del trabajo, sus efectos sobre la salud y la posibilidad y determinación de modificarlos. Así, a nivel territorial se deben crear o fomentar los mecanismos para que los trabajadores agropecuarios en condiciones de informalidad se organicen en grupos organizados de trabajadores informales.

Implementar estrategias de capacitación no homogenizantes y que tengan en cuenta la diversidad de los contextos y las posturas culturales de las comunidades que les permita plantear propuestas desde sus prácticas cotidianas y apropiar estrategias de prevención como los programas de recreación y superación personal en su vida diaria, mitigando así las condiciones psicosociales que ocasionan estrés y daños a la salud del trabajador.

### **Condiciones inseguras por la utilización de herramientas y equipos de trabajo:**

La seguridad en el trabajo está vinculada a la interrelación entre las personas con la actividad laboral, con los materiales, los equipos y la maquinaria, con el medio ambiente y con los aspectos económicos como la productividad. Esta interrelación puede ocasionar efectos nocivos a largo y corto plazo como los accidentes de trabajo. En la organización del trabajo formal, el principio de la prevención de accidentes exige su incorporación desde la planificación de la producción con el objetivo de mantener un flujo productivo tan exento de obstáculos como sea posible, pues este no solo mejora la fiabilidad y reduce los defectos de producción, sino que favorece el bienestar de los trabajadores al aumentar la seguridad en el trabajo y reducir la accidentalidad. Al analizar la estructura causal de los accidentes, pueden aislarse los factores o causas proximales o inmediatas al accidente y las causas más distales, con el fin de adoptar las medidas necesarias para impedir que converjan varias causas que lleven a la ocurrencia del accidente.

Las causas "inmediatas" del accidente se clasifican en actos peligrosos y en condiciones inseguras. Las causas más distales se relacionan con la gestión organizacional con las condiciones físicas y mentales del trabajador y con el modelo económico de producción (3). La intervención de las causas relacionadas con la gestión organizacional exige una organización del trabajo que en los trabajadores agropecuarios informales no es evidente y que por el contrario con frecuencia no existe. Estas razones seguramente llevaron a que en los proyectos solo se evaluara la exposición a fuentes proximales de condiciones inseguras. Así en el 71,93% de los trabajadores agropecuarios se identificaron como condiciones inseguras el manejo de variadas herramientas corto-contundentes de uso muy frecuente en las labores agropecuarias y la exposición a partes en movimiento de guadañas, bomba de espalda para fumigación y motosierras (Figura 29). Herramientas y equipos que con frecuencia se encontraron en mal estado, obligando al trabajador a utilizarla en estas condiciones o a que sea él mismo quien las repare incrementando el riesgo potencial de una lesión. Como medida de intervención se identificó la actividad de mantenimiento preventivo reportada por 272 trabajadores (Tabla 21).

CULTIVOS	DEPARTAMENTOS										GP	FP	GR	
	MAIZ CANA	PAPA	ARROZ	ALGODÓN	VARIOS	FRUTAS	HORTALIZAS	ARROZ	CHACRA	TOTAL				EXPUESTOS
EXPUESTOS	703		794	281	306	438	755	727	509	4493	71,93%	ALTO	4	ALTO
Descripción del factor de riesgo y de las fuentes.	Los trabajadores durante la realización de las actividades agropecuarias, manipulan habitualmente herramientas cortopunzantes y contundentes como : machete, pico, pala barretón, cuchillo, hacha, azadón, rula, rastrillo.													
	Los trabajadores se exponen a mecanismos en movimiento presentes en los equipos de bombas de fumigación, guadañas, motosierras													
	Los propios trabajadores realizan el mantenimiento de las herramientas manuales y equipos.													
	Los trabajadores realizan las labores con equipos y herramientas en mal estado.													

Figura 29. Panorama con condiciones inseguras de trabajo.

Tabla 21. Intervenciones registradas para el control de las condiciones inseguras.

ÁMBITO DEL CONTROL	NÚMERO DE REGISTROS	INTERVENCIONES REGISTRADAS
FUENTE	270	Mantenimiento periódico de equipos y herramientas
MEDIO		
TRABAJADOR		

Las recomendaciones para intervención sobre las condiciones de seguridad para incluir en el Plan Territorial de Salud (11):

Así, a nivel territorial se deben crear o fomentar los mecanismos para que los trabajadores agropecuarios en condiciones de informalidad se organicen en grupos de trabajadores informales pues al igual que otras condiciones de trabajo, la modificación de las

causas de los accidentes relacionados con la labor, requiere de cierto nivel de organización o asociación de los trabajadores.

A través de las asociaciones podrían implementarse programas periódicos de capacitación y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y herramientas de trabajo.

Implementar a nivel territorial el sistema de investigación y vigilancia de los accidentes relacionados con el trabajo, permita reconocer la magnitud y severidad del problema.

### Factores de riesgo químico: Los plaguicidas.

El trabajo agrario informal como lo evidencia este estudio se caracteriza por la combinación de múltiples actividades y tareas coincidiendo en este aspecto con lo descrito para el trabajo agrario de explotación familiar. El proceso de compra, almacenamiento, aplicación y disposición final de plaguicidas son algunas de las tantas actividades que se comparten entre los trabajadores y que involucra a su familia. Los plaguicidas pueden ocasionar efectos nocivos agudos y crónicos sobre los trabajadores y sus familias, sobre las aguas y los suelos, sobre la fauna y la vegetación. La clasificación de los plaguicidas según nombre genérico, comercial, grupo activo y efectos se realizó con base en las propuestas de la OMS y de la Agencia para la protección del medio ambiente de los USA (EPA).

	Bolívar	Boyacá	Casena	Córdoba	Cundinamarca	Putumayo	Santander	Tolima	Valdés	Risaralda	Huila	Ardana-Nariño								
EXPOSICIÓN	MAIPASTO	PAPA	NORRA	ALDRON	MOVI	FRUTICANA	HORTALINA	ARRON	CHARRA	ERRA	NORRA	AVPA	LSOT	SOTERKE	X	SOTERKE	GP	FD	GR	
EXPOSICIÓN	785	1231	435	884	96	387	594	956	0	720	817	145	6864	67.70%						
Descripción del factor de riesgo y de las fuentes.	Los trabajadores tienen contacto con agroquímicos durante la compra, almacenamiento, fumigación, mantenimiento de los equipos de fumigación, en la disposición final de envases y sobras de plaguicidas.																			
	Los trabajadores mantienen el contacto con plaguicida en prácticas diarias como la ducha, el cambio y lavado de la ropa de trabajo y el fumar cigarrillo.																			
	Las familias de los trabajadores agrícolas tienen contacto con agroquímicos al compartir actividades de almacenamiento, disposición final de envases y sobras, lavado de la ropa y alimentación con el trabajador.																			

Figura 30. Panorama de factores relacionados con la exposición a plaguicidas.

El reporte sobre uso de plaguicidas se obtuvo de 10.126 trabajadores, de estos el 67,79% (6.864) dicen manipular agroquímicos durante la realización de sus actividades diarias. El departamento de Vaupés reporta ausencia de manipulación de plaguicidas relacionada con el modelo de producción agrícola a pequeña escala denominado "chagra" que es propio de los indígenas de la amazonía y en la que no se usan agroquímicos.

En el departamento de Bolívar no se obtuvo el dato para el municipio de Villanueva por lo que no se incluyó en la población total. Con excepción de Cundinamarca y Casanare, en los demás departamentos el uso de agroquímicos es reportado por más del 50% de los trabajadores. Los trabajadores expuestos a los plaguicidas podrían incluso alcanzar el 100% si se tienen en cuenta las condiciones de un proceso realizado al aire libre y que no se limita al sitio donde se realiza la aspersión sino que trasciende al lugar donde se almacenan, a la vivienda del trabajador y a su familia y al destino final de los envases vacíos y los sobrantes de plaguicidas.

### Descripción del grupo de expuestos:

De 3.935 trabajadores en quienes se obtuvo el dato, el 80,41% realizan 2 o más actividades en promedio 4,67 (ds 1,4) actividades agropecuarias como preparación y siembra del terreno, abono y fertilización, fumigación, mantenimiento del terreno, recolección y transporte de la cosecha entre otras (Figura 31). Este hallazgo confirma como en el trabajo agropecuario informal, la falta de especialización en la realización de las actividades impide establecer límites para la definición precisa de los oficios. Esta falta de especialización, tiene implicaciones sobre la exposición a plaguicidas, pues explica en gran parte porque no solo los llamados fumigadores sino también la mayoría de la población trabajadora y una gran proporción de sus familiares (padres, hermanos, hijos entre otros) se exponen a los plaguicidas (Figura 32).

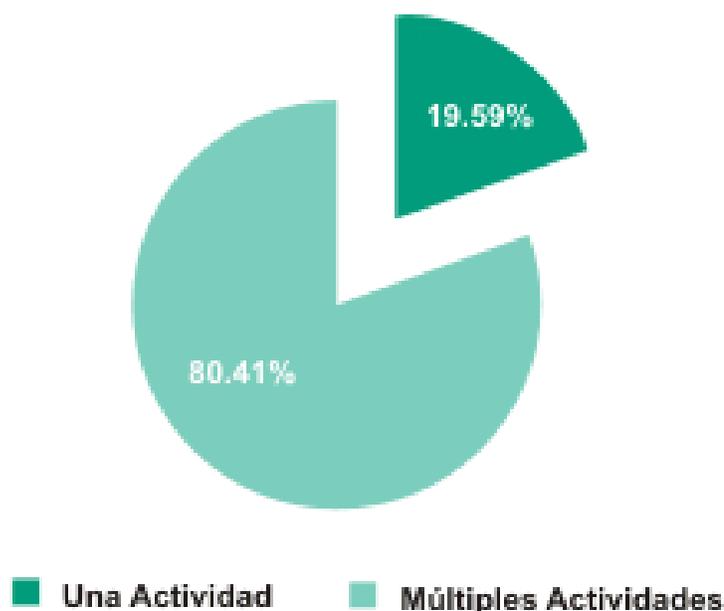


Figura 31. Distribución porcentual de la cantidad de actividades agropecuarias que realizan 3.527 trabajadores manipuladores de plaguicidas.



Figura 32. Distribución de la participación de familiares en la manipulación de plaguicidas en 3.215 trabajadores.

De los trabajadores informales del sector agropecuario, 5.488 reportan que usan en promedio 2,3 clases diferentes de plaguicidas.

#### Tiempo y frecuencia de la exposición a plaguicidas del grupo de trabajadores:

Debido a la diversidad en la forma de determinar el tiempo de la exposición actual y pasada a los diversos plaguicidas, no fue posible establecer este parámetro, como un indicador de la dosis actual y de la dosis acumulada de la exposición.

#### Intensidad de la exposición a plaguicidas en el grupo de expuestos:

El número de hectáreas trabajadas y fumigadas fue el parámetro para la medición de la intensidad de la exposición, sin embargo este fue registrado en muy pocos departamentos y adicionalmente no fue posible establecer la unidad de tiempo, es decir 1 H/semana o 2 H/día etc., pues la medición fue muy variada.

#### La fuente de la exposición:

La información sobre el tipo de agroquímicos a los que los trabajadores manifestaron estar expuestos (aunque no se precisa desde cuándo) se registró a partir del nombre comercial de los productos en la mayoría de los departamentos. Así, en promedio cada uno de los 5.065 en los que se registró el dato utilizaron 2,25 (ds 1,482) productos diferentes. La tabla 22 describe la distribución por número de plaguicidas usados por trabajador.

Tabla 22. Distribución del número de plaguicidas usados por los trabajadores.

Número de plaguicidas	Número de trabajadores	%
1	1.916	37,83
2	1.487	29,36
3	999	19,72
4	250	4,94
5	178	3,47
6	60	1,18
7	128	2,49
8	51	1,01
total	5.065	100

## Las condiciones que exponen a los trabajadores a los plaguicidas:

Los trabajadores agropecuarios tienen contacto con estos plaguicidas a través de diversas condiciones:

- El almacenamiento de los plaguicidas: En 3.664 trabajadores se indagó por el sitio donde se almacenaban los plaguicidas a que tenía acceso, el 63,21% dijo hacerlo por fuera de la casa, sin embargo un preocupante 46,8% restante dijeron hacerlo en diferentes sitios del domicilio de residencia como fueron el dormitorio, la cocina, el baño, el patio entre otros (Tabla 23).

Tabla 23. Distribución de frecuencia del almacenamiento de plaguicidas por fuera de la casa.

Departamento	n	%	N
Córdoba	713	80.66	884
Huila	325	39.78	817
Putumayo	225	78.40	287
Risaralda	646	89.72	720
Tolima	407	42.57	956
Total	2.316	63.21	3.664

- El mantenimiento, verificación y lavado de los equipos: El 90,39% de 2.060 trabajadores reportan realizar el mantenimiento de los equipos utilizados en la fumigación de los terrenos y cultivos y el 91,92% de 4.099 realizan el lavado de estos equipos. Actividades que pueden realizarse en el terreno, cerca al sitio de residencia o a las fuentes de agua.

- Fumar: La práctica de fumar en el sitio de trabajo fue indagada en 2.495 trabajadores, de estos el 92,91% niega fumar en el sitio de trabajo.

- El manejo y lavado de la ropa de trabajo son prácticas que pueden incrementar el tiempo y la intensidad de la exposición a plaguicidas a otras personas como la familia. Así las prácticas protectoras como cambiarse de ropa en el trabajo y lavarla en carga aparte del resto de la familia fueron las más frecuentes (Tabla 24). Por el contrario, lavar la ropa de trabajo en la misma casa fue la práctica de riesgo más frecuentemente reportada (Tabla 24). Otras, como dormir con la ropa o permanecer con ella aunque aún se reportan, fueron poco frecuentes (0,64% y 1,83% respectivamente).

Tabla 24. Distribución de las prácticas protectoras de manejo y lavado de la ropa de trabajo.

Prácticas protectoras	Lava la ropa en el trabajo			Lava la ropa aparte de la familia			Se cambia la ropa antes de llegar a casa		
	Si	%	N	Si	%	N	Si	%	N
Total	586	15.99	3.664	979	30.45	32.15	1.716	37.22	4.610

•La carencia de conocimientos: De 2.853 trabajadores agropecuarios en quienes se obtuvo el dato, el 47,35% refiere no tener ningún tipo de conocimientos sobre plaguicidas. De 3.379 trabajadores el 27,08% aún no leen o han dejado de leer la etiqueta con las precauciones y advertencias impresas en el envase. Con relación al significado de los colores con que son marcados los envases de los plaguicidas, de 2.495 trabajadores el 36,87% desconoce lo que estos indican (Tabla 25).

Tabla 25. Distribución de las prácticas de lectura de etiqueta y reconocimiento de los colores impresos en los envases con plaguicidas

Prácticas de lecturas y reconocimiento de colores en los envases de plaguicidas	No leen etiqueta			Desconocen en el significado de los colores		
	N	%	N	N	%	N
Total	915	27.08%	3.379	920	36.87%	2.495

•Destino de envases vacíos y sobrantes de plaguicidas: Los trabajadores reportan que el destino más frecuente de los envases es la combustión (36,9%), otros menos frecuentes son su disposición bajo tierra (11,59%) y su conservación sin nada en el interior para usos varios posteriores porcentajes (Tabla 26). Prácticas como el reenvase de plaguicidas, el almacenamiento de alimento y agua aunque persisten son reportadas como excepcionales (Tabla 27).

Tabla 26. Distribución del reporte de la disposición final de envases vacíos de plaguicidas I.

Disposición final de envases vacíos	Quema los envases			Entierra envases			Guarda envases vacíos			Desconoce destino de envases vacíos		
	Si	%	N	Si	%	N	Si	%	N	Si	%	N
Total	1.513	36.91	4.099	475	11.59	4.099	151	4.47	3.379	296	8.76	3.379

Tabla 27. Distribución del reporte de la disposición final de envases vacíos de plaguicidas II.

Disposición final de envases vacíos	Envases nuevos plaguicidas			Almacenan alimentos			Almacenan agua		
	Si	%	N	Si	%	N	Si	%	N
Total	130	3.17	4.099	50	1.22	4.099	21	0.51	4.099

## 1.5. Conclusiones del diagnóstico nacional

· El empleo informal al ser eminentemente un empleo independiente y por cuenta propia facilita la incorporación de mano de obra poco calificada y por ende con bajos niveles de escolaridad, capital humano que el sector formal al ser cada vez más competitivo y exigente en términos de formación y calificación, no es capaz de absorber.

· Las personas ocupadas en el sector agrícola de este estudio en su mayoría son de sexo masculino, mientras que en el comercio de servicios, las mujeres tienen una mayor representación.

· La mayoría de los trabajadores objeto de estudio viven en algún tipo de unión marital (casados ó unión libre).

· Es de resaltar el bajo nivel de ingreso mensual percibido por los trabajadores ocupados en las actividades del sector informal contemplados en este estudio, donde el 82% de ellos obtienen como remuneración a su trabajo menos de 1 salario mínimo.

· El 66% de estos trabajadores son cabeza de familia y la mayoría de ellos tienen a su cargo entre 1 y 4 personas, situación que unida al bajo ingreso percibido afecta la calidad de vida de estas personas.

· En la población de trabajadores del sector informal de la economía de los departamentos incluidos dentro de los convenios de poblaciones laborales vulnerables, de los cuales se pudo obtener información referente a las condiciones de salud, se observa un alto porcentaje de personas sedentarias y cuando se discrimina por sexo se evidencia que las mujeres son más sedentarias que los hombres.

· El perfil de hábitos de consumo refleja una alta prevalencia de consumo de licor en los trabajadores ocupados en las actividades del sector informal, con una proporción en el sexo masculino que dobla la observada para el sexo femenino.

· El 38% de los trabajadores de este estudio se encontraban por encima de su peso saludable (Sobrepeso y obesidad).

· Del 41.35% de las personas que visitaron al médico en los últimos 6 meses, la mayoría fueron mujeres.

· Con respecto a los accidentes de trabajo, la proporción observada para la población total fue del 22%, con una mayor ocurrencia en el sexo masculino y en los sectores de agricultura y otros.

· El estudio de las condiciones de trabajo de las personas ocupadas en el comercio informal, revela las extensas jornadas laborales de estas personas, donde lo más frecuentemente encontrado fue la ausencia de días de descanso semanal y jornadas diarias que exceden las 8 horas.

·Para las personas ocupadas en el comercio informal se encontró que los factores de riesgo prioritarios para ser intervenidos son: factores de riesgo de seguridad, factores de riesgo climáticos, ruido, riesgos sanitarios y riesgos de carga física.

·Las personas ocupadas en las labores agropecuarias incluidas en este estudio se caracterizan por la permanencia prolongada de 10 o más años en el sector, por jornadas diarias y semanales intensas de trabajo, por la realización de múltiples tareas agropecuarias entre ellas la fumigación de los cultivos y terrenos.

·Los factores de riesgo prioritarios identificados para la población agropecuaria, son: factores de riesgo biológico, factores de riesgo de carga física, condiciones inseguras de equipos y herramientas, factores psicosociales y de la organización del trabajo, y factores de riesgo químico: plaguicidas.

## 1.6.Recomendaciones

- Implementar un programa de salud ocupacional permanente para los trabajadores rurales del sector informal de la economía que contenga sistemas de vigilancia epidemiológica para los accidentes de trabajo y enfermedades asociadas al trabajo.
- Diseñar e implementar sistemas de vigilancia epidemiológica para los riesgos ocupacionales más prevalentes identificados según el tipo de actividad económica.
- Ejecutar programas de educación continuada en salud ocupacional y autocuidado en temas de salud en general, haciendo uso de todas las instituciones educativas que funcionan en los departamentos objeto del proyecto para que por medio de ellas se vincule a la mayor cantidad posible de estos trabajadores.
- Llevar a cabo acciones de promoción y prevención con el fin de reducir la prevalencia de los principales hábitos de consumo (tabaquismo, alcohol).
- Realizar proyectos educativos en la promoción y prevención, con los trabajadores informales para identificar y reducir los riesgos ocupacionales contribuyendo a la protección de su propia salud y el bienestar de su familia, mediante el fomento de estilos de vida y trabajo saludables.
- Detectar posibles dificultades en el acceso al servicio odontológico de los trabajadores ocupados en las actividades del sector informal de la economía en los departamentos objeto de estudio.

**Capítulo II: Propuesta de monitoreo y vigilancia de las condiciones de salud y de trabajo, y sistema de vigilancia epidemiológica del accidente de trabajo en la población de trabajadores del sector informal**



La propuesta que a continuación se presenta se basa en los resultados del diagnóstico nacional de condiciones de vida, salud y trabajo de los trabajadores de los sectores agropecuario, servicios y comercio menor en situación de informalidad. En su formulación se tuvieron en cuenta además la Encuesta Nacional de Condiciones de Salud y de Trabajo (8) las recomendaciones metodológicas del Instituto Finandés de Salud Ocupacional en cuanto a la utilidad de las encuestas para evaluación del riesgo ocupacional con el fin de mejorar el medio ambiente de trabajo (9), la guía de los CDC para el diseño y evaluación de los sistemas de vigilancia en salud pública (10) (los cuales deben cumplir con atributos básicos de simplicidad, flexibilidad, calidad del dato, aceptabilidad, sensibilidad, representatividad, oportunidad y estabilidad); los lineamientos del programa de entrenamiento para investigar las condiciones de trabajo y salud en la agricultura (WIND) (11) y de los programas WISE y WISER Work Improvement in Small Enterprises (12); la guía de entrenamiento acción participación para operadores del sector informal de comercio y servicios PATRIS(13) (Participatory Action Training for Informal Sector Operators).

Para la realización de la propuesta de monitoreo de condiciones de salud y trabajo de la población laboral vulnerable del sector agropecuario se tuvieron en cuenta los diferentes instrumentos utilizados por los departamentos en estudio y la Primera Encuesta Nacional de Condiciones de Salud y Trabajo en el Sistema General de Riesgos Profesionales, resaltando que las preguntas N° 15, 21, 22, 30, 30.1, 30.2, 31, 32, 37, 38, 39, 40, 41, 41.1, 41.2, 41.3, 41.4, 42, 49, 49.1, 50, fueron tomadas de dicha encuesta (8).

Es importante tener en cuenta que el monitoreo no es una actuación aislada, sino una técnica de obtención de información para la acción. La información proporcionada por esta propuesta debe ser utilizada para conocer la eficacia y utilidad de las intervenciones que se realicen sobre esta población. Se trata por lo tanto de un proceso continuo y sistemático de recolección, análisis, estudio e interpretación y divulgación de información descriptiva útil para monitorear condiciones de vida, salud y trabajo de las personas ocupadas en las actividades informales en Colombia.

Otra de las características importantes del monitoreo es la identificación de la población expuesta a determinados riesgos y de las formas y vías de exposición, lo que en un momento dado podría utilizarse como base de medidas que propendan por la reducción de las exposiciones ocupacionales.

Según el diagnóstico de condiciones de salud y trabajo de las personas ocupadas en el sector informal, la accidentalidad relacionada con el trabajo es bastante alta en esta población, (cerca del 20%), situación que se encuentra directamente relacionada con la antigüedad en el oficio desempeñado, a medida que aumentan los años dedicados a la realización de la misma actividad, aumenta el reporte de accidentes relacionados con el trabajo. Debido a las condiciones de vulnerabilidad de estas personas y al interés por parte del Ministerio de la Protección Social y la Universidad de Antioquia, el modelo de monitoreo que presentamos a continuación hace un énfasis especial en el estudio del accidente relacionado con el trabajo en esta población, con el fin de caracterizar las consecuencias más frecuentes, el servicio de salud que atiende al trabajador accidentado y con esta información planear medidas para reducir la accidentalidad en el sector informal de Colombia.

# 1. Objetivos

## 1.1. Objetivo general del monitoreo y vigilancia

Recolectar de forma sistemática la información sobre las condiciones de vida, salud y trabajo de los trabajadores colombianos en situación de informalidad con el fin de analizarla, interpretarla y divulgarla para que sea utilizada en la mitigación, reducción, prevención y superación de los riesgos de morbi-mortalidad relacionada con la ocupación y en el mantenimiento y mejoramiento de la salud de estas poblaciones. El cumplimiento de este objetivo se enmarca en la propuesta del Banco Mundial (14), del CONPES (15) y del MPS (16) sobre el manejo social del riesgo con prioridad sobre los que viven y laboran en los contextos más vulnerables.

## 1.2. Objetivos específicos del monitoreo

- a. Mantener actualizada la información sobre las condiciones de vida, salud y trabajo de los trabajadores en situación de informalidad.
- b. Recolectar la información sobre condiciones de vida, salud y trabajo en diferentes poblaciones de trabajadores en situación de informalidad con el fin de realizar comparaciones sobre la base de criterios conocidos.
- c. Realizar seguimiento al impacto de las diferentes intervenciones sobre las condiciones de vida, salud y trabajo de los trabajadores en situación de informalidad.
- d. Implementar un subsistema de información referente a la vigilancia epidemiológica del accidente relacionado con el trabajo para los trabajadores del comercio informal.
- e. Comprometer a los trabajadores en situación de informalidad para que participen activamente del control de sus condiciones de vida, salud y trabajo.

## 2. Premisas bajo las cuales se sustenta la propuesta

- Es coherente con la política nacional de salud y sus estrategias específicas.
- Está en consonancia con los recursos existentes en el país.
- Busca complementar e integrar la información disponible por otras instancias del Ministerio de la Protección Social.
- Su simplicidad, suficiente tanto en su estructura como en su facilidad de operación que permite el cumplimiento de los objetivos.
- Es suficientemente flexible para adaptarse a las necesidades cambiantes de información, a nuevas definiciones de caso o de población objeto, a los requerimientos de diversos usuarios, a los cambios tecnológicos y de fuentes de financiación sin que ello implique consumo alto de recursos humanos, de tiempo o financieros.
- Brinda aceptación por parte de las personas y de las organizaciones que participan en el sistema de monitoreo.
- Es sensible a los cambios en las condiciones de salud y trabajo de esta población y en los determinantes que actúen en un plazo relativamente corto.
- Representa de forma confiable y precisa la realidad sobre las condiciones de vida, salud y trabajo de la población objeto y sus cambios en el tiempo.
- Es oportuna en la captación de información, generación de resultados y divulgación de estos a quien le corresponda utilizarlos.
- Es estable o capaz de recolectar, gestionar y proveer datos sin errores y de tenerlos disponibles cuando se necesiten.

# 3. Recursos para el establecimiento y funcionamiento del modelo de monitoreo

## a. Marco Normativo.

I. Ley 776 de 2002, la cual establece entre los objetos del Fondo de Riesgos Profesionales, la inversión en estudios, campañas y acciones de educación, prevención e investigación de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en la población vulnerable del territorio nacional (19).

II. Resolución 0002 de 2003 por la cual la Dirección General de Riesgos Profesionales debe diseñar en coordinación con la Dirección General de Salud Pública, la política de promoción y prevención para la protección de la salud de los trabajadores del sector formal, informal e independientes.

III. Decreto 205 de 2003, por el cual el Ministerio de la Protección Social tiene la responsabilidad de formular políticas y programas dirigidos a grupos de alta vulnerabilidad a riesgos de carácter estructural o coyuntural cuyo impacto en el bienestar de los hogares y la comunidad puede ser devastador.

IV. Plan Nacional de Salud Pública 2007 - 2010, por el cual el Presidente de la República de Colombia en el capítulo IV artículo 11, le define al Ministerio de la Protección Social, la responsabilidad de definir las intervenciones de prevención, mitigación y superación de los riesgos para la salud derivados de las condiciones propias del trabajo, en especial a los del sector informal de la economía. (17)

V. Resolución 0425 del 2008 del Ministerio de la Protección Social por la cual se define la metodología para la ejecución, evaluación y seguimiento del plan territorial de salud, en sus ejes programáticos 5 y 6: Promoción social, prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales (18).

## b. Recursos de Financiación.

Entre las posibles fuentes de financiación para promoción de la salud de las poblaciones trabajadoras más vulnerables como lo señala el Plan Nacional de Salud Pública se incluyen "los recursos que se destinen en el Presupuesto General de la Nación para el desarrollo de programas de salud pública; los recursos que se destinen de la Subcuenta de Promoción de la Salud del Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA para el desarrollo de programas nacionales de promoción y prevención; los recursos del componente de salud pública del Sistema General de Participaciones - SGP y los recursos propios que las entidades territoriales destinen para la financiación de las acciones de promoción de la salud del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas" (17) y los recursos del Fondo de Riesgos Profesionales (19).

### c. Participantes y responsabilidades:

I. Grupos Organizados de Trabajadores Informales (GOTI): Suministrar información verídica, mantener actualizada la información sobre los miembros que la componen, reportar los casos de presuntos accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo.

II. Secretarías de Planeación y/o Gobierno a nivel departamental y municipal y DANE: Facilitar las bases de datos con los registros de la población afiliada al SISBEN y como fuentes de información para identificar la población objeto de la propuesta.

III. Entidades territoriales de salud del orden departamental y municipal: Incluir la propuesta en el Plan Territorial de Salud, garantizar la disponibilidad de los recursos para el funcionamiento del sistema a nivel territorial, asegurar el recurso humano para mantener activo el sistema, digitalizar la información, analizarla y mantenerla actualizada, con base en la información, realizar propuestas de intervención del riesgo.

IV. EPS subsidiadas, IPS: Suministrar los datos de enfermedades y accidentes relacionados con el trabajo a las entidades territoriales.

V. Ministerio de Protección Social: Liderar el establecimiento de la política pública en poblaciones laborales vulnerables en lo referente a riesgos del trabajo, mantener activo el sistema, realizar la síntesis nacional y retroalimentar a los diferentes actores del sistema, con base en la información realizar propuestas de intervención del riesgo.

VI. Instituciones académicas y ONGs: Propiciar y fortalecer la reflexión en torno a las condiciones de vida, salud y trabajo de las poblaciones vulnerables, participar activamente en los observatorios de condiciones de vida, salud y trabajo, retroalimentar el sistema con aportes críticos que tiendan a mejorar su funcionamiento y las intervenciones.

### d. Fuentes de información

I. Encuesta sobre condiciones de vida, salud y trabajo.

II. Reportes del Sistema de Vigilancia Epidemiológica del accidente relacionado con el trabajo en población informal.

III. Reportes de las IPS, EPS y ARS sobre accidente de trabajo y enfermedades relacionadas con el trabajo en población trabajadora informal.

IV. Reportes del DANE derivados de la encuesta de informalidad y hogares.

V. Reportes de las asociaciones de trabajadores informales sobre características socio demográficas, de condiciones de trabajo y accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo de los trabajadores del sector informal.

VI. Informes de los auxiliares de la estrategia de APS (Atención Primaria en Salud) sobre las familias de los trabajadores informales y de los técnicos de saneamiento de las divisiones de vigilancia y control a nivel territorial de las condiciones de vida, salud y trabajo de las familias de los trabajadores informales.

## 4. Componentes del modelo de monitoreo de condiciones de salud y trabajo, y sistema de vigilancia epidemiológica del accidente de trabajo

### a. Población objeto

- La población sobre la que se aplicará el instrumento debe cumplir con los siguientes criterios de informalidad: (20,21,22).
- Criterios de informalidad empresarial: Unidades productivas de bienes y servicios lícitos, de los diferentes sectores de la economía, que realizan transacciones monetarias las cuales deliberadamente no se registran en una o varias dimensiones ante las autoridades, es decir son actividades que generan valor agregado a la economía pero no pagan impuestos ni están registradas.
- Criterio de Informalidad laboral: Trabajadores familiares, trabajadores por cuenta propia sin remuneración o con remuneración inferior al mínimo legal vigente. También quienes son asalariados cuya relación de trabajo, de derecho o de hecho, no está sujeta a la legislación laboral nacional, al impuesto sobre la renta, a la protección social o a determinadas prestaciones relacionadas con el empleo como el preaviso al despido, indemnización por despido, vacaciones anuales pagadas o licencia pagada por enfermedad, etc.
- Criterio de asociación: Adicionalmente, cuando se cumplan los criterios anteriores, los trabajadores requieren tener una forma de asociación básica que puede ser de tipo gremial, cultural o regional que permita la verificación y validación de resultados y el compromiso de los trabajadores con el cambio.

### b. Localización de la población

Por la carencia de registros nacionales confiables y actualizados de las unidades productivas y de quienes laboran en ellas, ya que la característica que los define es precisamente esta falta de registro, los responsables del sistema, referenciarán geográficamente a nivel local la presencia de trabajadores informales tanto en zonas urbanas como rurales y estimarán el número de unidades productivas, el número de trabajadores informales y los grupos organizados de los que harían parte. Con base en estas estimaciones se definirá un marco muestral y se seleccionará la muestra así como su tamaño.

### c. Periodicidad en la recolección de la información

Por las características de la población de trabajadores informales vulnerables, se recomienda que para mantener actualizada la información, así como para realizar seguimiento y evaluación, la encuesta de condiciones de salud y de trabajo de la población del sector informal, deberá realizarse con periodicidad bienal. Sin embargo los Grupos Organizados de Trabajadores Informales, así como las Entidades Territoriales de Salud, Oficinas de Planeación y Gobierno mantendrán actualizada la información demográfica y económica de los trabajadores informales en forma permanente. De igual manera el subsistema de información del Sistema de Vigilancia Epidemiológica del Accidente Relacionado con el Trabajo debe ser actualizado permanentemente, con el fin de disponer de información oportuna y veraz ante un aumento inesperado de este evento en cualquier Grupo Organizado de Trabajadores Informales.

### d. Instrumento para la recolección de la información

Etapas realizadas para el diseño del instrumento:

A continuación se describen las etapas comprendidas en el diseño del instrumento:

- Identificación de las características o variables que debe medir el instrumento: En esta etapa se revisaron las características medidas en los proyectos que hicieron parte del diagnóstico Nacional de condiciones de vida, salud y trabajo de las poblaciones de trabajadores vulnerables en condiciones de informalidad de los sectores agropecuario, comercial y de servicios. Estas características así como su forma de medición fueron comparados con las propuestas de la OIT y el MPS antes referenciadas. Luego de analizar el contexto y las características propias de la organización del trabajo informal, se definieron las variables a incluir.

- Determinación del tipo de instrumento: Se propone una encuesta individual dirigida y que incluya por lo menos a uno de los trabajadores informales. La encuesta incluye preguntas en los aspectos de condiciones de vida, salud y trabajo, incluye preguntas cerradas que permiten solo la selección de una (1) entre múltiples opciones. Se hizo especial énfasis en que el lenguaje fuese claro y adecuado para la población objeto.

- Validez interna de la metodología de monitoreo y del instrumento: En reuniones de discusión pública realizadas en dos regiones del país con funcionarios de las entidades territoriales, del Ministerio de la Protección Social, de las asociaciones de trabajadores informales, de las Administradoras de Riesgos Profesionales, de instituciones académicas y sociedades académicas, se compartió tanto la metodología como el instrumento de recolección de información. En relación con este último se analizaron las características de la forma del instrumento en general, su duración, las características de las variables a medir, la periodicidad del monitoreo, los criterios para definir la población a la que se dirige, los indicadores de seguimiento, el personal competente para administrarla.

• Siguiendo la estructura del proyecto PATRIS (Participatory Action Training for the Informal Sector), cuya finalidad es tomar medidas efectivas, simples y de bajo costo para mejorar la salud y seguridad en el lugar de trabajo, se propone que este sistema además de realizar diagnóstico en el sector informal durante la aplicación del instrumento, la eficiencia y efectividad de este espacio de tiempo pudiese optimizarse así:

Durante la visita: Se realiza una calificación que permite identificar condiciones prioritarias de intervención de aquellas consideradas como insatisfactorias con el fin de realizar su seguimiento y se brindan y discuten recomendaciones para corregir las condiciones críticas.

#### **e. Competencias del personal encuestador.**

Por las características de la población que incluyen la dificultad y a veces imposibilidad para determinar el denominador objeto ya que usualmente no están registradas en las bases de datos, por la movilidad que pueden tener las unidades productivas muchas de ellas del tipo ambulante que se desplazan por diversos sitios de la ciudad o región, por el acceso geográfico restringido que, en el caso de la población agrícola pueden ubicarse en áreas alejadas de los centros poblados, por la carencia de una organización del trabajo, por las condiciones de vida, salud y trabajo que difieren de las empresas formales, por el nivel de alfabetismo y educación de los trabajadores, por la necesidad de que durante el seguimiento a las condiciones se realicen intervenciones para mejorarlas, etc.

Se propone que los encuestadores deben cumplir con los criterios mínimos que se describen a continuación para desempeñar el rol y así mejorar la calidad de la información y el seguimiento a las recomendaciones.

Para los encuestadores:

- Residir en la región.
- Certificar formación en salud ocupacional para los encuestadores directos.
- Haber recibido capacitación en los objetivos y administración del instrumento.

Para los coordinadores de los equipos de encuestadores:

- Acreditar educación formal en salud ocupacional.
- Certificar experiencia en la coordinación de equipos de encuestadores.
- Certificar experiencia en el manejo de bases de datos.

## 5. Indicadores de proceso y control de calidad

Para verificar la calidad de la información recibida, se debe seleccionar una muestra aleatoria del 5% a la cual se le realizará una verificación telefónica hasta donde sea posible, con el fin de corroborar que la encuesta hubiera sido llevada a cabo, y en tal caso, si se hizo de acuerdo con los parámetros establecidos.

Cuando la persona encuestada no disponga de número telefónico, la verificación se realizará con una visita en el lugar de trabajo. Se preguntará si efectivamente el encuestador visitó el lugar de trabajo y contactó a la persona correcta, además de los temas tratados, duración aproximada de la entrevista y características de sexo y apariencia del encuestador.

Los siguientes indicadores se utilizarán con el fin de hacer un seguimiento y control a la información recibida para su posterior procesamiento:

$$\text{EDC: } \frac{\text{Encuestas diligenciadas correctamente}}{\text{Total encuestas recibidas}} \times 100$$

$$\text{PSD: } \frac{\text{Número de preguntas sin diligenciar}}{\text{Total de preguntas en una encuesta} \times \text{número de encuestas recibidas}} \times 100$$

$$\text{NPE: } \frac{\text{Número de preguntas con error}}{\text{Total de preguntas en una encuesta} \times \text{número de encuestas recibidas}} \times 100$$

## 6. Proceso para el monitoreo de las condiciones de salud y trabajo, y sistema de vigilancia epidemiológica para el accidente de trabajo

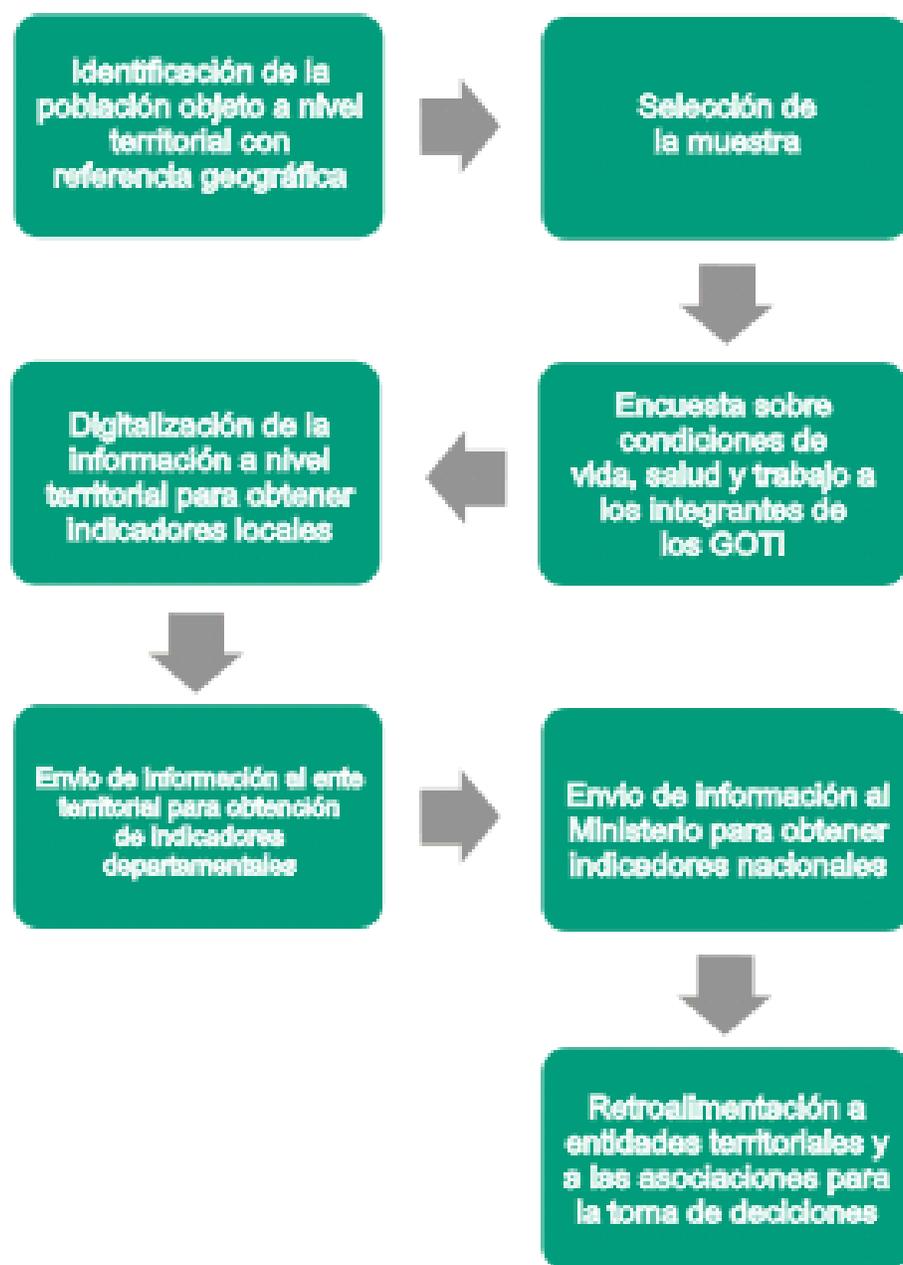


Figura 33. Proceso para el monitoreo de las condiciones de salud y trabajo, y sistema de vigilancia epidemiológica para el accidente de trabajo.

## 7. Flujo de la información dentro del sistema de monitoreo

Para la correcta operación del sistema, se define el proceso que cada ente que hace parte del sistema debe cumplir para asegurar el flujo eficiente de la información:

- Las entidades del orden territorial tanto departamentales como municipales tienen la responsabilidad de suministrar información veraz y oportuna del número estimado de trabajadores informales en su departamento o municipio, el número de grupos organizados de trabajadores informales de que se tenga conocimiento, las bases de datos con la población clasificada en la encuesta SISBEN, y el listado de las microempresas que se encuentren registradas. Para esto, las entidades del orden territorial con el apoyo de sus Secretarías de Planeación, Hacienda y Gobierno, podrían lograr los objetivos propuestos en el sistema.
- Con la información suministrada por las entidades del orden departamental, municipal y el DANE, se procederá a la georreferenciación de la población objeto a nivel nacional.
- Posterior a la georreferenciación de la población objeto, el ente territorial correspondiente (Dirección Seccional y/o Local de Salud), estimará el número de grupos organizados de trabajadores informales que deben ser visitados, y dentro de ellos el número de trabajadores informales que serán encuestados. Se proveerá un método válido y confiable pero al mismo tiempo simple de realizar la selección de muestra.

Las entidades territoriales del orden departamental y municipal, proveerán el recurso humano calificado para desplazarse a las ubicaciones indicadas por el sistema de georreferenciación y aplicar la encuesta de condiciones de salud y trabajo para el sector informal.

- El ente territorial será el encargado de recibir las bases de datos acerca de las condiciones de salud y trabajo de las personas en situación de informalidad y posteriormente generará resultados y calculará los indicadores a nivel departamental, información que será enviada al Ministerio de la Protección Social, instancia encargada del cálculo de indicadores nacionales, generación de informes globales, y de la formulación de las medidas de intervención prioritarias ante casos urgentes reportados. La información generada por el Ministerio de la Protección Social será retroalimentada a los niveles departamental y municipal.
- Se sugiere el establecimiento de Observatorios de Salud Ocupacional que integren esfuerzos de Grupos Organizados de Trabajadores Informales (GOTI), entes territoriales, ONG, ARP, EPS, que permitan una revisión crítica de toda la información generada, y la formulación de propuestas de aplicación intersectorial.

## 8. Proceso del sistema de vigilancia epidemiológica del accidente relacionado con el trabajo

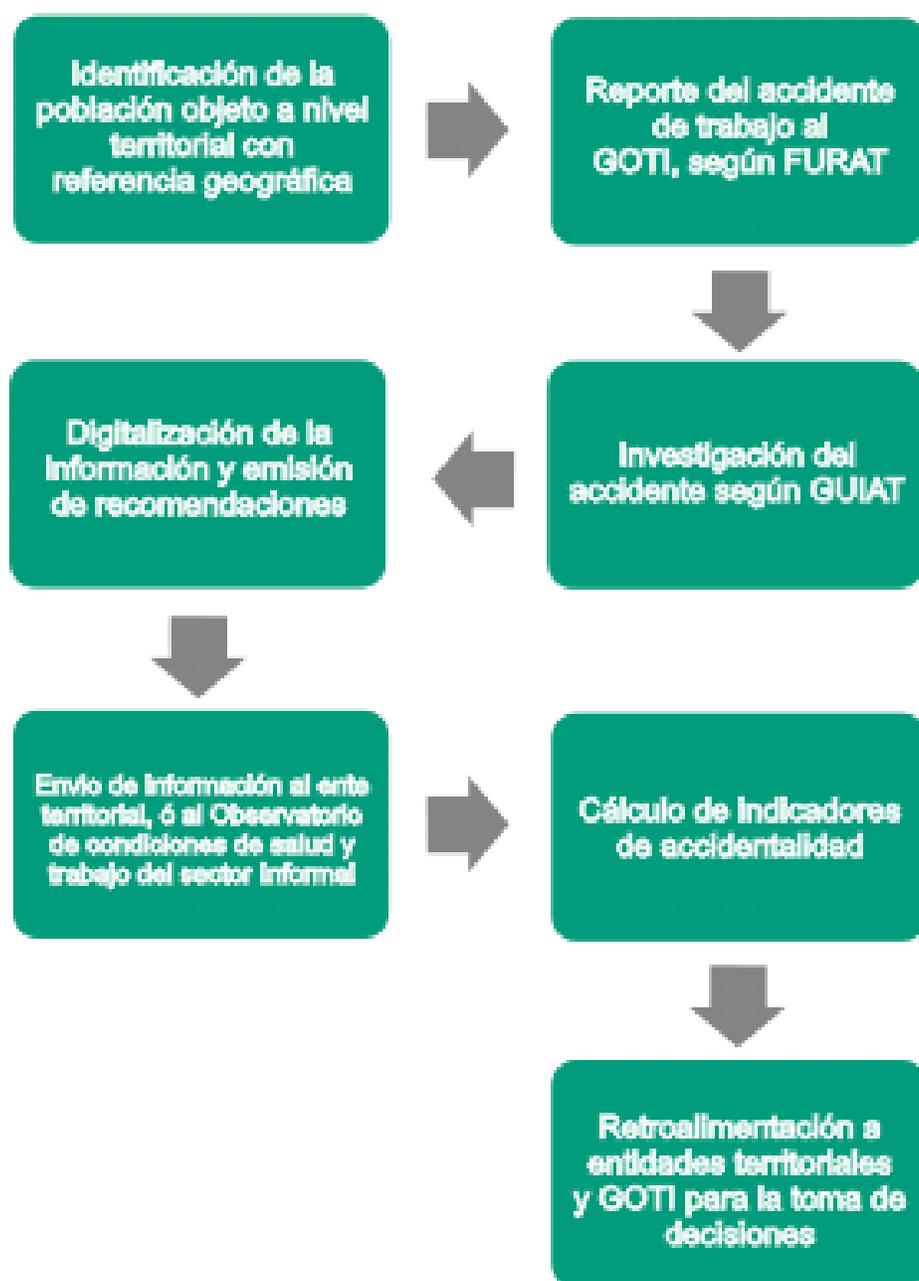


Figura 34. Proceso del sistema de vigilancia epidemiológica del accidente relacionado con el trabajo

## 8.1. Recursos

Para el funcionamiento del sistema de vigilancia epidemiológica de los accidentes relacionados con el trabajo se requiere un recurso humano de Seguridad e Higiene Ocupacional, quien realizaría la investigación de los accidentes de trabajo conjuntamente con los GOTI y emitiría las recomendaciones específicas de cada accidente.

Para el procesamiento de la información el ente territorial asegurará un recurso idóneo que permita procesar la información y asegurar la calidad del dato.

Las acciones de intervención en la fuente y el medio resultado del sistema de vigilancia estarán a cargo de cada uno de los trabajadores informales con la asesoría y acompañamiento del personal especializado. En los casos en los que se constituya el observatorio de condiciones de salud y trabajo del sector informal, se podrá manejar la información de diferentes entes territoriales.

## 8.2. Fuentes De Datos

Para el funcionamiento del sistema de vigilancia epidemiológica de los accidentes de trabajo de la población laboral vulnerable, se dispone de dos fuentes de información, a saber:

### 8.2.1. FURAT: Formulario Único de Reportes de Accidentes de Trabajo.

Este formulario es una herramienta importante que utilizan los trabajadores del sector formal para reportar los accidentes de trabajadores a las Administradoras de Riesgos Profesionales, quienes a su vez lo reportan al Ministerio de la Protección Social. Con esta información se pretende contar con unas estadísticas confiables para dirigir los programas de promoción y prevención de los riesgos que afectan a la población trabajadora y que son susceptibles de causar accidentes de trabajo. Con este instrumento se calificará el origen del accidente, se determinarán las causas o circunstancias por las que se presentó el evento.

Para el caso de los trabajadores de la economía informal este instrumento se adaptó teniendo en cuenta la legislación colombiana, Resolución 156 del 27 de enero del 2005, la Resolución 1570 de mayo 26 de 2005, al igual que el instructivo para el diligenciamiento del formulario. Los grupos organizados de trabajadores informales seguirán recolectando la información de los accidentes de trabajo de manera autónoma, puesto que ellos no están obligados a reportar los accidentes y al momento no existe ninguna normatividad que lo exija. Por tal razón, solo se harán recomendaciones para que ellos tomen medidas correctivas ya sea en forma individual o colectiva con respecto a los factores de riesgo que están causando accidentalidad.

### 8.2.3. GUIAT: Guía para la Investigación de Accidentes de Trabajo.

La Guía para la Investigación de Accidentes Relacionados con el Trabajo para el sector informal de la economía fue adaptada con base en los formularios utilizados por la ARP SURATEP y del Centro Canadiense de Salud y Seguridad Ocupacional. La adaptación de la guía se hizo de acuerdo con las particularidades del grupo de trabajadores con el que se pretende hacer la respectiva investigación y para el cual se diseña el Sistema de Vigilancia Epidemiológica.

El formato de investigación de los accidentes de trabajo contiene información acerca del personal que intervino en la investigación, de testigos del accidente, datos del accidentado con respecto a los datos generales de la persona, del puesto de trabajo y de su ocupación-oficio; contiene una breve descripción del accidente, el tipo de lesión, causas del accidente, acciones correctivas que se proponen para la prevención y control del accidente.

### **8.3. Proceso de vigilancia del accidente de trabajo.**

Los casos confirmados e investigados se digitan y procesan en la base de datos SISVIGIN, Sistema de Vigilancia Epidemiológica del Sector Informal laboral vulnerable , la cual integra las variables contenidas en el FURAT y en la GUIAT.

Los resultados del procesamiento y análisis serán socializados entre los líderes o encargados de los grupos organizados de trabajadores informales, Entes territoriales y Ministerio de la Protección Social, para orientar la toma de decisiones.

El proceso se inicia con el reporte de los accidentes de trabajo por parte de los trabajadores a un miembro de salud ocupacional del GOTI. Estos a su vez, los derivan al ente territorial, para su investigación.

## **9. Resultados que se esperan del sistema de monitoreo de condiciones de salud, trabajo y de vigilancia epidemiológica del accidente de trabajo**

- a. Poner de manifiesto realidades de la situación de salud y trabajo de las poblaciones laborales vulnerables de Colombia.
- b. Realizar acciones en el corto plazo para atender casos urgentes, como un aumento inesperado en la morbi-accidentalidad, la introducción de un agente tóxico, etc.
- c. Detectar cambios y tendencias en las prácticas de salud y en la exposición a factores de riesgo y en el efecto de estos cambios sobre la calidad de vida, la salud y la morbi-mortalidad relacionada con el trabajo.
- d. Producir resultados útiles para la toma de decisiones político-administrativas que permitan guiar la planeación, la implementación y la evaluación de programas o intervenciones para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones a los riesgos de enfermarse y morir relacionados con el trabajo.
- e. Priorizar la asignación de recursos.
- f. Proveer las bases para investigaciones futuras.

# 10. Indicadores

Tabla 28. Indicadores producto del sistema.

Código	Indicador	Tipo	Cálculo	Nivel
PMUC	Proporción de municipios cubiertos	Frecuencia	Número de municipios seguimiento/ Número municipios por departamento y nación	Departamento y Nación
PTIC	Proporción de trabajadores informales cubiertos	Frecuencia	Número de trabajadores informales en seguimiento/Número total de trabajadores informales	Nacional, Departamento, Municipio
ITA	Índice de accidentalidad anual	Frecuencia	Número de accidentes de trabajo reportados en los últimos doce meses por Trabajadores informales /Número total de trabajadores informales del período en el municipio	Municipio
PTIATS	Proporción de trabajadores que reportan accidentes de trabajo severos por sector económico	Frecuencia	Número de trabajadores informales con fracturas, quemaduras, amputaciones, intoxicaciones/Número de trabajadores informales con accidente de trabajo	Sector económico
IFAT	Índice de frecuencia del accidente de trabajo	Frecuencia	Número de accidentes relacionados con el trabajo/Número de horas-hombre trabajadas. X 240.000	Nacional, Departamento, Municipio
ISAT	Índice de severidad del accidente de trabajo	Severidad	Número de días perdidos/Número de horas-hombre trabajadas. X 240.000	Municipio
DMB	Duración media de la baja	Accidentalidad	Número de días perdidos/Total de accidentes de trabajo	Municipio
IG	Índice de gravedad	Gravedad	Número de días perdidos/1.000 trabajadores expuestos	Municipio
ITINEPS	Proporción de trabajadores informales afiliados a EPS	Frecuencia	Número trabajadores informales no afiliados a EPS/Número de trabajadores informales	Nacional, Departamento, Municipio
ITINFP	Proporción de trabajadores informales afiliados a Fondo de Pensiones	Frecuencia	Número de trabajadores informales no afiliados a FP/Número de trabajadores informales	Nacional, Departamento, Municipio
ITINARP	Proporción de trabajadores informales afiliados a Administradora de Riesgos Profesionales	Frecuencia	Número de trabajadores informales no afiliados a ARP/Número de trabajadores informales	Nacional, Departamento, Municipio

**Accidente relacionado con el trabajo:** Se entiende por accidente relacionado con el trabajo todo aquel suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca al trabajador (a), una lesión orgánica, perturbación funcional, invalidez ó la muerte. (Tomado de la Decisión 854 de la CAN)

**Condiciones de trabajo:** Según el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo, las condiciones de trabajo es el conjunto de variables que define la realización de una tarea concreta y el entorno en el que esta se realiza, en cuanto que estas variables determinan la salud del individuo que la ejecuta, en las dimensiones, física, psíquica y social. (19).

**Enfermedad relacionada con el trabajo:** Según la Organización Mundial de la Salud, las enfermedades relacionadas con el trabajo son aquellas que aunque no puedan ser declaradas oficialmente como enfermedades profesionales, son ocasionadas por las condiciones de trabajo, es decir, son aquellos trastornos en los cuales los riesgos laborales actúan como factores causales significativos, junto a factores externos al medio laboral o factores hereditarios.

**Factores de riesgo:** Todos aquellos elementos (objetos, instrumentos, instalaciones, ambiente, acciones humanas), que encierran capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control de dicho elemento.

**Grupo Organizado de Trabajadores Informales (GOTI):** Todo grupo de trabajadores informales que se ha organizado natural o jurídicamente y que cuenta con el liderazgo de una persona miembro de la organización.

**Modelo PATRIS:** Modelo de entrenamiento acción –participativo para operarios del sector informal, que muestra como tomar acciones simples, efectivas, y de bajo costo para mejorar la salud y seguridad en el lugar de trabajo, y consecuentemente para obtener mejoras en la productividad.

**Observatorio:** Órgano dedicado al estudio y análisis de indicadores en cualquier campo del conocimiento.

**Sistema de vigilancia epidemiológica:** Recolección sistemática, análisis e interpretación de información de salud esencial para la planeación, implementación y evaluación de las prácticas de Salud Pública así como la difusión oportuna de estos datos entre los que necesitan conocerlos.

**Unidad productiva:** Cualquier empresa, organización no empresarial o persona que realiza actividades de interés económico.



# Anexos



## INSTRUCTIVO ENCUESTA NACIONAL DE CONDICIONES DE SALUD Y TRABAJO DEL SECTOR INFORMAL DE LA AGRICULTURA

A continuación se presenta un instructivo de diligenciamiento de la información del formato de la encuesta nacional de condiciones de salud y trabajo del sector informal de la agricultura.

1. **Fecha:** En este campo se debe diligenciar el día, el mes y el año de elaboración de la encuesta.
2. **Hora de inicio:** En este campo se debe diligenciar la hora en la cual se da comienzo a la elaboración de la encuesta.
3. **Código del encuestador:** En este campo se debe diligenciar el código asignado a la persona que va a realizar la encuesta.
4. **Grupo organizado de trabajadores informales:** En este campo se debe diligenciar el nombre del grupo al que pertenece la persona encuestada.

### DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR

5. **Departamento de residencia:** En este campo se debe diligenciar el nombre del departamento donde reside la persona en el momento de realizada la encuesta.
6. **Municipio de residencia:** En este campo se debe diligenciar el nombre del municipio donde reside la persona en el momento de realizada la encuesta.
7. **Número de identificación:** En este campo se debe diligenciar el número de identificación ya sea cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o registro civil de la persona que participa en la realización de la encuesta.
8. **Nombres y Apellidos:** En este campo se debe diligenciar los nombres y apellidos completos de la persona que es encuestada.
9. **Dirección de residencia:** En este campo se debe diligenciar la dirección completa de la residencia de la persona que es encuestada.
10. **Teléfono:** En este campo se debe diligenciar el teléfono ya sea fijo, celular o de un vecino de la persona que es encuestada.

### DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

11. **Sexo:** En este campo se debe marcar con una X el sexo de la persona que es encuestada.
12. **Edad:** En este campo se debe diligenciar la edad de la persona en años cumplidos.

13. **Estado civil:** En este campo se debe marcar con una X el estado civil actual de la persona que es encuestada.
14. **Zona de residencia:** En este campo se debe marcar con una X la zona ya sea urbana o rural en la cual reside la persona que es encuestada.
15. **Nivel de escolaridad:** En este campo se debe marcar con una X el último año de estudio realizado por la persona encuestada. En caso de marcar la opción Ninguna, pasar a la pregunta 16.
- 15.1 **Años aprobados:** En este campo se debe diligenciar el número de años aprobados según el nivel de escolaridad marcado en la pregunta anterior por la persona que es encuestada.
16. **Cabeza de familia:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 16.1 **Responsabilidad económica:** En este campo se debe marcar con una X la opción que corresponda a con quién comparte la persona que es encuestada la responsabilidad económica de la familia.
17. **Personas a cargo:** En este campo se debe diligenciar el número de personas que dependen económicamente de la persona que es encuestada.
- 17.1 **Menores a cargo:** En este campo se debe diligenciar el número de menores de edad que dependen económicamente de la persona que es encuestada.
18. **Tipo de población:** En este campo se debe marcar con una X la opción correspondiente al tipo de población al cual pertenece la persona que es encuestada.
19. **Condición actualmente:** En este campo se debe marcar con una X la opción correspondiente la persona que es encuestada. En caso de marcar la opción Desmovilizado pasar a la pregunta 21.
20. **Motivo de desplazamiento:** En este campo se debe marcar con una X la opción correspondiente al principal motivo que ocasionó el desplazamiento de la persona que es encuestada. En caso de marcar la opción Otro pasar a la pregunta 20.1.
- 20.1 **Cuál Motivo:** En caso de haber marcado la opción de Otro en la pregunta anterior, en este campo se debe escribir cuál fue el otro motivo que ocasionó el desplazamiento de la persona que es encuestada.

## DATOS SOCIOECONÓMICOS

21. **Oficio:** En este campo se debe marcar con una X la actividad o actividades que desempeña actualmente en el trabajo la persona que es encuestada.

22. **Tiempo oficio:** En este campo se debe diligenciar el número de años y el número de meses que lleva la persona realizando actividades agropecuarias. Se debe tener en cuenta que si el tiempo de trabajo es menor de un año escriba 0 en la casilla de años.
23. **Jornada laboral:** En este campo se debe marcar con una X el tipo de jornada laboral que realiza la persona que es encuestada.
24. **Horas de trabajo:** En este campo se debe diligenciar el número de horas al día que trabaja la persona que es encuestada.
25. **Días trabajo:** En este campo se debe diligenciar el número de días a la semana que trabaja la persona que es encuestada.
26. **Ingresos semanales:** En este campo se debe diligenciar el valor de los ingresos monetarios recibidos semanalmente por la persona que es encuestada.
27. **Tenencia de vivienda:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la tenencia de la vivienda de la persona que es encuestada. En caso de marcar la opción Propia o arrendada pasar a la pregunta 28. En caso de marcar la opción Otro pasar a la pregunta 27.1.
- 27.1 **Cuál Tenencia:** En caso de haber marcado la opción de Otro en la pregunta anterior, en este campo se debe escribir cuál es la otra tenencia de la vivienda la persona que es encuestada.
28. **Servicios públicos:** En este campo se debe marcar con una X los diferentes servicios públicos con que cuenta la vivienda de la persona que es encuestada.
29. **Nivel de SISBEN:** En este campo se debe marcar con una X el nivel de SISBEN al cual pertenezca la persona que es encuestada.

## SEGURIDAD SOCIAL

30. **Seguridad social:** Para el diligenciamiento de esta pregunta, marque con una X la respuesta de la persona frente a los siguientes sistemas de seguridad social.
- 30.1 **Afiliación en salud:** En este campo se debe marcar con una X si la persona que es encuestada esta afiliada a salud o no. En caso de marcar la opción No o No sabe pasar a la pregunta 31.
- 30.1.1 **Nombre EPS:** En este campo se debe diligenciar el nombre de la EPS donde se encuentra afiliada la persona que es encuestada.
- 30.2 **Régimen de afiliación:** En este campo se debe marcar con una X el régimen al cual se encuentra afiliada la persona que es encuestada. En caso de marcar la opción Subsidiado o Población pobre sin subsidio pasar a la pregunta 31.
- 30.3 **Tipo Afiliación:** En este campo se debe marcar con una X el estado de afiliación a salud que tiene la persona que es encuestada.

- 31. Fondo de Pensiones:** En este campo se debe marcar con una X si la persona que es encuestada esta afiliada o no a un fondo de pensiones. En caso de marcar la opción No o No sabe pasar a la pregunta 32.
- 31.1 Nombre Fondo de Pensiones:** En este campo se debe diligenciar el nombre del fondo de pensiones donde se encuentra afiliada la persona que es encuestada.
- 32. Riesgos profesionales:** En este campo se debe marcar con una X si la persona que es encuestada esta afiliada o no a riesgos profesionales. En caso de marcar la opción No o No sabe pasar a la pregunta 33.
- 32.1 Nombre Administradora de Riesgos Profesionales ARP:** En este campo se debe diligenciar el nombre de la Administradora de Riesgos Profesionales donde se encuentra afiliada la persona que es encuestada.

### CONDICIONES DE SALUD

- 33. Peso:** En este campo se debe diligenciar el peso en kilogramos de la persona que es encuestada.
- 34. Estatura:** En este campo se debe diligenciar la estatura en centímetros de la persona que es encuestada.
- 35. Deporte:** En este campo se debe marcar con una X si la persona que es encuestada practica o no algún deporte. En caso de marcar la opción No pasar a la pregunta 36.
- 35.1 Frecuencia días deporte:** En este campo se debe diligenciar el número de días a la semana que practica deporte la persona que es encuestada.
- 35.2 Frecuencia horas deporte:** En este campo se debe diligenciar el número de horas a la semana que practica deporte la persona que es encuestada.
- 36. Hábitos:** Para el diligenciamiento de esta pregunta, marque con una X la respuesta de la persona frente a los siguientes hábitos.
- 36.1 Consumo de cigarrillo:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada. En caso de marcar la opción No fumador pasar a la pregunta 36.2.
- 36.1.1 Tiempo de consumo:** En caso de haber marcado la opción de Fumador en la pregunta anterior, en este campo se debe diligenciar el número de años de consumo de cigarrillo; En caso de haber marcado la opción de Ex Fumador en la pregunta anterior, en este campo se debe diligenciar el número de años que lleva como ex fumador.
- 36.1.2 Número de cigarrillos:** En caso de haber marcado la opción de Fumador en la pregunta 36.1, en este campo se debe diligenciar el número promedio de cigarrillos que consume

diariamente; En caso de haber marcado la opción de Ex Fumador en la pregunta 36.1, en este campo se debe diligenciar el número promedio de cigarrillos que consumía diariamente la persona que es encuestada.

**36.2 Consumo de licor:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada. En caso de marcar la opción No pasar a la pregunta 36.3.

**36.2.1 Frecuencia consumo licor:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.

**36.3 Consumo sustancia psicoactivas:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada, se debe indagar sobre consumo de marihuana, cocaína, basuco, éxtasis, tranquilizantes e inhalantes (pegamento, pintura, etc). En caso de marcar la opción No pasar a la pregunta 37.

**36.3.1 Cuál sustancia psicoactiva:** En caso de haber marcado la opción Si en la pregunta anterior, en este campo se debe escribir cuál es la sustancia psicoactiva que consume la persona que es encuestada.

**37. Percepción de salud:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.

**38. Salud física:** En este campo se debe diligenciar el número de días que la persona que es encuestada no estuvo bien de su salud física.

**39. Salud mental:** En este campo se debe diligenciar el número de días que la persona que es encuestada no estuvo bien de su salud mental.

**40. Actividades normales:** En este campo se debe diligenciar el número de días que la persona que es encuestada no pudo realizar sus actividades normales, en caso de respuesta negativa escribir 0 en el espacio designado.

**40.1 Lugar Causa del problema:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.

**41. Causa del problema:** Para el diligenciamiento de esta pregunta, marque con una X la respuesta de la persona frente a las siguientes causas.

**41.1 Causa accidente común:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.

**41.2 Causa accidente relacionado con el trabajo:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.

**41.3 Causa enfermedad común:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.

**41.4 Causa enfermedad relacionada con el trabajo:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.

**42. Accidente relacionado con el trabajo:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada, En caso de marcar la opción No pasar a la pregunta 49.

**42.1 Cuántos accidentes relacionados con el trabajo ha sufrido:** En este campo se debe diligenciar el número de accidentes relacionados con el trabajo que ha sufrido la persona que es encuestada.

### **LAS SIGUIENTES PREGUNTAS APLICAN PARA EL ACCIDENTE MÁS GRAVE QUE HAYA SUFRIDO**

**43. Lesiones de accidente más grave relacionado con el trabajo:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada. En caso de marcar la opción Otras pasar a la pregunta 43.8.1.

**43.8.1 Cuál otra lesión:** En caso de haber marcado la opción Otras en la pregunta anterior, en este campo se debe escribir cuál es la otra lesión que le ocasionó el accidente relacionado con el trabajo a la persona que es encuestada.

**44. Partes del cuerpo afectadas por accidente relacionado con el trabajo:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada. En caso de marcar la opción Otra pasar a la pregunta 44.10.1.

**44.10.1 Cuál otra parte:** En caso de haber marcado la opción Otra en la pregunta anterior, en este campo se debe escribir cuál es la otra parte del cuerpo que le afectó el accidente relacionado con el trabajo a la persona que es encuestada.

**45. Causa del accidente relacionado con el trabajo:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada. En caso de marcar la opción Otro pasar a la pregunta 45.12.1.

**45.12.1 Cuál otra causa:** En caso de haber marcado la opción Otro en la pregunta anterior, en este campo se debe escribir cuál es la otra causa que ocasionó el accidente relacionado con el trabajo a la persona que es encuestada.

**46. Informe accidente relacionado con el trabajo:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada, En caso de marcar la opción Si pasar a la pregunta 47.1.

**47. Porqué no informó:** En este campo se debe diligenciar el porqué la persona que es encuestada no informó el accidente.

**47.1 Entidades donde informó el accidente relacionado con el trabajo:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.

**47.2 Sitio donde fue atendido por el accidente relacionado con el trabajo:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.

- 47.3 Cuántos días faltó al trabajo por el accidente:** En este campo se debe diligenciar el número de días que la persona que es encuestada faltó al trabajo por el accidente.
- 48. Quién asumió costos del accidente relacionado con el trabajo:** En este campo se debe marcar con una X sólo una de las opciones según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 49. Diagnosticado enfermedad profesional:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada, En caso de marcar la opción No pasar a la pregunta 50.
- 49.1 Cuál enfermedad relacionada con el trabajo profesional:** En caso de haber marcado la opción Si en la pregunta anterior, en este campo se debe escribir cuál es la enfermedad profesional que le han diagnosticado a la persona que es encuestada.
- 50. Puesto de trabajo:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 50.1 Porqué:** En caso de haber marcado la opción Un lugar poco seguro para trabajar en la pregunta anterior, en este campo se debe escribir porqué lo considera poco seguro.
- 51. Padecido alguna enfermedad:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 52. Presenta alguna discapacidad:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la persona encuestada

### CONDICIONES DE TRABAJO RIESGOS QUÍMICOS

- 53. Intoxicado con plaguicidas:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada. En caso de marcar la opción Si pasar a la pregunta 53.1.
- 53.1 Con qué se ha intoxicado:** En este campo se debe diligenciar con qué se ha intoxicado la persona que es encuestada.
- 54. Frecuencia de consulta:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 55. Cuál sustancia nociva o toxica utilizó:** En este campo se debe diligenciar cuál o cuales sustancias nocivas o toxicas ha utilizado la persona que es encuestada.
- 56. Cuántos días manipula estas sustancias:** En este campo se debe diligenciar el número de días que manipula sustancias nocivas o toxicas la persona que es encuestada.
- 57. Horas exposición a plaguicidas:** En este campo se debe diligenciar el número de horas que se ha expuesto a plaguicidas la persona que es encuestada.
- 58. Empaque de los productos:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.

- 58.1 Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.
- 58.2 Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.
- 58.3 Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.
- 59. Color etiquetas:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 59.1 Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.
- 59.2 Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.
- 59.3 Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.
- 60. Fumiga:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 61. Equipo aplicación:** En este campo se debe marcar con una X sólo una de las opciones según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada. En caso de marcar la opción de Otro pasar a la pregunta 61.1.
- 61.1 Cuál otro equipo:** En caso de haber marcado la opción Otro en la pregunta anterior, en este campo se debe escribir cuál es el otro equipo que utiliza la persona que es encuestada.
- 62. Lavado de equipos:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 63. Sobrantes plaguicidas:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 63.6 Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.
- 63.7 Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.
- 63.8 Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.
- 64. Ropa plaguicidas:** En este campo se debe marcar con una X una o varias de las opciones según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 64.1 Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.
- 64.2 Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.

- 64.3 Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.
- 65. Envases plaguicidas:** En este campo se debe marcar con una X una o varias de las opciones según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada. En caso de marcar la opción de Otro pasar a la pregunta 65.1.
- 65.1 Cuál otro uso:** En caso de haber marcado la opción Otro en la pregunta anterior, en este campo se debe escribir cuál es el otro uso que le da a los envases la persona que es encuestada.
- 65.2 Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.
- 65.3 Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.
- 65.4 Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.
- 66. Cuándo manipula plaguicidas fuma:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 66.1 Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.
- 66.2 Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.
- 66.3 Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.
- 67. Consumo alimentos trabajo:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 68. Lavado de manos:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 68.1 Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.
- 68.2 Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.
- 68.3 Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.
- 69. Utiliza elementos de protección personal:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada, En caso de marcar la opción No pasar a la pregunta 70.
- 69.1 Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.

- 69.2 Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.
- 69.3 Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.
- 69.4 Tipo de protección que utiliza:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada, En caso de marcar la opción Otros pasar a la pregunta 69.13.1.
- 69.13.1 Cuál otro elemento de protección:** En caso de haber marcado la opción Otros en la pregunta anterior, en este campo se debe escribir cuál es el otro elemento de protección que utiliza la persona que es encuestada.
- 70. Años de utilización de plaguicidas:** En este campo se debe diligenciar el número de años que ha utilizado plaguicidas la persona que es encuestada.
- 71. Facilidades para aseo personal:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 71.1 Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.
- 71.2 Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.
- 71.3 Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.

### RIESGO BIOLÓGICO

- 72. Mordedura serpiente:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 73. Sitio donde acudió por mordedura de serpiente:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 74. Vacunas:** En este campo se debe marcar con una X una o varias opciones según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.

### RIESGOS DE CARGA FÍSICA

- 75. Postura:** En este campo se debe marcar con una X una o varias opciones según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada. En caso de marcar la opción Otro pasar a la pregunta 75.1.
- 75.1 Cuál otra postura:** En caso de haber marcado la opción Otro en la pregunta anterior, en este campo se debe escribir cuál es la otra postura que adopta en su trabajo la persona que es encuestada.

**76. Actividades que realiza en su jornada:** En este campo se debe marcar con una X una o varias opciones según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada. En caso de marcar la opción Otra pasar a la pregunta 75.7.1.

**76.7.1 Cuál otra actividad:** En caso de haber marcado la opción Otra en la pregunta anterior, en este campo se debe escribir cuál es la otra actividad que realiza en la jornada de trabajo la persona que es encuestada.

**77. Herramientas en mal estado:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.

**77.1 Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.

**77.2 Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.

**77.3 Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.

### RIESGO FÍSICO

**78. Protección radiación solar:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada. En caso de marcar la opción Otro pasar a la pregunta 78.4.1.

**78.4.1 Cuál otra protección:** En caso de haber marcado la opción Otro en la pregunta anterior, en este campo se debe escribir cuál otra protección utiliza la persona que es encuestada.

**78.5 Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.

**78.6 Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.

**78.7 Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.

### RIESGO PSICOSOCIAL

**79. Trabajo impide parar:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.

**80. Satisfacción con el trabajo:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.

**81. Otro trabajo:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.

## RIESGOS DE ORDEN PÚBLICO

82. **Expuestos a riesgos de orden público:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
83. **Peleas o riñas:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
84. **Robo en lugar de trabajo:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
85. **Presencia de robos:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.

## RIESGOS SANITARIOS

86. **Instalaciones sanitarias:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
  - 86.1 **Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.
  - 86.2 **Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.
  - 86.3 **Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.
87. **Suministro de agua:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
88. **Recolección de basuras:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
89. **Tratamiento de residuos:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
90. **Hora terminación:** En este campo se debe diligenciar la hora de terminación de la encuesta.

## Anexo II

## ENCUESTA NACIONAL DE CONDICIONES DE SALUD Y TRABAJO DEL SECTOR INFORMAL DE LA AGRICULTURA

1. FECHA D  M  A
2. Hora de Inicio: \_\_\_\_\_
3. Código del encuestador
4. Grupo organizado de trabajadores informales:  
\_\_\_\_\_

## DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR

5. Departamento de residencia: \_\_\_\_\_
6. Municipio de residencia: \_\_\_\_\_
7. Número de identificación (*Cédula de ciudadanía, Tarjeta de identidad, Registro civil*)  
\_\_\_\_\_
8. Nombres y apellidos: \_\_\_\_\_
9. Dirección de residencia: \_\_\_\_\_
10. Teléfono (Fijo, celular, vecino):  
\_\_\_\_\_

## DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

11. Sexo:
  1.  Masculino
  2.  Femenino
12. ¿Cuál es su edad en años cumplidos?
13. ¿Cuál es su estado civil actualmente?
  1.  Casado
  2.  Soltero
  3.  Viudo
  4.  Unión libre
  5.  Separado

14. ¿Cuál es su zona de residencia?
  1.  Urbana
  2.  Rural
15. ¿Cuál fue su último nivel de escolaridad?
  1.  Ninguna (pasar a la pregunta 16)
  2.  Primaria incompleta
  3.  Primaria completa
  4.  Secundaria incompleta
  5.  Secundaria completa
  6.  Técnico
  7.  Tecnológico
  8.  Universitario
  9.  Otro

15.1. Años Aprobados:  

16. ¿Es usted cabeza de familia?
  1.  Sí
  2.  No

- 16.1. ¿Con quién comparte la responsabilidad económica de su familia?
  1.  Con nadie
  2.  Con el cónyuge
  3.  Con otros

17. ¿Cuántas personas dependen económicamente de usted?

- 17.1. ¿Cuántos menores de edad dependen económicamente de usted?

18. ¿A qué tipo de población pertenece?
  1.  Indígena
  2.  Afro Colombiano
  3.  Negro
  4.  Raizal
  5.  Otro

19. ¿En qué condición se encuentra usted actualmente?
  1.  Desplazado
  2.  Desmovilizado (*Pasar a la pregunta 21*)

20. ¿Cuál fue el motivo del desplazamiento? Marque una sola opción
  1.  Violencia sociopolítica
  2.  Desastre natural
  3.  Otro (*Pasar a la pregunta 20.1*)

20.1. ¿Cuál?

\_\_\_\_\_

### DATOS SOCIOECONÓMICOS

21. ¿Cuál es su oficio? Se pueden marcar múltiples opciones

1.  Recolector
2.  Sembrador
3.  Limpiador
4.  Fumigador
5.  Administrador
6.  Construcción y mantenimiento de zanjas y cercas
7.  Transporte o cosecha
8.  Todas las anteriores

22. ¿Cuánto tiempo lleva en trabajos agropecuarios?

Cuando el tiempo de trabajo sea menor de un año, escriba 0 en años.

- Años  
 Meses

23. ¿Cuál es su jornada laboral?

1.  Diurna
2.  Nocturna
3.  Ambas

24. ¿Cuántas horas trabaja al día?

25. ¿Cuántos días trabaja a la semana?

26. ¿Cuántos son sus ingresos semanales?

\$

27. La vivienda donde habita es:

1.  Propia *(Pasar a la pregunta 28)*
2.  Arrendada *(Pasar a la pregunta 28)*
3.  Otro *(Pasar a la pregunta 27.1)*

27.1 ¿Cuál? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

28. ¿Con cuáles de los siguientes servicios cuenta su vivienda? Se pueden marcar múltiples opciones

Servicios públicos	1. Si	2. No
28.1. Energía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
28.2. Acueducto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
28.3. Alcantarillado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
28.4. Teléfono fijo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
28.5. Teléfono móvil	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
28.6. Gas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

29. Nivel de SISBEN:

1.  1
2.  2
3.  3
4.  4
5.  5
6.  6
7.  No está clasificado
8.  No sabe

### SEGURIDAD SOCIAL

30. ¿A cuáles de los siguientes sistemas de seguridad social está usted afiliado?

30.1 Afiliación a salud:

1.  Sí
2.  No *(Pasar a la pregunta 31)*
9.  No sabe *(Pasar a la pregunta 31)*

30.1.1. ¿Cuál es el nombre de la EPS?

\_\_\_\_\_

30.2 Régimen de afiliación:

1.  Contributivo
2.  Subsidiado *(Pasar a la pregunta 31)*
3.  Población pobre sin subsidio *(Pasar a la pregunta 31)*

30.3 Tipo de afiliación:

1.  Cotizante
2.  Beneficiario

31. Afiliación fondo de pensiones:

1.  Sí
2.  No *(Pasar a la pregunta 32)*
9.  No sabe *(Pasar a la pregunta 31)*

31.1. ¿A cuál fondo de pensiones se encuentra afiliado?

\_\_\_\_\_

32. Afiliación a riesgos profesionales.
1.  Sí
  2.  No (Pasar a la pregunta 33)
  9.  No sabe (Pasar a la pregunta 33)

32.1. ¿Cuáles su ARP?

---

**CONDICIONES DE SALUD**

33. ¿Cuál es su peso en kilogramos?

34. ¿Cuál es su estatura en centímetros?:

35. ¿Practica usted algún deporte?:
1.  Sí
  2.  No (Pasar a la pregunta 36)

35.1. Frecuencia días a la semana de práctica de ejercicio:  
 Días

35.2. Frecuencia horas a la semana de práctica de ejercicio:  
 Horas

36. ¿Cuáles de los siguientes hábitos tiene usted?

- 36.1 Consumo de Cigarrillo
1.  Fumador
  2.  Ex fumador
  3.  No Fumador (Pasar a la pregunta 36.2)

36.1.1. En el caso en que la persona sea fumadora o ex fumadora decir el tiempo en años de consumo de cigarrillo o el tiempo que lleva de ex fumador

36.1.2. En el caso en que la persona sea fumadora o ex fumadora decir en promedio el número de cigarrillos que consume o consumía diariamente

- 36.2 Consumo de licor.
1.  Sí
  2.  No (Pasar a la pregunta 36.3)

- 36.2.1 ¿Con qué frecuencia consume licor?
1.  Diario
  2.  Semanal
  3.  Quincenal
  4.  Ocasional

- 36.3 ¿Consume sustancias psicoactivas?
1.  Sí
  2.  No (Pasar a la pregunta 37)

36.3.1. ¿Cuáles sustancias?

---

37. Diría usted que en general su salud es:
1.  Excelente
  2.  Muy buena
  3.  Buena
  4.  Regular
  5.  Mala

38. ¿Durante cuántos de los últimos 30 días no estuvo bien de su salud física?  
 Días

39. ¿Durante cuántos de los últimos 30 días no estuvo bien de su salud mental?  
 Días

Para el diligenciamiento de la pregunta N° 39, escriba en número de días el tiempo descrito por el trabajador. En caso de respuesta negativa, escribir 0 en el espacio designado y (Pasar a la pregunta 42).

40. En los últimos 30 días, ¿Durante cuántos días le impidió su mala salud física o mental realizar sus actividades normales, como el cuidado personal, trabajar o participar en actividades recreativas?  
 Días

- 40.1 ¿Donde ocurrió la causa de su problema que le impidió realizar sus actividades normales?
1.  Trabajo
  2.  Hogar
  3.  Otro

41. ¿En caso de que en el último mes no haya podido realizar sus actividades normales, cuál fue la causa que le impidió realizarlas?

41.1. ¿La causa fue accidente común?

1.  Sí
2.  No

41.2. ¿La causa fue accidente relacionado con su lugar de trabajo?

1.  Sí
2.  No

41.3. ¿La causa fue enfermedad común?

1.  Sí
2.  No

41.4. ¿La causa fue enfermedad relacionada con el trabajo?

1.  Sí
2.  No

42. En los últimos 12 meses, ¿ha sufrido algún accidente relacionado con el trabajo?

1.  Sí
2.  No (Pasar a la pregunta 49)

42.1 ¿Cuántos accidentes relacionados con su trabajo ha sufrido en los últimos 12 meses?

**LAS SIGUIENTES PREGUNTAS APLICAN PARA EL ACCIDENTE MÁS GRAVE QUE HAYA SUFRIDO**

43. ¿El accidente relacionado con el trabajo más grave que tuvo en los últimos 12 meses, que lesiones le ocasionó?

Lesiones	1. Sí	2. No
43.1. Heridas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
43.2. Lesiones músculo-articulares	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
43.3. Golpes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
43.4. Quemaduras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
43.5. Fracturas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
43.6. Intoxicación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
43.7. Amputación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
43.8. Otro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	(Pasar a la pregunta 43.8.1)	

43.8.1 ¿Cuál?

44. ¿Qué partes del cuerpo resultaron afectadas por el accidente relacionado con el trabajo?

Partes del cuerpo	1. Sí	2. No
44.1. Cabeza y cuello	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
44.2. Ojos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
44.3. Tronco o columna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
44.4. Manos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
44.5. Miembros superiores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
44.6. Pies	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
44.7. Miembros inferiores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
44.8. No aplica (efecto tóxico)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
44.9. Zona genital	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
44.10. Otro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	(Pasar a la pregunta 44.10.1)	

44.10.1. ¿Cuál?

45. ¿Cuál fue la causa del accidente relacionado con el trabajo?

Para el diligenciamiento de la pregunta N° 45 marque con una X, según respuesta del trabajador.

Causas	1. Sí	2. No
45.1. Caída	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
45.2. Instrumento cortopunzante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
45.3. Lanzamiento o caída de objetos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
45.4. Vehículo de transporte	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
45.5. Fuego o sustancia quemante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
45.6. Envenenamiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
45.7. Mordeduras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
45.8. Cuerpo extraño	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
45.9. Sobre-esfuerzo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
45.10. Agresión física o actos violentos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
45.11. Atropello	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
45.12. Otro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	(Pasar a la pregunta 45.12.1)	

45.12.1. Cuál?

\_\_\_\_\_

46. ¿Usted informó su accidente relacionado con el trabajo?

1.  Sí *(Pasar a la pregunta 47.1)*
2.  No

47. ¿Por qué no informó el accidente relacionado con el trabajo? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

47.1. ¿A cuál de las siguientes entidades le informó que era un accidente ocurrido durante su jornada de trabajo?

1.  Hospital
2.  Grupo organizado de trabajadores informales
3.  ARP
4.  Otra
5.  Ninguna

47.2. ¿Sitio donde fue atendido por el accidente relacionado con el trabajo?

1.  Hospital
2.  Puesto de salud
3.  Farmacia
4.  Consultorio particular
5.  Curandero
6.  Usted mismo o la familia
7.  Ninguno
8.  Otro

47.3. ¿Cuántos días faltó al trabajo por el accidente relacionado con el trabajo?

48. ¿Quién asumió los costos de la atención del accidente relacionado con el trabajo? Marque una sola opción.

1.  Grupo organizado de trabajadores informales (GOTI)
2.  El trabajador o la familia
3.  EPS
4.  ARP
5.  Otro

49. ¿En los últimos 12 meses, ¿le han diagnosticado o esta en trámite de reconocimiento alguna enfermedad profesional?

1.  Sí
2.  No *(Pasar a la pregunta 50)*

49.1. ¿Cuál fue esa enfermedad?

\_\_\_\_\_

50. De manera general, considera usted que su puesto de trabajo actualmente es:

1.  Un lugar muy seguro para trabajar
2.  Un lugar seguro para trabajar
3.  Un lugar poco seguro para trabajar
4.  Un lugar muy inseguro para trabajar

50.1. En caso que el puesto de trabajo se considere poco seguro, ¿especificar por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

51. ¿Alguna vez ha padecido alguna de las siguientes enfermedades?

Enfermedades	1. Sí	2. No
51.1. Malaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
51.2. Leishmaniasis	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
51.3. Hepatitis	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

52. ¿Presenta alguna condición de discapacidad?

1. Sí
  2. No
- Sensorial, Motriz o Mental  
cual? \_\_\_\_\_

## CONDICIONES DE TRABAJO

### RIESGOS QUÍMICOS

53. ¿Se ha intoxicado alguna vez con plaguicidas en los últimos 12 meses?

1.  Sí *(Pasar a la pregunta 53.1)*
2.  No

53.1. ¿Con qué se ha intoxicado?

\_\_\_\_\_

54. Cuando se intoxica, con qué frecuencia consulta al sistema de salud?

1.  Siempre
2.  Ocasionalmente
3.  Nunca

55. ¿Cuál es (son) la sustancia(s) nocivas o tóxicas que utilizó durante los últimos 30 días?

\_\_\_\_\_

56. ¿Cuántos días en los últimos 30 días manipula estas sustancias?

57. ¿En la última semana cuántas horas estuvo expuesto a plaguicidas?

58. ¿El empaque de los productos que usa trae información acerca de los peligros de esas sustancias para la salud?

1.  Sí
2.  No

58.1 Recomendación \_\_\_\_\_

58.2. Fecha correctivo \_\_\_\_\_

58.3. Responsable \_\_\_\_\_

59. ¿Sabe qué indica los colores en la etiqueta?

1.  Sí
2.  No

59.1. Recomendación \_\_\_\_\_

59.2. Fecha correctivo \_\_\_\_\_

59.3. Responsable \_\_\_\_\_

60. ¿Usted fumiga?

1.  Sí
2.  No

61. ¿Cuál es el equipo que utiliza para la aplicación? Marcar una sola opción

1.  Bomba mecánica de espalda
2.  Bomba eléctrica de espalda
3.  Bomba de tractor
4.  Otro (Pasar a la pregunta 61.1)

61.1. ¿Cuál? \_\_\_\_\_

62. ¿Después de la aplicación hace lavado de los equipos?

1.  Sí
2.  No

63. ¿Qué hace con los sobrantes de plaguicidas?

	1. Sí	2. No
63.1. Los guarda	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
63.2. Los bota	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
63.3. Los reutiliza	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
63.4. Los entierra	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
63.5. Los quema	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

63.6. Recomendación \_\_\_\_\_

63.7. Fecha correctivo \_\_\_\_\_

63.8. Responsable \_\_\_\_\_

64. ¿Qué hace con la ropa después de la aplicación de plaguicidas? Se pueden marcar múltiples opciones.

1.  Se la cambia antes de llegar a casa
2.  La lava en el lugar de trabajo
3.  Duerme con ella
4.  La lava en la casa aparte de los demás miembros de la familia
5.  La deposita y lava junto con la de los otros miembros de la familia
6.  Continúa con ella hasta la hora de acostarse

64.1 Recomendación \_\_\_\_\_

64.2. Fecha correctivo \_\_\_\_\_

64.3. Responsable \_\_\_\_\_

65. ¿Qué hace con los envases de los plaguicidas? Se pueden marcar múltiples opciones.

1.  Los entierra
2.  Los quema
3.  Envasa nuevos plaguicidas
4.  Almacena agua
5.  Almacena alimentos
6.  Los guarda desocupados en casa
7.  Otro (Pasar a la pregunta 65.1)

65.1. ¿Cuál? \_\_\_\_\_

65.2 Recomendación \_\_\_\_\_

65.3. Fecha correctivo \_\_\_\_\_

65.4. Responsable \_\_\_\_\_

66. ¿Mientras manipula plaguicidas fuma?

1.  Sí  
2.  No

66.1. Recomendación \_\_\_\_\_

66.2. Fecha correctivo \_\_\_\_\_

66.3. Responsable \_\_\_\_\_

67. ¿Consumo alimentos en el lugar de trabajo?

1.  Sí  
2.  No

68. ¿Se lava las manos antes de consumirlos?

1.  Sí  
2.  No

68.1. Recomendación \_\_\_\_\_

68.2. Fecha correctivo \_\_\_\_\_

68.3. Responsable \_\_\_\_\_

69. ¿Utiliza elementos de protección personal en su labor?

1.  Sí  
2.  No (Pasar a la pregunta 70)

69.1. Recomendación \_\_\_\_\_

69.2. Fecha correctivo \_\_\_\_\_

69.3. Responsable \_\_\_\_\_

69.4. ¿Especifique qué tipo de protección utiliza más frecuentemente?

Elemento de Protección	1. Sí	2. No
69.5. Sombrero o gorra	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
69.6. Guantes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
69.7. Botas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
69.8. Delantal plástico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
69.9. Pantalón (Jean)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
69.10. Protector respiratorio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
69.11. Camisa manga larga	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
69.12. Gafas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
69.13. Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

(Pasar a la pregunta 69.13.1)

69.13.1. ¿Cuál otro EPP?

\_\_\_\_\_

70. ¿Por cuántos años ha utilizado plaguicidas en su trabajo?

años

71. ¿En su lugar de trabajo existe facilidades para el aseo personal?

1.  Sí  
2.  No

71.1. Recomendación \_\_\_\_\_

71.2. Fecha correctivo \_\_\_\_\_

71.3. Responsable \_\_\_\_\_

## RIESGO BIOLÓGICO

72. ¿Alguna vez ha sufrido mordedura de serpiente?

1.  Sí  
2.  No

73. ¿Sitio donde acudió por la mordedura de serpiente?

1.  Hospital
2.  Puesto de salud
3.  Farmacia
4.  Consultorio particular
5.  Curandero
6.  Usted mismo o la familia
7.  Ninguno
8.  Otro

74. ¿Cuáles de las siguientes vacunas le han aplicado? Se pueden marcar múltiples opciones.

1.  Fiebre amarilla
2.  Antitetánica
3.  Hepatitis B
4.  No sabe

**RIESGOS DE CARGA FÍSICA**

75. ¿Cuál es la postura mas frecuente que adopta en su trabajo? Marcar máximo dos opciones.

1.  Sentado
2.  De pie
3.  Encorvado
4.  Arrodillado
5.  Caminando
6.  Otro (Pasar a la pregunta 75.1)

75.1. ¿Cuál?: \_\_\_\_\_

76. En su jornada diaria usted:

	1. Si	2. No
76.1. Levanta o desplaza cargas pesadas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
76.2. Realiza movimientos repetitivos de manos y brazos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
76.3. Se mantiene en la misma postura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
75.4. Realiza posturas o movimientos forzados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
76.5. Tiene ayudas mecánicas para el levantamiento de cargas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
76.6. Realiza movimientos rotatorios de tronco	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
76.7. Otra	<input type="checkbox"/> <small>(Pasar a la pregunta 76.7.1)</small>	<input type="checkbox"/>

76.7.1 ¿Cuál?: \_\_\_\_\_

77. ¿En su trabajo usa herramientas en mal estado?

1.  Si
2.  No

77.1. Recomendación \_\_\_\_\_

77.2. Fecha correctivo \_\_\_\_\_

77.3. Responsable \_\_\_\_\_

**RIESGO FÍSICO**

78. ¿Cómo se protege de la radiación solar en su lugar de trabajo?

	1. Si	2. No
78.1. Gorra o sombrero	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
78.2. Antisolar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
78.3. Camisa manga larga	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
78.4. Otro	<input type="checkbox"/> <small>(Pasar a la pregunta 78.4.1)</small>	<input type="checkbox"/>

78.4.1. ¿Cuál?: \_\_\_\_\_

78.5. Recomendación \_\_\_\_\_

78.6. Fecha correctivo \_\_\_\_\_

78.7. Responsable \_\_\_\_\_

**RIESGO PSICOSOCIAL**

79. ¿El trabajo que realiza le impide parar cuando quiera?

1.  Si
2.  No

80. ¿Se siente bien con el trabajo que realiza?

1.  Sí
2.  No

81. Si tuviera otra opción de trabajo continuaría con el actual?

1.  Sí
2.  No

**RIESGOS DE ORDEN PÚBLICO**

82. ¿Usted o sus compañeros de trabajo en el último año han estado expuestos a?:

	1. Sí	2. No
82.1. Actos de terrorismo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
82.2. Minas Antipersonas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
82.3. Desplazamiento forzado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
82.4. Desastres naturales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

83. ¿Ha habido peleas o riñas alrededor de su puesto de trabajo en los últimos 6 meses?

1.  Sí
2.  No

84. ¿Le han robado en los últimos seis meses en su lugar de trabajo?

1.  Sí
2.  No

85. ¿Ha presenciado robos en su sitio de trabajo en los últimos seis meses?

1.  Sí
2.  No

**RIESGOS SANITARIOS**

86. ¿En su lugar de trabajo hay instalaciones sanitarias (inodoro o letrina)?

1.  Sí
2.  No

86.1 Recomendación \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

86.2. Fecha correctivo \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

86.3. Responsable \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

87. ¿En su opinión el agua que consume en su lugar de trabajo es limpia?

1.  Sí
2.  No

88. ¿En su lugar de trabajo hay algún sistema de recolección de basuras?

1.  Sí
2.  No

89. ¿En su lugar de trabajo existe tratamiento de residuos líquidos y sólidos?

1.  Sí
2.  No

90. Hora de terminación:  :

## Anexo III

### INSTRUCTIVO ENCUESTA NACIONAL DE CONDICIONES DE SALUD Y TRABAJO DEL SECTOR INFORMAL DEL COMERCIO

A continuación se presenta un instructivo de diligenciamiento de la información del formato de la encuesta nacional de condiciones de salud y trabajo del sector informal del comercio.

1. **Fecha:** En este campo se debe diligenciar el día, el mes y el año de elaboración de la encuesta.
2. **Hora de inicio:** En este campo se debe diligenciar la hora en la cual se da comienzo a la elaboración de la encuesta.
3. **Código del encuestador:** En este campo se debe diligenciar el código asignado a la persona que va a realizar la encuesta.
4. **Grupo organizado de trabajadores informales:** En este campo se debe diligenciar el nombre del grupo al que pertenece la persona encuestada.

#### DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR

5. **Departamento de residencia:** En este campo se debe diligenciar el nombre del departamento donde reside la persona en el momento de realizada la encuesta.
6. **Municipio de residencia:** En este campo se debe diligenciar el nombre del municipio donde reside la persona en el momento de realizada la encuesta.
7. **Número de identificación:** En este campo se debe diligenciar el número de identificación ya sea cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o registro civil de la persona que participa en la realización de la encuesta.
8. **Nombres y Apellidos:** En este campo se debe diligenciar los nombres y apellidos completos de la persona que es encuestada.
9. **Dirección de residencia:** En este campo se debe diligenciar la dirección completa de la residencia de la persona que es encuestada.
10. **Teléfono:** En este campo se debe diligenciar el teléfono ya sea fijo, celular o de un vecino de la persona que es encuestada.

#### DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

11. **Sexo:** En este campo se debe marcar con una X el sexo de la persona que es encuestada.
12. **Edad:** En este campo se debe diligenciar la edad de la persona en años cumplidos.

13. **Estado civil:** En este campo se debe marcar con una X el estado civil actual de la persona que es encuestada.
14. **Zona de residencia:** En este campo se debe marcar con una X la zona ya sea urbana o rural en la cual reside la persona que es encuestada.
15. **Nivel de escolaridad:** En este campo se debe marcar con una X el último año de estudio realizado por la persona encuestada. En caso de marcar la opción Ninguna, pasar a la pregunta 16.
- 15.1 **Años aprobados:** En este campo se debe diligenciar el número de años aprobados según el nivel de escolaridad marcado en la pregunta anterior por la persona que es encuestada.
16. **Cabeza de familia:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 16.1 **Responsabilidad económica:** En este campo se debe marcar con una X la opción que corresponda a con quién comparte la persona que es encuestada la responsabilidad económica de la familia.
17. **Personas a cargo:** En este campo se debe diligenciar el número de personas que dependen económicamente de la persona que es encuestada.
- 17.1 **Menores a cargo:** En este campo se debe diligenciar el número de menores de edad que dependen económicamente de la persona que es encuestada.
18. **Tipo de población:** En este campo se debe marcar con una X la opción correspondiente al tipo de población al cual pertenece la persona que es encuestada.
19. **Condición actualmente:** En este campo se debe marcar con una X la opción correspondiente al tipo de población al cual pertenece la persona que es encuestada. En caso de marcar la opción Desmovilizado pasar a la pregunta 21.
20. **Motivo de desplazamiento:** En este campo se debe marcar con una X la opción correspondiente al principal motivo que ocasionó el desplazamiento de la persona que es encuestada. En caso de marcar la opción Otro pasar a la pregunta 20.1.
- 20.1 **Cuál Motivo:** En caso de haber marcado la opción de Otro en la pregunta anterior, en este campo se debe escribir cuál fue el otro motivo que ocasionó el desplazamiento de la persona que es encuestada.

## DATOS SOCIOECONÓMICOS

21. **Tipo producto:** En este campo se debe marcar con una X el tipo de producto que vende principalmente la persona que es encuestada. Se debe tener en cuenta que en caso de marcar la opción tenderos es por que la persona cuenta con un establecimiento. En caso de marcar la opción de Otros pasar a la pregunta 21.1

- 21.1 Cuál otro tipo:** En caso de haber marcado la opción de Otro en la pregunta anterior, en este campo se debe escribir cuál es el otro tipo de producto que vende la persona que es encuestada.
- 22. Barrio:** En este campo se debe diligenciar el barrio o sector donde esta ubicada la venta de la persona que es encuestada.
- 23. Propietario:** En este campo se debe marcar con una X si es propietario o no la persona que es encuestada.
- 24. Tiempo oficio:** En este campo se debe diligenciar el número de años y el número de meses que lleva la persona realizando actividades de venta informal. Se debe tener en cuenta que si el tiempo de trabajo es menor de un año escriba 0 en la casilla de años.
- 25. Tipo de venta:** En este campo se debe marcar con una X el tipo de venta que realiza la persona que es encuestada.
- 26. Jornada laboral:** En este campo se debe marcar con una X el tipo de jornada laboral que realiza la persona que es encuestada.
- 27. Horas de trabajo:** En este campo se debe diligenciar el número de horas al día que trabaja la persona que es encuestada.
- 28. Días trabajo:** En este campo se debe diligenciar el número de días a la semana que trabaja la persona que es encuestada.
- 29. Ingresos semanales:** En este campo se debe diligenciar el valor de los ingresos monetarios recibidos semanalmente por la persona que es encuestada.
- 30. Tenencia de vivienda:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la tenencia de la vivienda de la persona que es encuestada. En caso de marcar la opción Propia o arrendada pasar a la pregunta 31. En caso de marcar la opción Otro pasar a la pregunta 30.1.
- 30.1 Cuál Tenencia:** En caso de haber marcado la opción de Otro en la pregunta anterior, en este campo se debe escribir cuál es la otra tenencia de la vivienda la persona que es encuestada.
- 31. Servicios públicos:** En este campo se debe marcar con una X los diferentes servicios públicos con que cuenta la vivienda de la persona que es encuestada.
- 32. Nivel de SISBEN:** En este campo se debe marcar con una X el nivel de SISBEN al cual pertenezca la persona que es encuestada.

## SEGURIDAD SOCIAL

- 33. Seguridad social:** Para el diligenciamiento de esta pregunta, marque con una X la respuesta de la persona frente a los siguientes sistemas de seguridad social.

**33.1 Afiliación en salud:** En este campo se debe marcar con una X si la persona que es encuestada esta afiliada a salud o no. En caso de marcar la opción No o No sabe pasar a la pregunta 34.

**33.1.1 Nombre EPS:** En este campo se debe diligenciar el nombre de la EPS donde se encuentra afiliada la persona que es encuestada.

**33.2 Régimen de afiliación:** En este campo se debe marcar con una X el régimen al cual se encuentra afiliada la persona que es encuestada. En caso de marcar la opción Subsidiado o Población pobre sin subsidio pasar a la pregunta 34.

**33.3 Tipo Afiliación:** En este campo se debe marcar con una X el estado de afiliación a salud que tiene la persona que es encuestada.

**34. Fondo de Pensiones:** En este campo se debe marcar con una X si la persona que es encuestada esta afiliada o no a un fondo de pensiones. En caso de marcar la opción No o No sabe pasar a la pregunta 35.

**34.1 Nombre Fondo de Pensiones:** En este campo se debe diligenciar el nombre del fondo de pensiones donde se encuentra afiliada la persona que es encuestada.

**35. Riesgos profesionales:** En este campo se debe marcar con una X si la persona que es encuestada esta afiliada o no a riesgos profesionales. En caso de marcar la opción No o No sabe pasar a la pregunta 36.

**35.1 Nombre Administradora de Riesgos Profesionales ARP:** En este campo se debe diligenciar el nombre de la Administradora de Riesgos Profesionales donde se encuentra afiliada la persona que es encuestada.

## CONDICIONES DE SALUD

**36. Peso:** En este campo se debe diligenciar el peso en kilogramos de la persona que es encuestada.

**37. Estatura:** En este campo se debe diligenciar la estatura en centímetros de la persona que es encuestada.

**38. Deporte:** En este campo se debe marcar con una X si la persona que es encuestada practica o no algún deporte. En caso de marcar la opción No pasar a la pregunta 39.

**38.1 Frecuencia días deporte:** En este campo se debe diligenciar el número de días a la semana que practica deporte la persona que es encuestada.

**38.2 Frecuencia horas deporte:** En este campo se debe diligenciar el número de horas a la semana que practica deporte la persona que es encuestada.

- 39. Hábitos:** Para el diligenciamiento de esta pregunta, marque con una X la respuesta de la persona frente a los siguientes hábitos.
- 39.1 Consumo de cigarrillo:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada. En caso de marcar la opción No fumador pasar a la pregunta 39.2.
- 39.1.1 Tiempo de consumo:** En caso de haber marcado la opción de Fumador en la pregunta anterior, en este campo se debe diligenciar el número de años de consumo de cigarrillo; En caso de haber marcado la opción de Ex Fumador en la pregunta anterior, en este campo se debe diligenciar el número de años que lleva como ex fumador.
- 39.1.2 Número de cigarrillos:** En caso de haber marcado la opción de Fumador en la pregunta 38.1, en este campo se debe diligenciar el número promedio de cigarrillos que consume diariamente; En caso de haber marcado la opción de Ex Fumador en la pregunta 38.1, en este campo se debe diligenciar el número promedio de cigarrillos que consumía diariamente la persona que es encuestada.
- 39.2 Consumo de licor:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada. En caso de marcar la opción No pasar a la pregunta 39.3.
- 39.2.1 Frecuencia consumo licor:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 39.3 Consumo sustancia psicoactivas:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada, se debe indagar sobre consumo de marihuana, cocaína, basuco, éxtasis, tranquilizantes e inhalantes (pegamento, pintura, etc) . En caso de marcar la opción No pasar a la pregunta 40.
- 39.3.1 Cuál sustancia psicoactiva:** En caso de haber marcado la opción Si en la pregunta anterior, en este campo se debe escribir cuál es la sustancia psicoactiva que consume la persona que es encuestada.
- 40. Percepción de salud:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 41. Salud física:** En este campo se debe diligenciar el número de días que la persona que es encuestada no estuvo bien de su salud física.
- 42. Salud mental:** En este campo se debe diligenciar el número de días que la persona que es encuestada no estuvo bien de su salud mental.
- 43. Actividades normales:** En este campo se debe diligenciar el número de días que la persona que es encuestada no pudo realizar sus actividades normales, en caso de respuesta negativa escribir 0 en el espacio designado y saltar a la pregunta 44.
- 43.1 Lugar Causa del problema:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.

- 44. Causa del problema:** Para el diligenciamiento de esta pregunta, marque con una X la respuesta de la persona frente a las siguientes causas.
- 44.1 Causa accidente común:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 44.2 Causa accidente relacionado con el trabajo:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 44.3 Causa enfermedad común:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 44.4 Causa enfermedad relacionado trabajo:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 45. Accidente relacionado con el trabajo:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada, En caso de marcar la opción No pasar a la pregunta 52.
- 45.1 Cuántos accidentes relacionados con el trabajo ha sufrido:** En este campo se debe diligenciar el número de accidentes relacionados con el trabajo que ha sufrido la persona que es encuestada.

#### **LAS SIGUIENTES PREGUNTAS APLICAN PARA EL ACCIDENTE MÁS GRAVE QUE HAYA SUFRIDO**

- 46. Lesiones de accidente más grave relacionado con el trabajo:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada. En caso de marcar la opción Otras pasar a la pregunta 46.8.1.
- 46.8.1 Cuál otra lesión:** En caso de haber marcado la opción Otras en la pregunta anterior, en este campo se debe escribir cuál es la otra lesión que le ocasionó el accidente relacionado con el trabajo a la persona que es encuestada.
- 47. Partes del cuerpo afectadas por accidente relacionado con el trabajo:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada. En caso de marcar la opción Otra pasar a la pregunta 47.10.1.
- 47.10.1 Cuál otra parte:** En caso de haber marcado la opción Otra en la pregunta anterior, en este campo se debe escribir cuál es la otra parte del cuerpo afectada por el accidente relacionado con el trabajo a la persona que es encuestada.
- 48. Causa del accidente relacionado con el trabajo:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada. En caso de marcar la opción Otras pasar a la pregunta 48.12.1.

- 48.12.1 Cuál otra causa:** En caso de haber marcado la opción Otras en la pregunta anterior, en este campo se debe escribir cuál es la otra causa que ocasionó el accidente relacionado con el trabajo a la persona que es encuestada.
- 49. Informe accidente relacionado con el trabajo:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada, En caso de marcar la opción Si pasar a la pregunta 50.1.
- 50. Porqué no informó:** En este campo se debe diligenciar el porqué la persona que es encuestada no informó el accidente.
- 50.1 Entidades donde informó el accidente relacionado con el trabajo:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 50.2 Sitio donde fue atendido por el accidente relacionado con el trabajo:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 50.3 Cuántos días faltó al trabajo por el accidente:** En este campo se debe diligenciar el número de días que la persona que es encuestada faltó al trabajo por el accidente.
- 51. Quién asumió costos del accidente relacionado con el trabajo:** En este campo se debe marcar con una X sólo una de las opciones según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 52. Diagnosticado enfermedad profesional:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada, En caso de marcar la opción No pasar a la pregunta 53.
- 52.1 Cuál enfermedad profesional:** En caso de haber marcado la opción Si en la pregunta anterior, en este campo se debe escribir cuál es la enfermedad profesional que le han diagnosticado a la persona que es encuestada.
- 53. Presenta alguna discapacidad:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la persona encuestada
- 54. Puesto de trabajo:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 54.1. Porqué:** En caso de haber marcado la opción Un lugar poco seguro para trabajar en la pregunta anterior, en este campo se debe escribir porqué lo considera poco seguro.

## CONDICIONES DE TRABAJO

### RIESGOS DE SEGURIDAD

- 55. Cables pelados:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.

- 55.1 Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.
- 55.1 Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.
- 55.2 Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.
- 55.3 Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.
- 56. Sustancia Combustión:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 56.1 Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.
- 56.2 Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.
- 56.3 Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.
- 56.1 Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.
- 57. Atender incendio:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 57.1 Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.
- 57.2 Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.
- 57.3 Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.
- 58. Equipos incendio:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 58.1 Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.
- 58.2 Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.
- 58.3 Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.
- 59. Evacuar emergencia:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 59.1 Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.
- 59.2 Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.

**59.3 Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.

**60. Actuar emergencia brigada:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.

**60.1 Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.

**60.2 Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.

**60.3 Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.

### RIESGOS AMBIENTALES

**61. Expuesto Lluvia:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.

**61.1 Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.

**61.2 Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.

**61.3 Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.

**62. Calor o frío exagerados:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.

**62.1 Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.

**62.2 Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.

**62.3 Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.

**63. Radiación Solar:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.

**63.1 Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.

**63.2 Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.

**63.3 Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.

### RIESGOS DE RUIDO

**64. Ruido:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.

- 64.1 Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.
- 64.2 Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.
- 64.3 Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.
- 65. Fuentes de ruido:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada. En caso de marcar la opción de Otros Pasar a la pregunta 65.4.1.
- 65.4.1. Cual otra fuente:** En caso de haber marcado la opción Otros en la pregunta anterior, en este campo se debe escribir cuál es la otra fuente de ruido de la persona que es encuestada.
- 66. Horas exposición ruido:** En este campo se debe diligenciar el número de horas de exposición a ruido de la persona que es encuestada.

### RIESGO SANITARIO

- 67. Humedad olores:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 67.1 Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.
- 67.2 Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.
- 67.3 Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.
- 68. Reciclaje:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 69. Presencia animales:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada. En caso de marcar la opción de Otro Pasar a la pregunta 69.4.1.
- 69.4.1. Cuál otro animal:** En caso de haber marcado la opción Otro en la pregunta anterior, en este campo se debe escribir cuál es el otro animal que tiene presencia en el lugar de trabajo de la persona que es encuestada.
- 70. Elementos de protección personal:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada. En caso de marcar la opción de Otro Pasar a la pregunta 70.4.1.
- 70.4.1. Cuál otro EPP:** En caso de haber marcado la opción Otro en la pregunta anterior, en este campo se debe escribir cuál es el otro elemento que utiliza para protegerse la persona que es encuestada.
- 71. Recolección Basuras:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.

**72. Aguas estancadas:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.

**72.1 Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.

**72.2 Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.

**72.3 Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.

**73. Área aseada:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.

**73.1 Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.

**73.2 Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.

**73.3 Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.

**74. Fácil acceso servicio sanitario:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.

**74.1 Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.

**74.2 Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.

**74.3 Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.

### RIESGO DE CARGA FÍSICA

**75. Movimientos forzados:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.

**75.1 Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.

**75.2 Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.

**75.3 Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.

**76. Mover objetos pesados:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.

**76.1 Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.

**76.2 Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.

**76.3 Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.

**77. Levantar cargas:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.

**77.1 Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.

**77.2 Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.

**77.3 Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.

**78. Espacio suficiente:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.

**78.1 Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.

**78.2 Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.

**78.3 Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.

## RIESGOS LOCATIVOS

**79. Pisos Paredes:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.

**79.1 Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.

**79.2 Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.

**79.3 Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.

**80. Electricidad:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.

**80.1 Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.

**80.2 Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.

**80.3 Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.

81. **Herramientas:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada. En caso de marcar la opción No pasar a la pregunta 82.
82. **Herramientas estado:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 82.1 **Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.
- 82.2 **Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.
- 82.3 **Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.
83. **Herramientas cortopunzantes:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 83.1 **Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.
- 83.2 **Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.
- 83.3 **Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.
84. **Iluminación suficiente:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 84.1 **Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.
- 84.2 **Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.
- 84.3 **Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.
85. **Temperatura productos:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 85.1 **Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.
- 85.2 **Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.
- 85.3 **Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.
86. **Superficies calientes:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 86.1 **Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.

- 86.2 Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.
- 86.3 Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.
- 87. Capacitación:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 88. Sustancia química:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 88.1 Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.
- 88.2 Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.
- 88.3 Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.
- 89. Trabajo noche:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 89.1 Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.
- 89.2 Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.
- 89.3 Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.
- 90. Solución problemas:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 90.1 Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.
- 90.2 Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.
- 90.3 Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.
- 91. Organización salud:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
- 91.1 Recomendación:** En este campo se debe diligenciar la recomendación realizada a la persona que es encuestada.
- 91.2 Fecha de correctivo:** En este campo se debe diligenciar la fecha del correctivo realizado.
- 91.3 Responsable:** En este campo se debe diligenciar el nombre del responsable.

92. **Tipo eventos:** En este campo se debe diligenciar los tipo de eventos de salud que realizan en la organización.
93. **Comisión en organización:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.

### RIESGO PSICOSOCIAL

94. **Satisfacción con el trabajo:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
95. **Otro trabajo:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
96. **Trabajo impide parar:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.

### RIESGOS DE ORDEN PÚBLICO

97. **Transito vehicular:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
98. **Involucrado peleas o riñas:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
99. **Peleas o riñas alrededor:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
100. **Robado:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
101. **Presencia robos:** En este campo se debe marcar con una X según corresponda la respuesta de la persona que es encuestada.
102. **Hora terminación:** En este campo se debe diligenciar la hora de terminación de la encuesta.

## Anexo IV.

ENCUESTA NACIONAL DE CONDICIONES  
DE SALUD Y TRABAJO DEL SECTOR  
DEL COMERCIO INFORMAL

1. FECHA D   M   A
2. Hora de Inicio: \_\_\_\_\_
3. Código del encuestador
4. Grupo organizado de trabajadores informales  
\_\_\_\_\_

## DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR

5. Departamento de residencia  
\_\_\_\_\_
6. Municipio de residencia:  
\_\_\_\_\_
7. Número de Identificación (*Cédula de ciudadanía, Tarjeta de Identidad, Registro civil*)  
\_\_\_\_\_
8. Nombres y apellidos:  
\_\_\_\_\_
9. Dirección de residencia:  
\_\_\_\_\_
10. Teléfono (Fijo, celular, vecino):  
\_\_\_\_\_

## DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

11. Sexo:  
1.  Masculino  
2.  Femenino
12. ¿Cuál es su edad en años cumplidos?
13. ¿Cuál es su estado civil actualmente?  
1.  Casado  
2.  Soltero  
3.  Viudo  
4.  Unión libre  
5.  Separado

14. ¿Cuál es su zona de residencia?  
1.  Urbana  
2.  Rural
15. ¿Cuál fue su último nivel de escolaridad?  
1.  Ninguna (*Pasar a la pregunta 16*)  
2.  Primaria incompleta  
3.  Primaria completa  
4.  Secundaria incompleta  
5.  Secundaria completa  
6.  Técnico  
7.  Tecnológico  
8.  Universitario  
9.  Otro
- 15.1 ¿Cuál fue el último año de estudio aprobado?  
\_\_\_\_\_
16. ¿Es usted cabeza de familia?  
1.  Sí  
2.  No
- 16.1. ¿Con quién comparte la responsabilidad económica de su familia?  
1.  Con nadie  
2.  Con el cónyuge  
3.  Con otros
17. ¿Cuántas personas dependen económicamente de usted?
- 17.1. ¿Cuántos menores de edad dependen económicamente de usted?
18. ¿A qué tipo de población pertenece?  
1.  Indígena  
2.  Afro Colombiano  
3.  Negro  
4.  Raizal  
5.  Otro
19. ¿En qué condición se encuentra usted actualmente?  
1.  Desplazado  
2.  Desmovilizado (*Pasar a la pregunta 21*)

20. ¿Cuál fue el motivo del desplazamiento?

Marcar una sola opción

1.  Violencia sociopolítica
2.  Desastre natural
3.  Otro *(Pasar a la pregunta 20.1)*

20.1 ¿Cuál?

---

#### DATOS SOCIOECONÓMICOS

21. ¿Cuál es el tipo de producto que vende principalmente?

1.  Mercancía y cacharro
2.  Frutas y verduras
3.  Pescado y carne
4.  Dulces y golosinas
5.  Preparación y venta de alimentos
6.  Loteros y juegos de azar
7.  Minutos de celular
8.  Tenderos
9.  Otros *(Pasar a la pregunta 21.1)*

21.1 ¿Cuál?

---

22. ¿Cuál es el barrio o sector donde se ubica la venta?

---

23. ¿Usted es propietario de la venta?

1.  Sí
2.  No

24. ¿Cuánto años lleva ejerciendo su oficio?

Cuando el tiempo de trabajo sea menor de un año escriba 0.

- Años  
 Meses

25. ¿Cuál es el tipo de venta que usted realiza?

1.  Ambulante
2.  Estacionaria
3.  Semiestacionaria

26. ¿Cuál es su jornada laboral?

1.  Diurna
2.  Nocturna
3.  Ambas

27. ¿Cuántas horas al día trabaja?

28. ¿Cuántos días a la semana trabaja?

29. ¿Cuántos son sus ingresos semanales?

\$

30. La vivienda donde habita es:

1.  Propia *(Pasar a la pregunta 31)*
2.  Arrendada *(Pasar a la pregunta 31)*
3.  Otro *(Pasar a la pregunta 30.1)*

30.1 ¿Cuál?

---

31. ¿Con cuáles de los siguientes servicios cuenta su vivienda?. Se pueden marcar múltiples opciones.

Servicios públicos	1. Sí	2. No
31.1. Energía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
31.2. Acueducto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
31.3. Alcantarillado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
31.4. Teléfono Fijo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
31.5. Teléfono Móvil	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
31.6. Gas		

32. Nivel de SISBEN

1.  1
2.  2
3.  3
4.  4
5.  5
6.  6
7.  No está clasificado
8.  No sabe

#### SEGURIDAD SOCIAL

33. ¿A cuáles de los siguientes sistemas de seguridad social está usted afiliado?

33.1. Afiliación a salud:

1.  Sí \_\_\_\_\_
2.  No \_\_\_\_\_ *(Pasar a la pregunta 34)*
9.  No sabe \_\_\_\_\_ *(Pasar a la pregunta 34)*

33.1.1. ¿Cuál es el nombre de la EPS?

---

33.2 Régimen de afiliación:

1.  Contributivo
2.  Subsidiado *(Pasar a la pregunta 34)*
3.  Población pobre sin subsidio *(Pasar a la pregunta 34)*

## 33.3. Tipo de afiliación:

1.  Cotizante
2.  Beneficiario

## 34. Afiliación fondo de pensiones

1.  Sí
2.  No *(Pasara la pregunta 35)*
9.  No sabe *(Pasara la pregunta 35)*

## 34.1. ¿A cuál fondo de pensiones se encuentra afiliado?

---

## 35. Afiliación a riesgos profesionales.

1.  Sí
2.  No *(Pasara la pregunta 36)*
9.  No sabe *(Pasara la pregunta 36)*

## 35.1. ¿Cuál es su ARP?

---

## CONDICIONES DE SALUD

36. ¿Cuál es su peso en kilogramos?: 37. ¿Cuál es su estatura en centímetros?: 

## 38. ¿Practica usted algún deporte o ejercicio?:

1.  Sí
2.  No *(Pasara la pregunta 39)*

## 38.1 Frecuencia días a la semana de práctica de ejercicio:

 Días

## 38.2 Frecuencia horas a la semana de práctica de ejercicio:

 Horas

## 39. ¿Cuáles de los siguientes hábitos tiene usted?

## 39.1. Consumo de Cigarrillo

1.  Fumador
2.  Ex fumador
3.  No Fumador *(Pasara la pregunta 39.2)*

## 39.1.1. En el caso en que la persona sea fumadora o ex fumadora decir el tiempo en meses que lleva consumiendo cigarrillo o el tiempo que lleva de ex fumador

## 39.1.2. En el caso en que la persona sea fumadora o ex fumadora decir en promedio el número de cigarrillos que consume o consumía diariamente

## 39.2. Consumo de licor.

1.  Sí
2.  No *(Pasara la pregunta 39.3)*

## 39.2.1. ¿Con qué frecuencia consume licor?

1.  Diario
2.  Semanal
3.  Quincenal
4.  Ocasional

## 39.3 Consume sustancias psicoactivas

1.  Sí
2.  No *(Pasara la pregunta 40)*

## 39.3.1. ¿Cuáles sustancias?

---

## 40. Diría usted que en general su salud es:

1.  Excelente
2.  Muy buena
3.  Buena
4.  Regular
5.  Mala

## 41. ¿Durante cuántos de los últimos 30 días no estuvo bien de su salud física?

 Días

## 42. ¿Durante cuántos de los últimos 30 días no estuvo bien de su salud mental?

 Días

Para el diligenciamiento de la pregunta N° 42, escriba en número de días el tiempo descrito por el trabajador. En caso de respuesta negativa, escribir 0 en el espacio designado.

## 43. En los últimos 30 días, ¿Durante cuántos días le impidió su mala salud física o mental realizar sus actividades normales, como el cuidado personal, trabajar o participar en actividades recreativas?

 Días

43.1. Donde ocurrió la causa de su problema que le impidió realizar sus actividades normales?

1.  Trabajo
2.  Hogar
3.  Otro

44. ¿En caso de que en el último mes no haya podido realizar sus actividades normales, cuál fue la causa que le impidió realizarlas?

44.1. ¿La causa fue accidente común?

1.  Sí
2.  No

44.2. ¿La causa fue accidente relacionado con su lugar de trabajo?

1.  Sí
2.  No

44.3. ¿La causa fue enfermedad común?

1.  Sí
2.  No

44.4. ¿La causa fue enfermedad relacionada con el trabajo?

1.  Sí
2.  No

45. En los últimos 12 meses, ¿ha sufrido algún accidente relacionado con el trabajo?

1.  Sí
2.  No (Pasar a la pregunta 52)

45.1. ¿Cuántos accidentes relacionados con su trabajo ha sufrido en los últimos 12 meses?

**LAS SIGUIENTES PREGUNTAS APLICAN PARA EL ACCIDENTE MAS GRAVE QUE HAYA SUFRIDO**

46. ¿El accidente relacionado con el trabajo más grave que tuvo en los últimos 12 meses, que lesiones le ocasionó?

Lesiones	1. Si	2. No
46.1. Heridas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
46.2. Lesiones músculo articulares	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
46.3. Golpes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
46.4. Quemaduras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
46.5. Fracturas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
46.6. Intoxicación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
46.7. Amputación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
46.8. Otras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

(Pasar a la pregunta 46.8.1)

46.8.1. ¿Cuál?

---

47. ¿Qué partes del cuerpo resultaron afectadas por el accidente relacionado con el trabajo?

Partes del cuerpo	1. Si	2. No
47.1. Cabeza y cuello	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
47.2. Ojos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
47.3. Tronco o columna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
47.4. Manos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
47.5. Res. Miembros superiores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
47.6. Pies	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
47.7. Res. Miembros inferiores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
47.8. No aplica (efecto tóxico)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
47.9. Zona genital	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
47.10. Otra	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

(Pasar a la pregunta 47.10.1)

47.10.1. ¿Cuál?

---

48. ¿Cuál fue la causa del accidente relacionado con el trabajo?

Causas	1. Si	2. No
48.1. Caída	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
48.2. Instrumento cortopunzante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
48.3. Lanzamiento o caída de objetos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
48.4. Vehículo de transporte	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
48.5. Fuego o sustancia quemante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
48.6. Envenenamiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
48.7. Mordeduras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
48.8. Cuerpo extraño	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
48.9. Sobreesfuerzo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
48.10. Agresión física o actos violentos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
48.11. Atropello	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
48.12. Otras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

*(Pasar a la pregunta 48.12.1)*

48.12.1. ¿Cuál?

49. ¿Usted informó su accidente relacionado con el trabajo?

1.  Sí *(Pasar a la pregunta 50.1)*
2.  No

50. ¿Por qué no informó el accidente relacionado con el trabajo?

50.1. ¿A cuál de las siguientes entidades le informó que era un accidente ocurrido durante su hora de trabajo?

1.  Hospital
2.  Grupo organizado de trabajadores informales
3.  ARP
4.  Otra
5.  Ninguna

50.2. ¿Sitio donde fue atendido por el accidente relacionado con el trabajo?

1.  Hospital
2.  Puesto de salud
3.  Farmacia
4.  Consultorio particular
5.  Curandero
6.  Atendido por el trabajador o la familia
7.  Ninguno
8.  Otro

50.3. ¿Cuántos días faltó al trabajo por el accidente relacionado con el trabajo?

51. ¿Quién asumió los costos del accidente relacionado con el trabajo?

1.  Grupo organizado de trabajadores informales
2.  El trabajador o la familia
3.  EPS
4.  ARP
5.  Otro

52. En los últimos 12 meses, ¿le han diagnosticado o esta en trámite de reconocimiento alguna enfermedad profesional?

1.  Sí
2.  No *(Pasar a la pregunta 53)*

52.1. ¿Cuál fue esa enfermedad?

53. ¿Presenta alguna condición de discapacidad?

1. Sí
2. No

Sensorial, Motriz o Mental  
cual? \_\_\_\_\_

54. De manera general, considera usted que su puesto de trabajo actualmente es:

1.  Un lugar muy seguro para trabajar
2.  Un lugar seguro para trabajar
3.  Un lugar poco seguro para trabajar
4.  Un lugar muy inseguro para trabajar

54.1. En caso que el puesto de trabajo se considere poco seguro, ¿Especificar porqué?

## CONDICIONES DE TRABAJO

### RIESGOS DE SEGURIDAD

55. En su puesto de trabajo hay cables de energía pelados, tomas sobrecargados o conexiones defectuosas?

1.  Sí
2.  No

55.1. Recomendación \_\_\_\_\_

55.2. Fecha correctivo \_\_\_\_\_

55.3. Responsable \_\_\_\_\_

56. En su puesto de trabajo usa alguna sustancia de fácil combustión, incendio o explosión?

1.  Sí
2.  No

56.1. Recomendación \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

56.2. Fecha correctivo \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

56.3. Responsable \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

57. En su área de trabajo hay cómo atender el inicio de un incendio?

1.  Sí
2.  No

57.1. Recomendación \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

57.2. Fecha correctivo \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

57.3. Responsable \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

58. En su puesto de trabajo tiene algún equipo contra incendios?

1.  Sí
2.  No

58.1. Recomendación \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

58.2. Fecha correctivo \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

58.3. Responsable \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

59. En su área de trabajo hay cómo evacuar o salir en caso de emergencia?

1.  Sí
2.  No

59.1. Recomendación \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

59.2. Fecha correctivo \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

59.3. Responsable \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

60. La gente de la cuadra o del área donde trabaja sabe cómo actuar en caso de emergencia?

1.  Sí
2.  No

60.1. Recomendación \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

60.2. Fecha correctivo \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

60.3. Responsable \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## RIESGOS AMBIENTALES

61. En el área de trabajo se encuentra expuesto a la lluvia?

1.  Sí
2.  No

61.1. Recomendación \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

61.2. Fecha correctivo \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

61.3. Responsable \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

62. En su área de trabajo siente calor o frío exagerados?

1.  Sí
2.  No

62.1. Recomendación \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

62.2. Fecha correctivo \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

62.3. Responsable \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

63. En su área de trabajo usted se protege de la radiación solar?

1.  Sí
2.  No

63.1. Recomendación \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

63.2. Fecha correctivo \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

63.3. Responsable \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**RIESGOS DE RUIDO**

64. En su puesto de trabajo hay ruido tan fuerte que le toca hablar con un tono mas alto para la conversación con otros?

- 1.  Si
- 2.  No

64.1. Recomendación \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

64.2. Fecha correctivo \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

64.3. Responsable \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

65. En su área de trabajo cuál considera que es la fuente de ruido?

Fuentes de Ruido	1. Si	2. No
64.1. Máquinas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
64.2. Carros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
64.3. Personas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
64.4. Otros	<input type="checkbox"/> <i>( Pasar a la pregunta 65.4.1 )</i>	<input type="checkbox"/>

65.4.1 Cuáles? \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

66. Cuántas horas de su jornada de trabajo está expuesto al ruido?

- Horas

**RIESGO SANITARIO**

67. En su área de trabajo se siente olor a humedad o recibe malos olores?

- 1.  Si
- 2.  No

67.1. Recomendación \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

67.2. Fecha correctivo \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

67.3. Responsable \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

68. Se recicla en el lugar donde trabaja?

- 1.  Si
- 2.  No

69. En el puesto de trabajo se nota presencia de:

	1. Si	2. No
69.1. Roedores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
69.2. Insectos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
69.3. Animales domésticos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
69.4. Otros	<input type="checkbox"/> <i>( Pasar a la pregunta 69.4.1 )</i>	<input type="checkbox"/>

69.4.1. Cuál? \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

70. Cuáles de los siguientes elementos utiliza para protegerse en el trabajo?

Elementos Protectores	1. Si	2. No
70.1. Gorra	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
70.2. Mascarilla	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
70.3. Guantes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
70.4. Otros	<input type="checkbox"/> <i>( Pasar a la pregunta 70.4.1 )</i>	<input type="checkbox"/>

70.4.1. Cuáles otros EPP utiliza:

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

71. Con qué frecuencia se realiza la recolección pública de basuras del lugar del trabajo?

- 1.  Diario
- 2.  Cada 2 días
- 3.  Semanal
- 4.  Quincenal
- 5.  Ninguna

72. Alrededor del puesto de trabajo, en ocasiones hay aguas estancadas?

1.  Sí
2.  No

72.1. Recomendación \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

72.2. Fecha correctivo \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

72.3. Responsable \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

73. En su lugar de trabajo hay condiciones de higiene y limpieza?

1.  Sí
2.  No

73.1. Recomendación \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

73.2. Fecha correctivo \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

73.3. Responsable \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

74. En su sitio de trabajo hay facilidad de acceso al servicio sanitario, ducha?

1.  Sí
2.  No

74.1. Recomendación \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

74.2. Fecha correctivo \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

74.3. Responsable \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

### RIESGO DE CARGA FÍSICA

75. Su trabajo le exige posturas o movimientos forzados?

1.  Sí
2.  No

75.1. Recomendación \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

75.2. Fecha correctivo \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

75.3. Responsable \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

76. Su trabajo le exige levantar y desplazar objetos pesados?

1.  Sí
2.  No

76.1. Recomendación \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

76.2. Fecha correctivo \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

76.3. Responsable \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

77. Tienen ayudas mecánicas para el levantamiento de cargas?

1.  Sí
2.  No

77.1. Recomendación \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

77.2. Fecha correctivo \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

77.3. Responsable \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

78. En su puesto de trabajo tiene espacio suficiente para moverse fácilmente?

1.  Sí
2.  No

78.1. Recomendación \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

78.2. Fecha correctivo \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

78.3. Responsable \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

### RIESGOS LOCATIVOS

79. En su puesto de trabajo hay pisos, paredes, zonas deteriorados?

1.  Sí
2.  No

79.1. Recomendación \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

79.2. Fecha correctivo \_\_\_\_\_

79.3. Responsable \_\_\_\_\_

80. En su puesto de trabajo usa electricidad para trabajar?

1.  Sí  
2.  No

80.1. Recomendación \_\_\_\_\_

80.2. Fecha correctivo \_\_\_\_\_

80.3. Responsable \_\_\_\_\_

81. ¿Utiliza herramientas para trabajar?

1.  Sí  
2.  No (Pasara la pregunta 83)

82. Estas herramientas están en buen estado?

1.  Sí  
2.  No

82.1. Recomendación \_\_\_\_\_

82.2. Fecha correctivo \_\_\_\_\_

82.3. Responsable \_\_\_\_\_

83. Tiene algún contacto con herramientas cortopunzantes?

1.  Sí  
2.  No

83.1. Recomendación \_\_\_\_\_

83.2. Fecha correctivo \_\_\_\_\_

83.3. Responsable \_\_\_\_\_

84. La iluminación de su puesto de trabajo es suficiente para trabajar?

1.  Sí  
2.  No

84.1. Recomendación \_\_\_\_\_

84.2. Fecha correctivo \_\_\_\_\_

84.3. Responsable \_\_\_\_\_

85. Utiliza productos con alta temperatura (líquidos, aceites, otros productos calientes)?

1.  Sí  
2.  No

85.1. Recomendación \_\_\_\_\_

85.2. Fecha correctivo \_\_\_\_\_

85.3. Responsable \_\_\_\_\_

86. En su puesto de trabajo tiene contacto con superficies calientes?

1.  Sí  
2.  No

86.1. Recomendación \_\_\_\_\_

86.2. Fecha correctivo \_\_\_\_\_

86.3. Responsable \_\_\_\_\_

87. Ha recibido capacitación en manipulación de alimentos?

1.  Sí  
2.  No

88. En su trabajo usa alguna sustancia química que le produzca malestar?

1.  Sí  
2.  No

88.1. Recomendación \_\_\_\_\_

88.2. Fecha correctivo \_\_\_\_\_

88.3. Responsable \_\_\_\_\_

89. Su trabajo le exige trabajar de noche?

1.  Sí
2.  No

89.1. Recomendación \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

89.2. Fecha correctivo \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

89.3. Responsable \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

90. En su área de trabajo conversa y resuelve problemas fácilmente con sus compañeros?

1.  Sí
2.  No

90.1. Recomendación \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

90.2. Fecha correctivo \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

90.3. Responsable \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

91. En la organización de comerciantes informales que se encuentra vinculado, hacen algo frente a la salud?

1.  Sí
2.  No

91.1. Recomendación \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

91.2. Fecha correctivo \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

91.3. Responsable \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

92. ¿Qué tipo de eventos realizan?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

93. En el grupo organizado de trabajadores informales, tienen alguna comisión o grupo que se preocupen frente al tema de la salud en el trabajo?

1.  Sí
2.  No

## RIESGOS PSICOSOCIALES

94. ¿Se siente bien con el trabajo que realiza?

1.  Sí
2.  No
3.  Parcialmente

95. Si tuviera otra opción de trabajo continuaría con el actual?

1.  Sí
2.  No

96. ¿El trabajo que realiza le impide parar cuando quiera?

1.  Sí
2.  No

## RIESGOS DE ORDEN PÚBLICO

97. ¿Existe la presencia de tránsito vehicular peligroso por su lugar de trabajo?

1.  Sí
2.  No

98. ¿Ha estado involucrado en peleas o rifas en horas de trabajo?

1.  Sí
2.  No

99. ¿Ha habido peleas o rifas alrededor de su puesto de trabajo?

1.  Sí
2.  No

100. ¿Le han robado en los últimos seis meses en su lugar de trabajo?

1.  Sí
2.  No

101. ¿Ha presenciado robos en su sitio de trabajo en los últimos seis meses?

1.  Sí
2.  No

102. Hora de terminación:  :

## INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO ÚNICO DE ACCIDENTE DE TRABAJO.

### 1. DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR.

- **Nombre completo:** Es el nombre y los apellidos del trabajador que se accidentó.
- **Tipo de identificación:** Marque con una X la casilla correspondiente al tipo de documento de identificación del trabajador que sufrió el accidente de trabajo, teniendo en cuenta que CC= es cédula de ciudadanía, CE= Cédula de extranjería, NU= Nuij o número único de identificación personal, TI= Tarjeta de identidad, PA= Pasaporte.
- **Número de identificación:** Escriba el número correspondiente al tipo de documento que identifica al trabajador que sufrió el accidente de trabajo.
- **Sexo:** Marque con una X la casilla correspondiente, M= Hombre o F= Mujer.
- **Fecha de nacimiento:** Escriba la fecha correspondiente, en el orden en que se especifica en el formato (día, mes, año).
- **Dirección residencia:** Escriba la dirección de la residencia permanente del trabajador que sufrió el accidente de trabajo.
- **Municipio:** Escriba el nombre del municipio donde se encuentra ubicada la residencia permanente del trabajador que sufrió el accidente de trabajo.
- **Departamento:** Escriba el nombre del departamento donde se encuentra ubicada la residencia permanente del trabajador que sufrió el accidente de trabajo.
- **Zona:** Marque con una X la casilla correspondiente a la zona donde se encuentra la residencia del trabajador que sufrió el accidente de trabajo, cabecera municipal – Urbana (U) y Resto - Rural (R).
- **Teléfono:** Escriba el número telefónico permanente del trabajador que sufrió el accidente de trabajo.
- **Tipo de afiliación a la salud:** Marque con una X si el trabajador que sufrió el accidente de trabajo se encuentra en el régimen contributivo (Trabajador que paga la salud mensualmente o es beneficiario de algún familiar) o Subsidiado (trabajador que tiene salud por medio de una A.R.S. que se obtiene por medio del SISBEN).
- **Si es Contributivo:** Marcar con una X si el trabajador que sufrió el accidente es Cotizante (que paga la salud mensualmente a una E.P.S a través de una afiliación al régimen contributivo) o Beneficiario (que tiene derecho a la prestación de servicios de salud por medio de un familiar afiliado, que a su vez afilió al trabajador como Beneficiario).
- **EPS:** Hace referencia a la Entidad Promotora de Salud a la cuál se encuentra afiliado el trabajador que sufrió el accidente de trabajo.

- **IPS:** Es el nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud que regularmente le presta el servicio de salud al trabajador por medio de la E.P.S a la cual se encuentra afiliado.
- **Si es Subsidiado:** debe llenar los datos del nivel de SISBEN, ARS, IPS o ESE.
- **Nivel del SISBEN:** Marcar con una X el número en el cual se encuentra clasificado el trabajador de acuerdo a la ficha del SISBEN.
- **EPSs:** Hace referencia a la entidad promotora de salud del régimen subsidiado a la cuál se encuentra afiliado el trabajador que presentó el accidente de trabajo. Esta afiliación es la que hace por medio del SISBEN (Ejemplo: Comfama, Comfenalco, etc.).
- **ESE:** Hace referencia a la Empresa Social del Estado a la cual se encuentra afiliado el trabajador que sufrió el accidente, esta afiliación se realiza a través de las A.R.Ss.
- **AFP (Pensiones):** Escriba la administradora de fondos de pensiones a la que se encuentra afiliado el trabajador que sufrió el accidente de trabajo. Si el trabajador no se encuentra afiliado a una AFP, escriba, sin AFP.

## 2. DATOS GRUPO ORGANIZADO DE TRABAJADORES INFORMALES (GOTI) Y PUESTO DE TRABAJO.

- **GOTI:** Hace referencia al nombre del grupo organizado de trabajadores informales a la cuál se encuentra afiliado el trabajador que sufrió el accidente de trabajo.
- **Dirección GOTI:** Escriba la dirección del grupo organizado de trabajadores informales a la que pertenece el trabajador accidentado.
- **Teléfono GOTI:** Escriba el número telefónico del grupo organizado de trabajadores informales a la cuál se encuentra afiliado el trabajador que sufrió el accidente.
- **Fax GOTI:** Si el grupo organizado de trabajadores informales tiene fax, escriba el número del fax del grupo organizado de trabajadores informales I.
- **Correo electrónico GOTI:** Si el grupo organizado de trabajadores informales posee un e-mail o correo electrónico, anote el correo del grupo organizado de trabajadores informales.
- **Dirección puesto de trabajo:** Escriba la dirección del puesto de trabajo de la persona que sufrió el accidente. Si el ventero no es estacionario, colocar en que área o cuadras trabaja esta persona, de acuerdo con las direcciones asignadas por la Secretaria para la Defensoria del Espacio Público.
- **El trabajador tiene permiso para laborar:** Marque con una X según corresponda.
- **Tipo de venta:** Marcar con una X según corresponda, teniendo en cuenta que E= es Estacionario, Semi= Semiestacionario, A= Ambulante y O=Otro, si es otro, describir cuál.

- **Cuál:** Escriba el otro tipo de venta según corresponda.
- **Ocupación u oficio:** Escriba la labor habitual desempeñada, Ej. Ventero o Vendedor.
- **Tipología del oficio:** Escribir el nombre de la tipología de venta u oficio del trabajador. (Ejemplo: Mercancía y cacharro, Frutas y Verduras, Pescado, Picaduras y Dulces, Fruta fina, Productos de cosecha, Comidas Rápidas, otros).
- **Municipio:** Escriba el nombre del municipio donde labora el trabajador que sufrió el accidente.
- **Departamento:** Escriba el nombre del departamento donde labora el trabajador que sufrió el accidente.
- **Fecha inicio en la actividad actual:** Escribir la fecha de inicio de la última actividad desarrollada por el trabajador que sufrió el accidente de trabajo, de acuerdo con el formato (día, mes, año).
- **Horas de trabajo al día:** Escribir cuantas horas al día labora habitualmente en el puesto de trabajo, en el orden establecido por el formato (horas: de 0 - 24, minutos: 0 - 59).
- **Horario de trabajo (hh/mm):** Escribir la hora de inicio y finalización de jornada laboral. Tenga presente que las horas van desde las 0 hasta las 24 horas y los minutos de 01 a 59.
- **Salario mensual/promedio:** Escribir el promedio mensual de ganancias que tiene el trabajador.

### 3. REGISTRO DEL ACCIDENTE DE TRABAJO.

- **Fecha accidente de trabajo:** Escribir la fecha en la cual el trabajador tuvo el accidente de trabajo, teniendo en cuenta el formato (día/mes/año).
- **Día del accidente de trabajo:** Marque con una X la casilla correspondiente al día de la semana en que ocurrió el accidente, así:  

LU= Lunes	JU= Jueves	DO= Domingo
MA= Martes	VI= Viernes	
MI= Miércoles	SA= Sábado	
- **Hora accidente:** Escriba la hora en que ocurrió el accidente en el orden como se especifica en el formato, (horas: de 0 - 24, minutos: 0 - 59).
- **Realizaba su labor habitual en el momento del accidente:** Marcar con una X, Si o No, según corresponda.
- **Causó muerte:** Marcar con una X, Si o No, según corresponda.
- **Lugar donde ocurrió el accidente de trabajo:** Marque con una X en la casilla correspondiente, si es otro, describir cuál.
- **Total tiempo trabajado antes del accidente (hora/minutos):** Escriba el número de horas que llevaba laborando en el momento del accidente en el orden establecido por el formato (horas: de 0 - 24, minutos: 0 - 59).

- **Dirección accidente:** Colocar la dirección completa del sitio donde ocurrió el accidente de trabajo.
- **Zona:** Marque con una X la casilla correspondiente a la zona donde se encuentra la dirección del accidente, cabecera municipal – Urbana (U) y Resto - Rural (R).
- **Sitio de ocurrencia accidente:** Marque con una X el sitio donde ocurrió el accidente según el listado, si es otro, anote cuál.

**Aceras:** Hace referencia al andén, lugar por donde transitan las personas.

**Calle:** Entiéndase como calle, las vías destinadas para el tránsito vehicular

**Escaleras:** Hace referencia a escaleras que hacen parte de la estructura o construcción de los edificios o de su entorno de trabajo.

**Oficina GOTI:** Hace referencia a las instalaciones donde funciona el grupo organizado de trabajadores informales.

**Áreas de recreación y deportivas:** Hace referencia a las áreas de recreación o deportivas destinadas por la asociación para este fin.

**Otro:** Si es otro, describir cuál.

- **Tipo de accidente:** Marque con una X la casilla correspondiente, según las categorías que se presentan en el formato. Si es otro, describir cuál.
- **Tipo de lesión:** Marque con una X cuál de las lesiones listadas en el formato presentó el trabajador. Si la lesión o daño aparente no corresponde a ninguno de los establecidos en el listado, marque con una X otro y escriba cuál lesión sufrió el trabajador.

**Fractura:** Incluye las fracturas simples, las fracturas con rompimiento de la piel (fracturas abiertas), las fracturas acompañadas de lesiones en la articulaciones (luxaciones o dislocado, o sea el desplazamiento del hueso en una articulación), las fracturas acompañadas de lesiones internas o de tejido nervioso.

**Luxación:** Incluye las subluxaciones o dislocaciones leves y los desplazamientos de articulaciones. Excluye las luxaciones con fractura, las cuales deberán indicarse en el en el aparte correspondiente a fracturas.

**Herida:** Incluye desgarramientos, cortaduras, heridas contusas o por golpes, heridas de cuero cabelludo, así como avulsión (desgarramiento severo de la piel, de una oreja, de los párpados, desprendimiento de una uña), heridas acompañadas de lesiones de nervios, así como también, mordeduras sin consecuencias en órganos internos o generalizados como envenenamiento evidente, pero que no sean superficiales. Excluye amputaciones traumáticas, enucleación o extracción del ojo, pérdida traumática del ojo, fracturas abiertas, quemaduras con herida, heridas superficiales y pinchazos o punciones (por animales o por objetos).

**Asfixia:** Incluye ahogamiento por sumersión o inmersión (cuerpo bajo el agua u otro líquido), asfixia por compresión, por derrumbe o por estrangulación; comprende igualmente asfixia por supresión o reducción del oxígeno de la atmósfera ambiental y asfixia por penetración de cuerpos extraños en las vías respiratorias.

**Quemadura:** Daño del tejido provocado por objetos calientes, por fuego, por líquido hirviendo, por fricción, por radiaciones (infrarrojas, ejemplo: soldadura o corte con acetileno), por sustancias químicas (ácidos, álcalis, quemaduras externas solamente) y quemaduras con heridas. Excluye quemaduras causadas por la absorción de una sustancia corrosiva (que destruye tejido) o cáustica (que quema tejido), las causadas por el sol, por el rayo (de una tormenta eléctrica), las causadas por la corriente eléctrica y los efectos de las radiaciones diferentes a quemaduras.

**Envenenamiento o intoxicación aguda o alergia:** Incluye los efectos agudos, por la ingestión (tragar), absorción (penetra por la piel y mucosas), inhalación (cuando se aspira durante la respiración), inyección de sustancias tóxicas, corrosivas o cáusticas, así como efectos de picaduras o mordeduras de animales venenosos, asfixia por óxido de carbono u otros gases tóxicos. Excluye las quemaduras externas por sustancias químicas y picaduras o mordeduras que sólo ocasionan punción o heridas.

**Conmoción o trauma interno:** Incluye las contusiones internas (daño por golpe), las hemorragias internas, los desgarramientos internos, las roturas internas, a menos que vayan acompañadas de fracturas, las cuales deberán indicarse en el aparte correspondiente a fractura.

**Amputación o enucleación:** Hace referencia a cualquiera de las dos condiciones listadas, sea por amputación (desprendimiento de alguna parte del cuerpo, Ej.: Miembros superiores, inferiores o alguna parte de los mismos, a cualquier nivel) o por Enucleación (Exclusión o pérdida traumática del ojo, incluye avulsión o desgarramiento traumático del ojo.)

**Trauma superficial:** Incluye heridas superficiales, excoiaciones (raspaduras), rasguños, ampollas, picaduras de insectos no venenosos, punciones o pinchazos por objetos, con o sin salida de sangre, cualquier lesión superficial, laceración o herida en el ojo o párpados por inclusión de alguna partícula o elemento. Excluye enucleación (o extracción del ojo) y heridas profundas o severas en el ojo.

**Golpe o contusión o aplastamiento:** Incluye hemartrosis (acumulación de sangre en articulaciones), hematomas (acumulación de sangre en tejidos blandos), machacaduras, las contusiones y aplastamientos con heridas superficiales. Excluye conmociones (lesión de una estructura blanda, como el cerebro, provocada por un golpe o una sacudida violenta), contusiones (daño por golpe) y aplastamientos por fracturas, contusiones y aplastamientos por heridas.

**Efecto de la electricidad:** Incluye la electrocución (daño al organismo por exposición a corriente eléctrica), el choque eléctrico y las quemaduras causadas por la corriente eléctrica. Excluye las quemaduras causadas por las partes calientes de un aparato eléctrico y los efectos del rayo (las cuales deben ser incluidas como quemaduras).

**Efectos tiempo, clima, ambiente:** Incluye efectos del frío, efectos del calor y de la insolación (quemaduras por el sol, acaloramiento), efectos del rayo, traumatismos sonoros o pérdida o disminución de la audición, que no sean consecuencia de otra lesión.

**Efecto nocivo de la radiación:** Incluye los efectos de los radiaciones ultravioletas (soldadura eléctrica, arco de homas de fundición). Excluye las quemaduras debidas a radiaciones infrarrojas y las causadas por el sol.

**Lesiones múltiples:** Este grupo sólo debe ser utilizado para clasificar los casos en los cuales la víctima, habiendo sufrido varias lesiones de tipo diferente, ninguna de estas lesiones se ha manifestado más grave que las demás.

**Torcedura, esguince, desgarro muscular, hernia o laceración de músculo o de tendón, sin herida:** Incluye además de las citadas, las hernias producidas por esfuerzos (salida de una estructura u órgano a través de los tejidos que normalmente la contienen), roturas, rasgaduras y laceraciones (cortadura superficial) de tendones, de ligamentos y articulaciones; a menos que vayan asociadas a heridas abiertas, caso en el cual se indicará sólo en el aparte de herida.

**Otro:** Marque con una X en esta casilla cuando la lesión no corresponda a ninguna de las listadas en el formato, especificando cuál.

- **Parte del cuerpo afectada:** Marque con una X la parte del cuerpo aparentemente afectada, según corresponda. Si existe más de una parte afectada sólo se debe marcar la casilla que corresponda a la lesión que se manifiesta como más grave que las demás, si ninguna de ellas tiene esta característica, se debe marcar la casilla correspondiente a lesiones múltiples. Si la parte afectada no corresponde a ninguna de las establecidas en el formato, marque con una X en lesiones generales u otras, así como también se marcará esta casilla cuando se presenten efectos orgánicos de carácter general sin lesiones aparentes (Ej.: envenenamiento), excepto cuando los efectos orgánicos son la consecuencia de una lesión localizada (Ej.: fractura de columna vertebral con lesiones en médula espinal en la cual se debe marcar tronco o cuello según el sitio de la lesión).

**Cabeza:** Incluye el cráneo, oreja, boca (labios, dientes, lengua), nariz, cabeza y cara. Excluye el ojo.

**Ojo:** Incluye uno o ambos ojos, la órbita o cavidad donde se aloja el ojo.

**Cuello:** Incluye garganta y vértebras cervicales (las del cuello).

**Tronco:** Incluye espalda (columna vertebral y músculos vecinos, médula espinal), ubicaciones múltiples y ubicaciones cercanas a las mencionadas y pelvis (cavidad ósea que aloja los órganos de la parte inferior del tronco). Se excluye tórax y abdomen.

**Tórax:** Incluye costillas, esternón (hueso de la parte central del pecho), órganos internos del tórax.

**Abdomen:** Incluye órganos internos.

**Miembros superiores:** Incluye hombro, clavícula, omoplato (paleta), brazo, codo, antebrazo, muñeca. Excluye manos y dedos.

**Manos:** Incluye dedos. Excluye muñeca o puño.

**Miembros inferiores:** Incluye cadera, muslo, rodilla, pierna, tobillo.

**Pies:** Incluye dedos.

**Ubicaciones múltiples:** Esta casilla sólo se marca cuando existen lesiones en diferentes partes del cuerpo pero ninguna de ellas supera a las otras en gravedad.

**Lesiones generales u otras:** Incluye aparato circulatorio en general, aparato respiratorio en general, aparato digestivo en general, sistema nervioso en general, otras lesiones generales y lesiones generales no precisadas.

• **Agente del accidente:** Marque con una X el elemento con el que directamente se lesionó el trabajador en el momento del accidente. Si el elemento no corresponde a ninguno de los establecidos en el formato, marque con una X otro y escriba cuál fue el elemento con el que directamente se lesionó.

**Medios de transporte:** medios de transporte rodante, medios de transporte con o sin motor, por vía férrea, vehículos de tracción animal, carretillas y medios de transporte por cable.

**Aparatos:** Incluye recipientes de presión Ej.: cilindros de gas, hornos, fogones, estufas, instalaciones eléctricas incluidos los motores eléctricos, escaleras móviles, rampas móviles, andamios, herramientas eléctricas manuales.

**Herramientas, implementos o utensilios:** Incluye herramientas manuales accionadas o no mecánicamente, cuchillos, escamadoras, exprimidores, pela papas, elementos de escritorio, canecas etc. También se incluyen los elementos que usan la fuerza de seguridad que vela por el orden público como lo es la Policía, ejemplo bolillos, etc. Se excluyen herramientas eléctricas manuales, que se incluyen en el aparte de aparatos.

**Materiales o sustancias:** Incluye explosivos, polvos, gases, líquidos y productos químicos, fragmentos volantes y otro tipo de materiales y sustancias, excepto radiaciones.

**Radiaciones:** Incluye todo tipo de radiaciones no ionizantes (rayos ultravioleta, infrarroja). Las radiaciones no ionizantes se definen como la energía en forma de ondas que se propagan a través del espacio. Comprenden, entre otros, la radiación ultravioleta e infrarroja.

**Ambiente de trabajo:** Incluye en el exterior (condiciones climáticas, superficies de tránsito y trabajo), en el interior (pisos, escaleras fijas o de la estructura, rampas de estructura, espacios muy pequeños, otras superficies de tránsito y de trabajo, aberturas en el suelo y paredes), factores que crean el ambiente (tales como alumbrado, ventilación, temperatura, ruido). Se excluyen escaleras móviles, rampas móviles y andamios, que se incluyen en el aparte de aparatos o elementos de escritorio que se deben incluir en herramientas o utensilios.

**Otros agentes no clasificados:** Marque X en esta casilla cuando no corresponda a los elementos establecidos en el listado del formato. Si es otro diga cuál.

**Animales:** Incluye animales vivos y productos de animales.

**Agentes no clasificados por falta de datos:** Sólo marque esta casilla cuando no se conozca o no haya sido suministrada la información sobre el agente del accidente, ni por el trabajador o personas que presenciaron el accidente.

- **Mecanismo o forma del accidente:** Marque X en la casilla que corresponda al tipo de mecanismo o forma en la cual sucedió el accidente. Si no se encuentra en el listado, marque X en otro y especifique el mecanismo o forma ocurrida. Si se encuentran diferentes mecanismos ocurridos en forma simultánea, sólo marque aquel que se considera como principal o de mayor gravedad.

**Caidas de personas:** Incluye caída de personas desde alturas, en profundidades (tales como pozos, fosos excavaciones, aberturas en el suelo) y caídas que ocurren al mismo nivel.

**Caida de objetos:** Incluye derrumbes, desplomes (de edificios, muros, andamios, escaleras, mercancías), caída de objetos en proceso de mantenimiento manual, etc.

**Pisadas, choques o golpes:** Incluye pisadas sobre objetos, choques contra objetos que pueden moverse o inmóviles y golpes por objetos que pueden moverse (incluye fragmentos que vuelan y partículas). Excluye golpes por objetos que caen.

**Atrapamientos:** Incluye atrapada por un objeto, atrapada entre un objeto inmóvil y un objeto que puede moverse, atrapada entre dos objetos que pueden moverse. Excluye atrapamientos por objetos que caen.

**Sobreesfuerzo, esfuerzo excesivo o falso movimiento:** Incluye esfuerzos físicos excesivos al levantar objetos, empujar objetos o tirar de ellos, al manipular o lanzar objetos y falsos movimientos.

**Exposición o contacto con temperatura extrema:** Incluye exposición al calor de la atmósfera o ambiente de trabajo, exposición al frío de la atmósfera o ambiente de trabajo, contacto con sustancias u objetos ardientes y contacto con sustancias u objetos muy fríos.

**Exposición o contacto con la electricidad:** Se refiere a cualquier tipo de exposición con la electricidad.

**Exposición o contacto con sustancias nocivas o radiaciones o salpicaduras:** Incluye contacto cuando: se aspira durante la respiración, se ingieren o tragan, o cuando penetran a través de la piel sustancias nocivas. Exposición a radiaciones no ionizantes. Incluye también contacto con sustancias nocivas cuando sea en forma de salpicaduras.

**Exposición o contacto con objetos cortopunzantes:** Incluye contacto con objetos o elementos inanimados como agujas, clavos, cuchillos, pela papas, machetes, escamadoras o cualquier otro elemento que traiga filo.

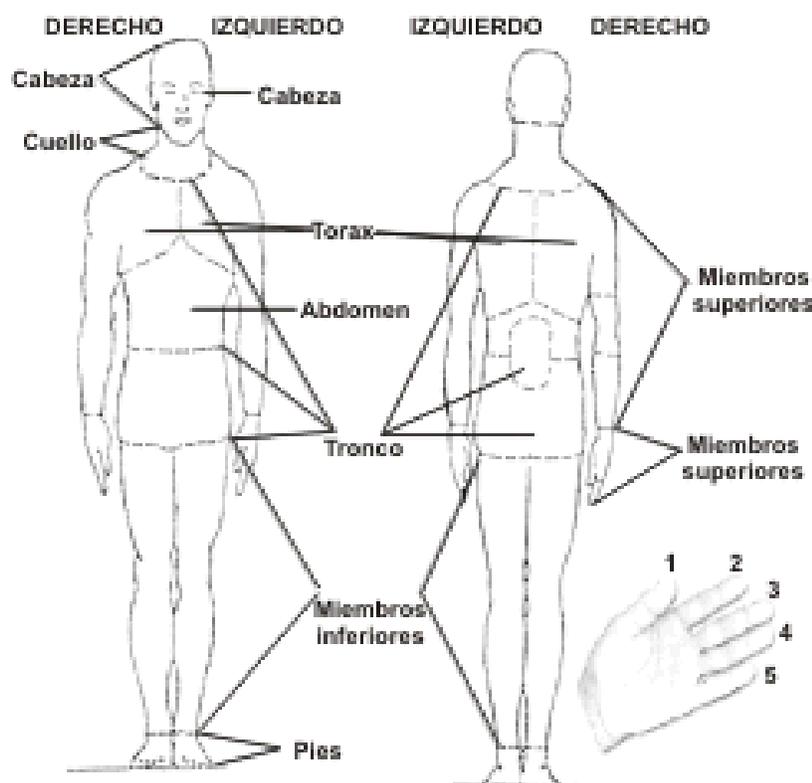
**Otro:** Marque X en esta casilla cuando no corresponda a los mecanismos que se encuentran en el listado, si es otro diga cuál.

#### 4. DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE.

- **Descripción del accidente:** En este espacio describa en forma breve la causa o causas que originaron el accidente y la forma de ocurrencia, involucrando todo lo que considere importante.
- **Nombre de la IPS, ESE., ARS u otros servicios utilizado para la atención del accidentado:** Escribir el nombre de la institución que atendió el accidente de trabajo. Si consultó a otros medios de atención (profesional de la salud, curandero, yerbatero, farmaceuta, etc.) especifique cuál.
- **Personas que presenciaron el accidente:** Marque X en la casilla correspondiente, si o no, hubo personas que presenciaron el accidente. En caso afirmativo, escriba los apellidos y nombres de las personas que presenciaron el accidente, número de documento de identidad y el número telefónico.
- **Persona responsable del informe:** Escriba los apellidos y nombres de la persona responsable de diligenciar el informe, sea este el representante o delegado, el cargo en el grupo organizado de trabajadores informales y el número telefónico con su respectiva firma.

Anexo 1. Partes del cuerpo afectado.

**NOTA:** Si la parte del cuerpo afectada es la mano, señalar cuál(es) dedo(s) fue el afectado según enumeración de acuerdo al diagrama.



Anexo VI.

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA EL SECTOR INFORMAL  
 FORMATO ÚNICO DE REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO

NOTA: No diligenciar los espacios sombreados

Accidente(AT)

1. DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR			
Nombre completo:		Tipo Id: CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> NU <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/> PA <input type="checkbox"/>	
Sexo: M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> Fecha nacimiento: (dd/mm/aaaa) _____		Dirección residencia:	
Municipio:	Cód. _____	Departamento:	Cód. _____
Zona: Urbana <input type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/>		Teléfono:	
Tipo de afiliación a Salud: Contributivo <input type="checkbox"/> Subsidado <input type="checkbox"/>		Si es Contributivo: Cotizante <input type="checkbox"/> Beneficiario <input type="checkbox"/> EPS:	
IPS: _____		Si es Subsidado: Nivel SISREN 0 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> EPS: _____	
ESE _____ AFP (Pensiones): _____			
2 DATOS GRUPO ORGANIZADO DE TRABAJADORES INFORMALES (GOTI) Y PUESTO DE TRABAJO			
GOTI: _____		Dirección: _____	
Teléfono: _____		Fax: _____	
Correo electrónico: _____		Dirección puesto trabajo: _____	
El trabajador tiene permiso para laborar: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		Tipo de venta: E <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Cuit: _____	
Ocupación-Oficio: _____		Tipología del oficio: _____	
Municipio: _____		Cód. _____	
Departamento: _____		Cód. _____	
Fecha inicio en la actividad actual (dd/mm/aaaa) _____		Hora de trabajo al día: (hh:mm) _____	
Horario de trabajo (hh:mm) desde _____ a.m. _____ p.m. hasta _____ a.m. _____ p.m.		Salario mensual/Promedio: _____	
3. REGISTRO DEL ACCIDENTE DE TRABAJO			
Fecha AT y/o IT de trabajo: (dd/mm/aaaa) _____		Día AT y/o IT de trabajo: LU <input type="checkbox"/> MA <input type="checkbox"/> MI <input type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/> VI <input type="checkbox"/> SA <input type="checkbox"/> DO <input type="checkbox"/>	
Hora AT y/o IT (hh:mm) _____ a.m. _____ p.m.		Realizó su labor habitual en el momento del AT y/o IT: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Causó Muerte: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		Lugar donde ocurrió el AT y/o IT: Puesto de trabajo <input type="checkbox"/> Fuera del lugar destinado para trabajar <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Cuit: _____	
Total tiempo trabajado antes del AT y/o IT (hh:mm): _____		Dirección AT y/o IT: _____	
Zona: Urbana <input type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/>			
Sitio de ocurrencia accidente y/o incidente		Tipo de accidente	
<input type="checkbox"/> Acorazado <input type="checkbox"/> Calle <input type="checkbox"/> Escaleras <input type="checkbox"/> Oficina GOTI <input type="checkbox"/> Áreas de recreación o dept. <input type="checkbox"/> Otro, Cuit: _____		<input type="checkbox"/> Violencia <input type="checkbox"/> Tránsito <input type="checkbox"/> Deportes <input type="checkbox"/> Recreativo o Cultural <input type="checkbox"/> Propio del trabajo <input type="checkbox"/> Otro, Cuit: _____	
Tipo de lesión:		<input type="checkbox"/> Fractura <input type="checkbox"/> Luxación <input type="checkbox"/> Herida <input type="checkbox"/> Ardores <input type="checkbox"/> Quemadura	
<input type="checkbox"/> Envenenamiento o intoxicación aguda o alergia <input type="checkbox"/> Conmoción o trauma interno <input type="checkbox"/> Amputación o enucleación <input type="checkbox"/> Trauma superficial <input type="checkbox"/> Golpe o contusión o aplastamiento <input type="checkbox"/> Efecto de la electricidad <input type="checkbox"/> Efectos tiempo, clima, ambiente		<input type="checkbox"/> Efecto nocivo de la radiación <input type="checkbox"/> Lesiones múltiples <input type="checkbox"/> Torcedura, esguince, desgarramiento muscular, hernia o laceración muscular o tendón, sin herida <input type="checkbox"/> Otro, Cuit: _____	
Parte del cuerpo afectada (I: Izquierda D: Derecha A: Ambos NE: No Especificado)			
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Cabeza	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Tronco	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Miembros Superiores	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Pies
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Ojo	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Tórax	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Mano Dedo 1 2 3 4 5	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Ubicaciones múltiples
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Cuello	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Abdomen	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Miembros Inferiores	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Lesiones generales u otras
Agente del Accidente			
<input type="checkbox"/> Medios de transporte <input type="checkbox"/> Aparatos <input type="checkbox"/> Materiales o sustancias		<input type="checkbox"/> Radiaciones <input type="checkbox"/> Ambiente de trabajo <input type="checkbox"/> Animales	
<input type="checkbox"/> Herramientas, implementos o utensilios <input type="checkbox"/> Otros agentes no clasificados, Cuit: _____ <input type="checkbox"/> Sin Datos			
Mecanismo o forma del accidente			
<input type="checkbox"/> Caídas de personas <input type="checkbox"/> Caída de objetos <input type="checkbox"/> Atropamientos <input type="checkbox"/> Pizadas, choques o golpes		<input type="checkbox"/> Sobreesfuerzo, esfuerzo excesivo o falso movimiento <input type="checkbox"/> Exposición o contacto con temperatura extrema <input type="checkbox"/> Exposición o contacto con electricidad <input type="checkbox"/> Exposición o contacto con sustancias nocivas o radiaciones o salpicaduras <input type="checkbox"/> Exposición, contacto con objetos cortopunzantes <input type="checkbox"/> Otro, Cuit: _____	
4. DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE Y/O INCIDENTE			
En este espacio describa en forma breve la causa o causas que originaron el accidente y la forma de ocurrencia, involucrando todo lo que considere importante.			
_____ _____ _____ _____ _____			
Nombre de la IPS, ESE u otros servicios utilizados para la atención del accidentado			
Personas que presenciaron el accidente: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			
Nombre completo: _____		C.C.: _____	
Nombre completo: _____		C.C.: _____	
Nombre completo: _____		C.C.: _____	
Teléfono: _____		Teléfono: _____	
Teléfono: _____		Teléfono: _____	
Teléfono: _____		Teléfono: _____	
Persona responsable del informe: _____		Cargo: _____	
Teléfono: _____		Teléfono: _____	
Firma responsable _____			

1. Organización Internacional del Trabajo. Employment, income and equality: a strategy for increasing employment in Kenya. Ginebra; 1972 Contract No.: Document Number].
2. Director Oficina Internacional del Trabajo. El trabajo decente y la economía informal. In: Trabajo Old, editor. Conferencia Internacional del Trabajo; 2002; Ginebra. 2002. p. 1-151.
3. Ochoa D, Ordoñez, A. Informalidad y Colombia: causas, efectos y características de la economía del rebusque. Estudios gerenciales. 2004;20(90):105-16.
4. Organización Internacional del Trabajo. Los sindicatos y el sector informal: en pos de una estrategia global. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo; 1999 Contract No.: Document Number].
5. Organización Internacional del trabajo. Declaración de la OIT relativa los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento. Conferencia Internacional del Trabajo; 1998; Ginebra. 1998. p. 49.
6. Organización Internacional del trabajo. Seguridad social, temas, retos y perspectivas. 89ª Conferencia Internacional del trabajo; 2001; Ginebra. 2001. p. 4.
7. Oficina Internacional del Trabajo. Economía informal en las Américas: situación actual, prioridades de políticas y buenas prácticas. XIII Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo de la OEA; 2005 Marzo de 2005; Lima. Organización internacional del trabajo; 2005. p. 1-11.
8. Ministerio de Protección Social Colombia. Primera Encuesta Nacional de Condiciones de Salud y Trabajo en el Sistema General de Riesgos Profesionales. Bogotá, DC. 2007.
9. Partanen T. Improving the work environment by means of risk survey. African Newsletter 2/1996, p. 28-29.
10. Guidelines Working Group. Updated Guidelines for Evaluating Public Health Surveillance Systems. MMWR. 2001;50(RR13):1-35.
11. Khai TT, Kawakami T, Kogi K. WIND Training Manual. En [http://www.win-asia.org/Content/WIND\\_BOOK.HTM](http://www.win-asia.org/Content/WIND_BOOK.HTM). Consultada en Junio 2008.
12. En [http://www.win-asia.org/Content/WIND\\_BOOK.HTM](http://www.win-asia.org/Content/WIND_BOOK.HTM)). Consultada en Junio 2008.
13. ILO. Improving Safety, Health and the Working Environment in the Informal sector. En: <http://www.ilo.org/public/english/protection/safework/sectors/informal/patris/patristrg.htm>. Consultada en Junio 30 2008.

14. Holzmann R, Jørgensen S. Manejo Social del Riesgo: Un nuevo marco conceptual para la Protección Social y más allá. Documento de trabajo No. 0006 sobre protección social. World Bank. Washington. 2000
15. CONPES. Documento 3187: Desarrollo institucional del sistema social de riesgo y del fondo de equilibrio y protección social. Bogotá, D.C. 2002. 1-12.
16. MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Protección de la salud de poblaciones laborales vulnerables. Bogota DC. 2006. 1-11.
17. Ministerio de la Protección Social. Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010. Bogota, Agosto 2007.
18. Ministerio de la Protección Social. Resolución 0425 de febrero del 2008. Bogotá, 2008.
19. Congreso de Colombia. Ley 776 de 2002, Por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales. Bogotá 2002.
20. Schneider F, Enste D. Shadow economies: size, causes, and consequences. *Journal of Economic Literature*; 2000; 38: 77–114.
21. PREALC. Sector Informal: Funcionamiento y Políticas. Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile (PREALC), 1978 ILO.
22. Cárdenas M, Mejía C. Informalidad en Colombia: Nueva Evidencia. BID. Working papers series - documentos de trabajo; 2007: 35:1-45. NIOSH, National Occupational Research Agenda. 1996. U.S. Cincinnati, Ohio. P 96-115.
23. Betancur, Fabiola. Vanegas, Clara Inés. Gestión de los riesgos en el trabajo. Ejemplos prácticos para la gestión por procesos de la seguridad y la salud ocupacional. Ed. Litotipo Ltda., Medellín Junio de 2006. P: 82 – 86
24. DANE. Encuesta continua de hogares. Boletín de Prensa. 29 de Agosto de 2005. [Sitio de Internet] Disponible en: [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech\\_informalidad/bolet\\_ech\\_informalidad\\_11trim05.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_informalidad/bolet_ech_informalidad_11trim05.pdf) Consulta: 5 de Diciembre de 2007.
25. DANE. Encuesta continua de hogares Abril-Junio de 2006. Boletín de Prensa. 26 de Enero de 2007 [Sitio de Internet] Disponible en: [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech\\_informalidad/bolet\\_ech\\_informalidad\\_11trim06.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_informalidad/bolet_ech_informalidad_11trim06.pdf) Consulta: 6 de Diciembre de 2007.
26. Empresa Colombiana de Petróleos (ECOPETROL). Protocolo del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la accidentalidad dentro y fuera del trabajo en la gerencia complejo Barrancabermeja Gerencia Complejo Barrancabermeja de ECOPETROL. Universidad de Antioquia. 1998. 88pg.

27. Empresa Colombiana de Petróleos (ECOPETROL). Ausentismo laboral por causa médica y no médica en al Gerencia Complejo Barrancabermeja de ECOPETROL 1995 – 1997 Universidad de Antioquia. 1998. 83pg.
28. Fuerzas Militares De Colombia. Ejército Nacional. Comando Ejército. Dirección De Sanidad Salud Ocupacional. Bogotá D.C. 23 Febrero De 2001. [Sitio En Internet] <http://www.disanejercitomil.com/Salud-Ocupacional-Archivos/FORMATO-PLAN-ACCION-ESM.xls>. Consulta: 28 de noviembre de 2007.
29. Grajales Alba et al Protocolo de Vigilancia Epidemiológica del accidente de Trabajo del sector informal de la economía. Gobernación de Antioquia DSSA. Universidad de Antioquia Facultad nacional de Salud Pública.
30. ILO. CINTERFOR. Los sindicatos y trabajo decente. [Sitio de Internet] Disponible en: [http://www.ilo.org/dyn/dwresources/docs/498/F1589408148/info\\_final\\_2%20Los%20syndicatos%20y%20el%20trabajo%20decent.pdf](http://www.ilo.org/dyn/dwresources/docs/498/F1589408148/info_final_2%20Los%20syndicatos%20y%20el%20trabajo%20decent.pdf) Consulta: 4 de Diciembre de 2007.
31. Instituto Nacional de Seguros. Dirección de seguros Solidarios. Gestión Empresarial en Salud Ocupacional. La inspección. [Sitio en Internet]. Disponible en: <http://portal.ins-cr.com/NR/rdonlyres/503AC708-8F7B-4F8C-847D-3E414B598F35/1222/FolletoLaInspeccion1.pdf> Consultada: 26 de noviembre a las 3:46.
32. Labbé J, Sánchez M, Concha M. Seguro de Accidentes Laborales para el Sector Informal de la Economía: Una propuesta para resolver el problema. Rev Cienc Trab 2005; 7 (18): 157-163.
33. Normas ANSI (american National Standard Institute) Z-16.1, Z 16.2 y Z 16.3. Manual de estadísticas y análisis de accidentes. Comentarios de la National Safety Council. Consejo Colombiano de Seguridad. 45 p.
34. Ministerio de la Protección Social. Secretaría de Salud, Municipio de Medellín. Universidad de Antioquia. Documento. Análisis Ambiente de Trabajo y Panorama de Factores de Riesgo de la Población Laboral Vulnerable. En: Proyecto Promoción de la Salud y Prevención de Riesgos Ocupacionales en Poblaciones Laborales Vulnerables del Centro de Medellín y de los Corregimientos de San Antonio de Prado y San Cristóbal. Medellín. Noviembre de 2006.
35. Ministerio de la Protección Social. Protección Social un medio de información para la seguridad social integral. [Sitio de Internet] Disponible en : <http://www.fondoriesgosprofesionales.gov.co/Publicaciones/2004/BOLETIN-7.pdf>. Consulta: 4 de Diciembre de 2007.
36. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia (IDEAM). Convenio interadministrativo de cooperación financiera, científica y tecnológica No.097/2004 (Numeración IDEAM)-No 023/2004 (Numeración M A V D T) . [ Sitio en Internet ] . <http://www.upme.gov/siame/documentos/GuiasAmbientales/Mecanismos%20de%20evaluacion%c3%B3n%20de%20guias/Plan%20accion%20mecanismo%20evaluacion%20guias.pdf>. Consulta: 28 de noviembre de 2007.

37. Muñoz F, López D, Halverson P, Guerra C, Hanna W, Larrieu M et al. Las funciones esenciales de la salud pública: un tema emergente en las reformas del sector de la salud. *Rev Panam Salud Publica/Pan Am J Public Health* 2000; 8 (1-2): 126-134.
38. OIT. Resolución sobre estadísticas de lesiones profesionales ocasionadas por accidentes del trabajo adoptada por la decimosexta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Octubre de 1998. 23 P.
39. OIT. Informe I, Informe General, Decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Ginebra, 24 de noviembre a 3 de diciembre de 2003. 105 p.
40. OIT. CINTERFOR. Formación en la economía informal: De la informalidad a la modernidad. *Boletín 155*. [Sitio de Internet] Disponible en: <http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/boletin/155/pdf/tokman.pdf> Consulta: 3 de Diciembre de 2007.
41. Seguro Social. Protección Laboral. Administradora de Riesgos Profesionales. Factores de Riesgos Asociados a la Accidentalidad Laboral en el departamento de Boyacá. Ed. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC-Tunja). Mayo de 1998. 98P.
42. Seguro Social. Protección Laboral. Administradora de Riesgos Profesionales. La salud de los trabajadores del sector de la caña de azúcar. Santiago de Cali. Primera edición, noviembre de 1998. ISBN 958-801-06-8. 85p.
43. SURATEP. Cannes Villa Patricia. Duque Aguilar Nicolás. Diagnóstico de Condiciones de Riesgo como elemento clave de un modelo de gestión. [Sitio en Internet]. Disponible en: <http://www.cisred.com/MenCongreso37/archivos/diagnostico.condiciones.pdf> Consultado: 23 de noviembre de 2007.
44. Universidad del Valle. Salud Ocupacional. Panorama de Factores de Riesgo. 1994 – 2005. [Sitio en Internet]. Disponible en: <http://saludocupacional.univalle.edu.co/panoramafactoriesgocup.htm>. Consultado: 23 de noviembre de 2007.

El Ministerio de la Protección Social, en el marco de los objetivos definidos en el Plan Nacional de Salud Ocupacional ejecutó convenios con 20 departamentos para la caracterización de condiciones de salud y trabajo de la población laboral vulnerable. Para dar continuidad a estas acciones se requería elaborar un diagnóstico nacional de condiciones de salud y trabajo del sector informal de la economía, que se constituyera en una línea de base para el diseño e implementación de un modelo de monitoreo de los factores de riesgo definidos como prioritarios. Para lograr este objetivo se diseñó un estudio descriptivo de corte transversal, que muestra el panorama de factores que afectan la salud, el bienestar y la calidad de vida de las personas ocupadas en el sector informal de 20 departamentos de Colombia.

El presente documento contiene tres componentes fundamentales: perfil sociodemográfico, condiciones de salud y de trabajo de los sectores de ventas y agricultura informales y propuesta de monitoreo para estas poblaciones laborales vulnerables.

Se integró en la publicación la encuesta de condiciones de salud y de trabajo para cada uno de los dos sectores con sus respectivos instructivos, con el objetivo que se apliquen en otros grupos poblacionales y en diferentes regiones, facilitándose así la actualización en un futuro de esta síntesis nacional.

Ministerio de la Protección Social

Fondo de Riesgos Profesionales

Cra. 13 No. 32-76 Bogotá, D.C.

Teléfono: 330 5000

Línea de atención al usuario desde Bogotá: 330 5000 Exts. 3380 - 3381

Resto del país: 01 8000 910097

Página web: [www.minproteccionsoial.gov.co](http://www.minproteccionsoial.gov.co)

Correo electrónico: [atencionalciudadano@minproteccionsoial.gov.co](mailto:atencionalciudadano@minproteccionsoial.gov.co)